IIGA E71 6212



DIAGNOSTICO SOBRE EL
COMERCIO EXTERIOR DE CARNE VACUNA
EN LA REPUBLICA ARGENTINA
(INFORME FINAL)

Lic. Liliana M. Canzanelli

PROYECTO DE COOPERACION PARA LA MODERNIZACION DEL SECTOR AGROPECUARIO

CONVENIO

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA
INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA



.



DIAGNOSTICO SOBRE EL COMERCIO EXTERIOR DE CARNE VACUNA EN LA REPUBLICA ARGENTINA (INFORME FINAL)

Lic. Liliana M. Canzanelli

PROYECTO DE COOPERACION PARA LA MODERNIZACION DEL SECTOR AGROPECUARIO

CONVENIO

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA
INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA

600006f82. 1100 C 212

PROLOGO

La presente publicación forma parte de una serie de Documentos de Trabajo elaborados en el marco del Proyecto de "Cooperación para la Modernización del Sector Agropecuario Argentino", ejecutado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca (SAGyP) con la asistencia técnica del Inetituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Este proyecto de cooperación, cuyo financiamiento fue previsto en el componente de asistencia técnica del Primer Préstamo Sectorial otorgado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fornento (BIRF) a la Argentina, tuvo como objetivo concreto desarrollar un análisis sistemático sobre algunos temas prioritarios para el desempeño futuro del sector agropecuario argentino.

Durante su ejecución, el esfuerzo analítico se concentró en cinco áreas de reflexión:

- 1. Estudio sobre política de producción, transporte, almacenamiento y embarque de granos.
- 2. Estudio sobre la comercialización de granos y el rol de la Junta Nacional de Granos
- 3. Estudio sobre la factibilidad técnica, económica y financiera del riego suplementario en la región maicera típica.
- 4. Estudio sobre las perspectivas del desarrollo ganadero argentino y el rol de la Junta Nacional de Carnes.
- 5. Estudio sobre la promoción de exportaciones frutihortícolas argentinas.

Frente a la grave crisis que afecta al mercado mundial de productos agrícolas, el Gobierno Argentino considera que es imperioso formular e implementar políticas y reformas institucionales tendientes a eliminar las ineficiencias estructurales que hoy caracterizan el proceso de producción y comercialización interna y externa de sus principales productos agropecuarios.

Con este propósito, a partir de los estudios correspondientes a cada una de las áreas de reflexión arriba mencionadas, se elaboraron propuestas alternativas de política y programas de inversión relativos a los principales aspectos que hoy obstaculizan y encarecen la producción, comercialicación interna y exportación de cereales, oleaginosas, carnes y productos frutihortícolas así como propuestas de reforma institucional tendientes a hacer más eficiente la gestión del Sector Público Agropecuario.

La presente publicación tiene como objetivo la identificación de factores que, de acuerdo al estudio realizado, aparecen como limitantes al potecial de desarrollo del complejo cárnico argentino, incluyendo, además de la producción, al procesamiento de carnes, al comercio interno y a la comercialización externa.

Los diagnósticos realizados para cada uno de dichos componentes permitieron identificar un conjunto de restricciones cuya resolución integral se considera prioritaria a los efectos de iniciar un proceso de crecimiento sostenido del sector.

Buenos Aires, Junio de 1988.

Eduardo V. Manciana
Subsecretario de
Economia Agraria

Carlos L. Garramón
Representante del IICA
Argentina

EQUIPO DE COORDINACION DEL PROYECTO DE "COOPERACION PARA LA MODERNIZACION DEL SECTOR AGROPECUARIO ARGENTINO"

Coordinador General del ProyectoALDO LUIS BIONDOLILLO

Coordinadores por componentes

ESTUDIO SOBRE POLITICA DE PRODUCCION DE GRANOS, INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y EMBARQUE DE GRANOS Edith Scheinkerman de Obschatko

Carmen Polo

ESTUDIO SOBRE LA COMERCIALIZACION DE GRANOS Y ROL DE LA JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Patricio Lamarca
Oscar Oszlak

ESTUDIO SOBRE FACTIBILIDAD TECNICA, ECONOMICA Y FINANCIERA DEL RIEGO COMPLEMENTARIO DE LA REGION MAICERA TIPICA

Francisco Leiva

ESTUDIO SOBRE DESARROLLO GANADERO ARGENTINO Y ROL DE LA JUNTA NACIONAL DE CARNES Roberto Vázquez Platero

ESTUDIO SOBRE PROMOCION DE EXPORTACIONES FRUTIHORTICOLAS ARGENTINAS

Claudio Sabsay

Asistente de Coordinación General

Alejandro Reca

Secretaries

Susana Carmona Yolanda Colar de Dyment

Servicios reprográficos

Jorge León

Héctor Perlino

			ı

CONTENIDO

			Pág.
PRO	LOGO		
1.	ELI	MERCADO INTERNACIONAL DE CARNES VACUNAS	3
	A.	Producción mundial	3
	В.	Consumo mundial	15
	C.	Comercio mundial de carne vacuna	17
		 Breve comentario del mercado mundial de carnes Estructura del mercado internacional de carne vacuna. 	17
		Países exportadores y países importadores 3. Estructura del mercado internacional de carne vacuna.	20
		Principales productos comercializados	22
		4. Evolución del comercio mundial de carnes vacunas	23
H.	FAC	CTORES QUE AFECTAN AL MERCADO INTERNACIONAL	
	DE (CARNE VACUNA	38
	Α.	Factores que afectan a la oferta	38
		1. Comunidad Económica Europea	39
		a. Sistema de compras de inversión	40
		b. Importaciones para terceros países	41
		i. Aranceles y pretievos variables	41
		ii. Acuerdos de importación	42
		c. Exportaciones hacia terceros países	43
		2. Estados Unidos	44
		3. Canadá	45
		4. Japón	45
	8.	Factores que afectan a la demanda	46
111.	COI	MERCIO EXTERIOR DE CARNES VACUNAS EN LA	
	REP	UBLICA ARGENTINA	49
	Α.	Exportaciones argentinas de los distintos tipos de carnes,	
		su evolución y destinos	49
	8.	Exportaciones argentinas de los distintos tipos de carnes,	
		su evolución y destinos	51
		1. Evolución de las exportaciones	51
		2. Estructura de las exportaciones	53
		3. Destino de las exportaciones	54

			Pág
	C.	Régimen tributario y de promoción aplicable a las exportaciones	
		de carnes vacunas	60
		1. Tratamiento arancelario	60
		2. Sistemas de financiamiento	61
		a. Régimen de prefinanciación	62
		b. Régimen de financiación	62
		c. Régimen de postfinanciación	63
		3. Otros	63
IV.	DES	SCRIPCION DE LOS CANALES DE COMERCIALIZACION	
	EX	TERNA DE CARNES VACUNAS EN LA REPUBLICA	
		GENTINA. AGENTES QUE INTERVIENEN Y ROL DEL ESTADO	
	An	GENTINA. AGENTES QUE INTERVIENEN Y HOL DEL ESTADO	66
٧.	AN	ALISIS COMPARATIVO DE LAS FUNCIONES COMERCIALES	
	YR	EGULATORIAS DE LA JUNTA NACIONAL DE CARNES DE LA	
	REF	PUBLICA ARGENTINA CON OTROS PAISES	67
	A.	Funciones y atribuciones de la Junta Nacional de Carnes, según	
		la Ley 21.740 y el anteproyecto modificatorio elevado al	
		Poder Ejecutivo	67
	В.	Funciones y atribuciones de la Junta Nacional de Carnes y análisis	
	٠.	comparativo con las correspondientes a otros organismos	
		similares	68
		Objetivos	68
		Naturaleza jurídica	69
		Dirección e integración	69
		Competencia	69
		Comercialización externa y promoción de las exportaciones	69
		Comercialización interna	70
		Calidad	70
		Control	70
		Sanciones	70
		Origen y disponibilidad de fondos	70

I. EL MERCADO INTERNACIONAL DE CARNES VACUNAS

A. Producción mundial

La estructura de la producción mundial de carnes muestra un neto predominio de las carnes bovinas y porcinas, éstas en conjunto absorben más del 70% del total producido en el mundo. Asimismo, a partir de los inicios de la década del '80, adquiere particular relevancia la producción de carne de aves, que se ha incrementado no sólo en los países desarrollados sino también en los países en vías de desarrollo.

La C.E.E., los EE.UU. y Rusia son los principales productores de carnes porcinas y generan airededor del 40% de la oferta mundial, que oscila en 55 millones de toneladas.

Por su parte, la producción de carne avícola totaliza alrededor de 30 millones de toneladas en el mundo, de las cuales EE.UU. produce cerca del 30% la C.E.E. 15% y Rusia el 9%.

La producción de carne ovina y caprina que ha decrecido en los últimos años no reviste mayor significación, siendo el volúmen producido en el mundo de aproximadamente 8 millones de toneladas, que representan un 6% del total de carnes. Rusia produce casi 900.000 toneladas que consume internamente. Nueva Zelandia y Australia -que son los principales exportadores-producen aproximadamente la mitad de la producción ovina mundial.

Cabe observar que en los últimos 15 años, la producción mundial de carnes revela un crecimiento en los distintos productos, a pesar que el mismo resulta más acentuado en algunos casos.

Así, la oferta mundial total ha crecido a una tasa anual acumulativa del 3%, en tanto que el crecimiento anual para las diferentes carnes es del 2% para la bovina, del 1% para la ovina, del 3% para la porcina y del 5% para la carne aviar. Los países desarrollados son los principales productores mundiales de carnes, especialmente los países de América del Norte y Europa. Sin embargo, su participación, que al inicio de la década del '70 ascendía al 71%", se ha ido reduciendo hasta llegar al 65% en 1985, en tanto que los países en vías de desarrollo han visto incrementar su participación fundamentalmente debido a los aumentos experimentados en la producción de aves y cerdos (Cuadro 1.1.).

Dentro de las regiones en desarrollo, se destaca el Asia como el área en la cual la producción
de came aumenta más rápidamente y la mayor
parte de este incremento corresponde a los países exportadores de petróleo (Asia Occidental)
y a los países de industrialización reciente NIC"S (Asia Oriental). En China -principal
oferente de carnes de las regiones en desarrollo-también se evidencia un importante aumento
en la producción cárnica desde finales de la década del '70; esta mayor producción se debe
fundamentalmente al crecimiento de la producción avíar y de porcinos.

En América Latina, luego de la significativa expansión experimentada en los años '70, la producción aumenta considerablemente en los países exportadores de petróleo de América del Sur y Central, así como también en Chile y Brasil. Este último se ha convertido en el principal productor de carnes de América Latina y el segundo en el conjunto de las economías en desarrollo, debido fundamentalmente al crecimiento operado en su producción aviar - la misma se ha triplicado en el período 1971/1985.

Entre los países desarrollados de economía de mercado, la producción cárnica ha aumentado de manera particularmente acelerada en Japón, a raíz del crecimiento económico experimentado por este país y al cambio operado en los hábitos de consumo de alimentos de su población ("occidentalización" de los mismos). Además, en los principales productores del mundo, esto es, los EE.UU. y la C.E.E., también se incrementa la oferta total de carnes, contribu-

yendo el sector avícola a la mayor parte de este incremento en el caso del primer país mencionado y la producción de aves y cerdos en el caso de la C.E.E.

En general, la producción cárnica ha crecido a una tasa mayor en los países en vías de desarrollo que en los países desarrollados, aumentando al doble del ritmo de la de estos últimos, (4,1% anual versus 1,9% anual) y esta diferencia resulta más notoria en el caso de las carnes porcinas y aviares.

La tasa de crecimiento anual de la producción de carne bovina asciende al 1,9% en los países en vías de desarrollo, mientras que en los desarrollados se eleva sólo al 1,4%.

Por su parte, la producción de carne de cerdo y aves ha estado creciendo un 5,0% y 7,7% por año, respectivamente, en las economías en vías de desarrollo, en tanto que en las economías industrializadas éstas crecen al 1,7% y 4,1% anual, en cada caso.

Los bajos niveles de los precios de los productos de la ganadería no hacen rentable la introducción de técnicas de producción intensivas en la mayoría de los países en desarrollo (sistemas éstos utilizados en América del Norte v Europa). Sin embargo, las mejoras en las pasturas y en las técnicas de manejo han favorecido el incremento de la productividad en estos países, durante las últimas décadas. Además, en muchas regiones ha resultado más beneficiosa la expansión del área destinada a la ganadería que el incremento de la producción por hectárea. En consecuencia, ambos factores han contribuído a la mayor tasa de crecimiento de la producción de carnes evidenciada en estos paí-808.

Por otra parte, debe observarse que muchos países han realizado esfuerzos considerables a efectos de incrementar la producción de carnes de cerdo, de aves y en algunos casos de pescado, con el objeto de reducir la importancia relativa de la carne vacuna en el presupuesto de

3

los consumidores. La incorporación de nuevas tecnologías ha favorecido la reducción de los costos de estas producciones y además las mismas han estimulado la producción local de granos, contribuyendo a un uso más intensivo de la tierra.

Es así, que en los últimos años la producción avícola se ha ido tecnificando cada vez más, no sólo en los P.D. sino también en los P.E.D. La disminución de los precios reales en los piensos concentrados, el aumento de la productividad de la mano de obra así como el rendimiento de la conversión de piensos y la reducción de los gastos de comercialización han coadyuvado a que la carne aviar se transforme en una carne relativamente barata. Por otra parte, el menor costo de la carne porcina es consecuencia, en parte, de la reducción del contenido de grasa y del mayor contenido de proteínas en los animales faenados, que permite satisfacer la creciente preferencia de los consumidores por carnes magras. También en el sector porcino las modernas técnicas de producción y elaboración -más intensivas en Capital- se han expandido en todos los países del mundo.

Finalmente, cabe destacar que existe cierto equilibrio entre el crecimiento de la oferta mundial de carnes y la tasa de aumento poblacional. A partir del inicio de la década de los años '70, la primera crece un 2,6% anual, en tanto que la tasa de crecimiento de la población es del 3% Cuadro 1.11 y 1.12).

No obstante, esta situación resulta diversa si se consideran algunas áreas geográficas en particular. Así pues, en determinadas regiones (Africa, América del Sur y Europa) las tasas de crecimiento de la oferta son superiores a la de la población, hecho que podría derivar en un mayor consumo o excedentes exportables de carnes. Además, el crecimiento de la producción global cárnica en la C.E.E. -si bien es menor a la registrada en el resto del mundo- triplica a la tasa de crecimiento poblacional. Esto daría lugar a un aumento potencial de los excedentes.

 Conforme se expresa precedentemente, la producción de carne vacuna, junto con la carne porcina, constituyen los rubros de mayor significación en la producción mundial de carnes. En particular, la carne vacuna contribuye con algo más del 30% al volúmen global producido en el mundo.

Esta producción se encuentra localizada en las áreas desarrolladas -especialmente América del Norte y Europa- que concentran alrededor del 70% de la producción de carne vacuna del mundo.

La importancia relativa de las distintas regiones en cuanto a la disponibilidad de stocks vacunos y a la producción de carne bovina con respecto a los totales mundiales se muestra en el siguiente Cuadro:

^		1/4	~	

•••••	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	•••••			
	Stocks	Production			
AREAS	(miles de toneladas)				
TOTAL MUNDIAL	1.270.743				
Part.rel.X	100	100			
America del Norte	187.179	13.121			
Part.rel.%	14.7	28.2			
Europe	132.845	11.084			
Part.rel.%	10.5	23.8			
Oceania	30.507	1.785			
Part.rel.%	2.4	3.8			
U.R.S.S.	119.558	7.244			
Part.rel.%	9.4	15.6			
Africa	177.086	3.250			
Part.rel.%	13.9	7.0			
Asia	373.592	3.487			
Part.rel.%	29.4	7.5			
America del Sur	249.976	6.548			
Part.rel.%	19.7	14.1			

FUENTE: FAO, Anuario de Produccion, 1984.

Del mismo surge que América del Norte y Europa concentran el 25% del stock mundial y producen el 52% de carne vacuna, en tanto que América Latina, disponiendo de un 20% del stock, produce únicamente el 14% de carne. Esta diferencia se acentúa en los países de Asia, que si bien disponen de un 29% del número de vacunos, su producción sólo llega al 8%.

En consecuencia, la productividad de América Latina y los países del Asia (medida en términos de carne producida por animales existentes en el país) es considerablemente menor en éstas áreas que en los países desarrollados. A título ilustrativo, puede señalarse que América Latina produce anualmente alrededor de 31 kg de carne vacuna por cabeza de ganado mientras que EE.UU. produce 90 kg, Europa 74 kg, Oceanía (Australia y Nueva Zelandia) 63 kg y U.R.S.S. 57 kg (L.Jarvis, 1985). A pesar de la buena calidad de la tierra y el ganado en ese área, diversos factores han contribuído a la baja productividad, entre otros, los de carácter técnico, gerencial, económico y social.

La tasa de crecimiento anual acumulativa de la producción mundial de came vacuna es del 1,6% para el período 1971/85. Cabe observar que a pesar de que este producción sigue concentrada en las áreas desarrolladas, la tasa de crecimiento es levemente menor en estos países. En efecto, el crecimiento de los mismos asciende al 1,4%, en tanto que en los países en desarrollo, la tasa es del 1,9% anual. Merece destacarse que la producción de carne continúa creciendo en la C.E.E. a un ritmo similar a la media mundial (1,5%), en tanto que en EE.UU. dicha producción está prácticamente estancada en volúmenes similares a los registrados al inicio de los años '70.

Por su parte, en los países del Africa y en U.R.S.S. la oferta de carne vacuna ha crecido a una tasa anual superior al promedio del mundo -3,3% y 2,1%, respectivamente. EE.UU. es el primer productor mundial de carnes vacunas, con más de 10 millones de toneladas, es decir, airededor del 30% de la oferta mundial. En segundo lugar se destacan la C.E.E. y la U.R.S.S., con producciones superiores a los 7 millones de toneladas. Estos tres países productores generan más el 60% de la oferta de carnes bovinas del mundo.

Las producciones de los restantes países son considerablemente menores. Entre éstos, resultan significativas las de Argentina, Brasil y Australia, que alcanzan a 2,7 millones para nuestro país; 1,7 millones para el segundo y 1,2 para el tercero. Por su parte, los mencionados países representan, en conjunto, el 12% de la oferta mundial.

Es interesante destacar que, en los últimos años, ciertos países o regiones han aumentado la producción de carne vacuna de manera considerable. Ello reviste particular importancia en determinadas zonas tropicales de América Latina, Africa y Asia, tal el caso de México, Sudán, China, Japón, Corea e India. Esta mayor producción -que implica un mayor consumo o adicionales excedentes exportables- ha sido posible como consecuencia de que algunas restricciones que existían con anterioridad han sido paulatinamente superadas, a raíz del cambio tecnológico y genético de mejoramiento sanitario.

Debe hacerse mención a la existencia de ciclos ganaderos en la mayoría de los países productores de carne: la faena y el precio de la carne sube, los productores intentan aumentar la producción futura recomponiendo sus stocks. En consecuencia, retienen animales -envían un menor número de cabezas a faenar-, reduciendo la oferta de carne, ello incrementa más los precios en el corto plazo, causando una reducción acumulativa de la faena. El proceso se detiene cuando decaen las expectativas de precios de la carne por parte del productor ganadero. En el caso de una baja del precio de la carne ocurre el proceso contrario.

En el corto plazo existe, pues, una respuesta perversa de la faena y por ende, de la producción, a los cambios en el precio de la carne: cuando el precio de la carne sube, el número de animales faenados se reduce y viceversa, se da entnces una reacción negativa de la oferta. A raíz de la relativamente prolongada duración del ciclo biológico de gestación, esa reacción inicial puede prolongarse por varios años.

En realidad, son diversos los factores que influven en la faena (además del precio de la carne), entre otras, las variaciones climáticas, las tasas de interés atento al doble carácter que reviste el ganado: bien de capital y bien de consumo-, las nuevas tecnologías, la infraestructura de comercialización, las actividades agrícolas competitivas, etc. Cuando los ciclos ocurren de manera simultánea en los principales países productores del mundo, el efecto de este comportamiento queda puesto particularmente de manifiesto. Así es que en los años '70, la sincronización de la fase descendente del ciclo en ciertos países -junto con otros factores- conduio a las importantes alzas en los preclos del período 1972/73. Por otra parte, la fase ascendente del mimso, junto con la recesión del 74/75. provocó fuertes caídas en las cotizaciones de la carne.

Aún cuando puede producirse alguna contracción en los stocks, se espera que la oferta cárnica siga expandiéndose tanto en los países desarrollados como en los en vía de desarrollo.

Esto se ve reforzado por los programas de restricción lechera y cerealera instrumentados por los mayores países productores, especialmente la C.E.E. y los EE.UU.

A raíz del primero de los programas se ha incrementado la oferta de carne en el corto plazo, sin que se reduzca sustancialmente la oferta láctea. En el mediano plazo, la reducción del stock lechero dejará disponible nuevas instalaciones y pastizales para el ganado de carne y determinará restricciones adicionales en la demanda de plensos, estimulando su empleo en las razas bovinas cárnicas y en los sustitutos.

De la misma forma opera también el programa de reducción de la producción cerealera, ya que libera superficies para la cría del ganado.

CUADRO 1.1.1
PRODUCCION MUNDIAL DE CARNES
(en miles de toneledas)

	1971-73	1980-82	1983	1984	1985
TOTAL MUNDIAL	104059	134594	141052	143719	145910
Carnes			======		******
bovine	38342	44713	45898	46554	46600
ovina y caprina	6990	7774	8181	8178	8350
porcine	39545	51818	54149	55506	56550
aves de corral	16148	26799	29184	29842	30750
Otras carnes	3034	3490	3640	3639	3660
•••••	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •			• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	
PAISES EN DESARROLLO	30237	44648	48502	49909	51230
Carnes	******			*******	*****
bovina	10766	13292	13513	13600	13700
ovina y caprina	3135	4080	4486	4602	4700
porcina	11106	17609	19129	20328	21020
aves de corral	3757	7865	9414	9414	9850
Otras carnes	1473	1802	1960	1965	1960
PAISES DESARROLLADOS	73822	89946	92550	93810	94680
Carnes	******	******		******	*******
bovina	27576	31421	32385	32954	32900
ovina y caprina	3355	3694	3695	3576	3650
porcine	28439	34209	35020	35178	35530
aves de corral	12391	18934	19770	20428	20900
Otras carnes	1561	1688	1680	1674	1700

Fuente: F.A.O.: "La Economia Mundial de la Carne en Cifras, 1984" y "Situación Mundial y Perspectivas de la Carne", Febrero 1986.

CUADRO 1.1.2

PRODUCCION MUNDIAL DE CARNES POR REGIONES
(1.000 tn)

AÑOS				
Regiones	1971	1975	1980	1985
Total Mundial	102033.0	113036.0	132528.8	148434
America del Norte	24033.5	23852.4	26969.3	31664
Europa	29740.9	34407.5	39589.2	41013
Ocenia	3285.5	3553.7	3926.2	3759
U.R.S.S.	13240.4	14960.6	15022.0	17202
Asia	17025.0	19670.5	23800.3	35355
Africa	4503.4	4796.1	5697.2	7638
America Latina Ame Latina y Caribe	e 10150.8	11737.4	14234.9	11802

Fuente: Anuarios de Producción, FAO.

CUADRO 1.1.3
EXISTENCIAS MUNDIALES DE VACUNOS (1)
(en miles de cabezas)

			AMERICA	AMERICA				
AÑO	TOTAL	AFRICA	DEL	DEL	ASIA	EUROPA	OCEANIA	URSS
	MUNDIAL		NORTE	SUR				
1975	1331756	157108	193871	214028	478858	135306	43035	109549
1976	1338322	160990	190328	215714	481859	134176	43801	111452
1977	1340596	166421	185864	216410	485205	134341	41615	110739
1978	1344266	169114	179273	216967	491948	134856	39036	113073
1979	1302909	169689	174716	212110	470154	135141	36178	114446
1960	1319375	171937	176469	212839	475905	134512	35140	115450
1981	1336786	172707	183594	215148	482771	133390	33779	115397
1982	1383520	177568	187939	244369	490548	133719	33037	116249
1983	1385533	178799	184305	246384	494267	133590	30681	117506
1984	1391767	178336	183353	248696	497407	134296	29750	119930
1965	1263873	176249	182273	252075	368770	132179	31273	121055

Fuente: F.A.O., Anuarios de Producción.

CUADRO 1.1.4
EXISTENCIAS MUNDIALES DE PORCINOS (1)
(en miles de cabeze)

OÑA	TOTAL MUNDIAL	AFRICA	AMERICA DEL NORTE	AMERICA DEL SUR	ASIA	EUROPA	OCEANIA	URSS
1975	654665	7928	79316	50125	283756	157015	4253	72273
1976	638007	8171	73311	51334	289593	153268	2400	57899
1977	704105	8379	80915	52883	333812	160556	4505	63055
1978	737872	8784	83822	54457	347706	168064	4528	70511
1979	762410	9167	88753	52966	362330	171129	4581	73484
1980	797957	9510	97001	54737	383442	174511	4859	73898
1981	778736	10761	98817	50742	366070	174269	4694	73382
1982	767348	10778	92874	51853	356462	177405	4673	73302
1963	776651	11035	89466	52841	365076	176788	4775	76671
1964	778143	11254	91221	53018	365076	179402	4881	78700
1985	794494	11012	91949	52848	375984	179918	4870	77914

Fuente: F.A.O., Anuarios de Producción.

CUADRO 1.1.5

EXISTENCIAS MUNDIALES DE OVINOS

(en miles de cabezas)

AÃO	TOTAL MUNDIAL	AFRICA	AMERICA DEL NORTE	AMERICA DEL SUR	ASIA	EUROPA	OCEANIA	URSS
1975	1030553	155726	24147	100447	272438	125608	206982	145305
1976	1033594	158528	22908	102085	278285	125304	205051	141436
1977	1044316	164859	22410	102564	293778	126343	194529	139834
1978	1062974	170378	22009	103867	301453	130559	193684	141025
1979	1087962	177109	22115	105575	310723	132086	197754	142600
1980	1117964	183070	21964	106230	624211	134126	204764	143599
1981	1121701	183128	21583	107076	326872	137173	204297	141573
1982	1138287	185678	21941	105567	333372	141087	208283	142358
1983	1133443	187227	20852	105156	332325	142286	203415	142182
1984	1130141	189118	20095	107409	312957	144913	210355	145300
1985	1121792	191553	19242	103283	311153	133331	220353	142876

Fuente: FAO, Anuarios de Produccion.

CUADRO 1.1.6
EXISTENCIAS MUNDIALES DE CAPRINOS
(en miles de cabezas)

			AMERICA	AMERIC	A			
C#A	TOTAL		DEL	DEL				
	MUNDIAL	AFRICA	NORTE	SUR	ASIA	EUROPA	OCEANIA	URSS
1975	396901	124645	12413	18428	223744	11592	153	5927
1976	403239	127231	12459	18412	227650	11676	155	5615
1977	429117	140069	12011	18421	241365	11566	146	5539
1978	437840	142621	11939	18434	247517	11599	145	5586
1979	446340	144220	11711	19089	254044	11459	299	5504
1980	460065	146522	10858	19108	265979	11409	354	5824
1981	470740	150420	13691	19989	268469	11844	413	5914
1982	473831	150864	14124	20117	269863	12275	464	6123
1983	475076	153530	14313	19609	268568	12265	451	6340
1964	470145	154874	14362	19825	261795	12340	449	6500
1985	461927	155114	14595	21119	250561	13326	887	6325

Fuente: FAO, Anuarios de Producción

CUADRO 1.1.7

PRODUCCION MUNDIAL DE CARNE VACUMA Y DE BUFALO
(en miles de toneladas)

			AMERICA	AMERICA				
OÑA	TOTAL	AFRICA	DEL	DEL	ASIA	EUROPA	OCEANIA	URSS
	MUNDIAL		NORTE	SUR				
1971	379 8 9	2073	11011	6312	2688	8899	1441	5553
1972	40245	2422	12319	5720	4075	8396	1591	573
1973	40603	2456	11784	5802	4054	8734	1901	588
1974	43128	2385	12658	5953	4125	9889	1718	6414
1975	45506	2408	13406	6242	4519	10390	2007	647
1976	47514	2528	14370	6809	4526	10249	2480	655
1977	48165	2754	14143	7044	4777	9992	2567	688
1978	48398	2920	13508	7192	4942	9995	2769	708
1979	47073	3022	12073	6950	4940	10529	2532	702
1960	46396	2971	12174	6727	4998	10799	2052	667
1981	44727	3007	12616	7005	3174	10321	1978	662
1982	44920	3109	12705	6868	3349	10145	2127	6618
1963	45676	3119	12996	6679	3446	10343	2091	700
1984	46421	3172	13053	6740	3561	10844	1750	7300
1965	47089	3279	13253	6734	3653	11002	1768	7400

CUADRO 1.1.8
PRODUCCION MUNDIAL DE CARNE DE CERDO
(en miles de toneladas)

AÑO	TOTAL MUNDIAL	AFRICA	AMERICA DEL NORTE	AMERICA DEL SUR	ASIA	EUROPA	OCEANIA	URSS
1971	38805	280	7383	1820	9311	14485	226	5277
1972	40477	262	7378	1353	11638	14137	263	5445
1973	40642	274	6986	1323	12152	14528	299	5081
1974	42455	289	7415	1314	12440	15223	274	5500
1975	44491	305	6305	1431	12456	16009	235	5749
1976	41944	303	6846	1456	12921	15948	233	4228
1977	47999	329	7163	1507	17293	16502	254	4950
1978	50270	339	7344	1532	17915	17571	268	5302
1979	53259	346	8409	1638	18990	18322	265	52 8 9
1960	55290	364	9109	1763	20006	18670	287	5092
1981	51853	376	8731	1735	16180	19311	300	5219
1982	51955	386	7979	1710	17100	19184	297	5300
1983	53943	407	8436	1708	17740	19578	312	5760
1964	54890	414	8134	1742	18240	19681	328	6350
1985	58175	429	8364	1704	21328	20068	343	5940

Fuente: F.A.O., Anuerios de Producción.

CUADRO 1.1.9
PRODUCCION MUNDIAL DE CARNE OVINA Y CAPRINA
(en miles de toneladas)

A Ñ O	TOTAL MUNDIAL	AFRICA	AMERICA DEL NORTE	AMERICA DEL SUR	ASIA	EUROPA	OCEANIA	URSS
1971	7162	991	304	419	2037	1041	1390	980
1972	7189	970	300	366	2066	1038	1527	923
1973	6943	933	288	337	2103	1060	1269	954
1974	6860	977	267	369	2144	1093	960	1050
1975	7129	1033	236	377	2359	1130	1019	975
1976	7221	1076	218	378	2441	1139	1092	878
1977	7225	1098	209	350	2534	1112	1029	894
1978	7385	1142	189	330	2609	1133	1060	921
1979	7573	1223	188	333	2775	1163	991	900
1960	7842	1259	201	322	2843	1237	1127	854
1981	7808	1325	214	330	2672	1200	1207	860
1982	7973	1342	226	332	2843	1237	1177	816
1983	8219	1374	233	332	2957	1231	1255	837
1984	8173	1400	229	327	3014	1247	1128	828
1965	8325	1408	228	307	3062	1290	1205	825

Fuente: F.A.O., Anuarios de Producción.

CUADRO 1.1.10

PRODUCCION MUNDIAL DE CARNE DE AVES DE CORRAL
(en miles de toneladas)

_			AMERICA	AMERICA				
AÑO	TOTAL MUNDIAL	AFRICA	DEL NORTE	DEL Sur	ASIA	EUROPA	OCEANIA	URSS
1971	18478	507	7086	869	4258	4417	183	1183
1972	19611	537	7447	899	4592	4714	144	1237
1973	20058	550	7390	952	4784	4903	160	1295
1974	20665	569	7440	1009	4910	5113	170	1400
1975	21899	737	7352	1308	5459	5495	220	1525
1976	23216	791	8128	1342	5683	5846	236	1414
1977	24807	943	8455	1426	5822	6234	236	1691
1978	26296	1029	8987	1491	6126	6504	258	1902
1979	25831	1089	7776	2056	5 765	6824	305	2017
1960	27208	1174	7972	2308	6235	7065	351	2103
1981	27112	1254	8338	2732	4715	7472	346	2255
1982	28034	1384	8416	2886	5149	7448	327	2425
1983	28783	1476	8572	2937	5515	7332	351	2600
1984	29808	1534	8840	2970	5856	7522	336	2750
1985	31091	1614	9376	2843	6461	7613	395	2790

Fuente: F.A.O., Anuerios de Producción.

CUADRO 1.1.11
TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO AMUAL
PARA LA PRODUCCION TOTAL DE CARNES
(período 1971/1985)

AL 	PRODUCCION P.E.D. X 4.14	PRODUCCION P.D X 1.93
63	x	x
	••	••
	4.14	1.03
51	1.87	1.37
38	3.16	-0.42
79	5.03	1.73
08	7.70	4.10
	79 08	79 5.03

CUADRO 1.1.12
POBLACION MUNDIAL

			AMERICA	AMERICA				
AÑO	TOTAL	AFRICA	DEL	DEL	ASIA	EUROPA	OCEANIA	URSS
	MUNDIAL		NORTE	SUR				
1970	3596330	348002	317109	188454	2021790	458981	19236	242768
1975	3951100	397106	341294	214935	2249280	473098	20999	254390
1976	4026400	408257	346298	220666	2298350	474893	21278	256674
1977	4181910	429941	353382	227025	2412830	477949	21762	259029
1978	4258060	442665	358607	232893	2460640	479963	22046	261256
1979	4361460	456482	368832	235050	2533390	481913	22963	263425
1980	4437308	470162	375033	240517	2579099	484303	22652	265542
1981	4513440	484355	380678	246087	2624960	486469	22963	267739
1982	4591170	499075	386639	251754	2672163	488192	23305	270042
1963	4669685	514317	392527	257521	2719660	489704	23656	272300
1984	4764044	536870	396064	262964	2777877	490750	24429	275090

Fuente: F.A.O., Anuarios de Producción.

CUADRO 1.1.13
NUMERO DE VACUNOS
(miles de cabezas)

Aftos																				
Pais	19	71	19	72	19	73	197	74	197	'5	197	'6	197	7	197	8	197	9	196	50
Argentina	49	786	52	300	54	771	55	355	56	707	58	174	61	054	57	791	56	864	55	76
Australia	24	373	27	373	29	101	30	839	32	793	33	434	31	533	29	330	27	112	26	20
Austria	2	468	2	499	2	514	2	624	2	581	2	500	2	502	2	549	2	594	2	54
Brasil	78	691	83	140	85	659	90	640	92	762	92	320	91	343	89	393	90	474	91	49
Bulgaria	1	353	1	453	1	512	1	521	1	621	1	725	1	787	1	797	1	818	1	8
Canada	11	992	12	275	12	615	13	481	14	278	14	048	13	362	12	526	11	996	12	12
C.E.E. (10)	73	409	74	483	77	886	81	327	80	770	80	025	79	897	79	702	80	302	80	43
Chile	2	860	3	188	3	165	3	457	3	606	3	389	3	427	3	487	3	575	3	64
Chine	73	868	74	245	74	114	74	910	74	796	73	796	71	526	70	140	70	410	70	9
Colombia	21	000	21	500	22	000	22	500	23	222	23	825	24	447	24	488	24	132	23	9
Corea	2	047	2	045	2	154	2	351	2	683	2	491	2	428	2	518	2	712	2	7
Ecuador	2	346	2	358	2	381	2	412	2	465	2	551	2	712	2	777	2	846	2	9
Estados Unidos	114	578	117	862	121	559	127	788	132	028	127	980	122	810	116	376	110	864	111	1
Hungria	1	917	1	882	1	893	1	930	2	017	1	904	1	887	1	949	1	966	1	9
Japon	3	644	3	596	3	597	3	650	3	644	3	723	3	875	4	009	4	150	4	2
Madagascar	8	044	7	942	8	104	8	117	8	700	8	811	8	886	9	128	10	150	10	2
Mali	5	510	4	773	4	500	3	700	3	886	4	080	4	076	4	263	4	765	4	9
Nejico	25	499	26	265	27	042	27	585	27	863	30	461	31	410	32	439	33	545	34	5
Nicaragua	2	102	2	200	2	295	2	462	2	558	2	660	2	768	2	782	2	525	2	2
Nigeria	11	293	11	103	10	920	10	918	11	000	11	300	11	500	11	800	12	000	12	3
Nueva Zelandia	8	819	8	631	8	924	9	311	9	292	9	017	8	738	8	418	8	022	8	1
Pakistan	24	174	24	424	24	678	24	936	25	199	25	466	25	739	26	015	26	297	26	5
Peru	4	127	4	310	4	145	4	103	4	166	4	189	4	106	4	150	4	006	3	8
Polania	11	076	11	453	12	192	13	023	13	254	12	879	13	019	13	115	13	036	12	6
Rúmen i e	5	216	5	528	5	767	5	897	5	963	6	126	6	351	6	306	6	511	6	5
Sudafrica	11	234	11	500	11	900	12	300	12	700	12	774	13	060	13	135	14	167	13	5
Uruguay	8	727	9	273	9	860	10	961	11	531	10	385	10	111	10	001	10	299	11	1
U.R.S.S.	99	675	102	876	104	435	106	699	109	549	111	452	110	739	113	073	114	446	115	4
Yugoslavia	5	202	5	214	5	425	5	743	5	938	5	821	5	706	5	625	5	578	5	5
Otres	518	940	558	157	525	305	547	547	532	652	537	912	5/5	684	554	624	542	690	567	

Total Hundial 1 214 170 1 273 848 1 260 413 1 308 087 1 310 244 1 315 218 1 316 483 1 315 706 1 319 852 1 327 011

Fuente : F.A.O. "La Economía Mundial de la Carne en cifras", 1984 y "Anuarios de Produccion".

CUADRO 1.1.14
PRODUCCION MUDDIAL DE CARNE VACUNA
(en miles de toneladas) **

PAJS ANOS	1261	2261	1973	1974	201	9261	1761	1978	1979	980	26	1982	2567	ž	3965
Arcent in	7 010 6	2 200 5	2 151 8	2 163.1	0 927 6	2 813.5	2 017 0	7 210 5	¥ 026.3	2 848 5	1 100 5	6 763 6	0 577 6	2 554 0	0 00%
Antraile	1 047.2	1 164.5	1 639.3	1 326.5	1 549.2	5.6	8	2 196.2	2 035.5	1 576.6	1 487.3	200	3	1 224 0	1 235.0
Austria	198.7	262.8	13.5	27.2	23.	210.9	78.5	213.3	85.9	260.0	81.9	230.0	8	23.0	ä
Bresit	1 799.8	2 102.2	2 210.9	2 125.8	2 159.4	2 184.1	2 456.3	2 314.0	2 097.0	2 095.6	2 129.6	2 400.7	280.0	1 727.0	1 737.0
Bulgeria	8 .5	7.7	104.8	 	93.3	9.101	115.3	114.9	119.5	18.2	121.5	131.7	127.0	135.0	130.0
Caracta	3	726.5	910.5	935.5	1 085.8	1 218.7	1 235.2	1 133.2	1 005.1	1 021.6	1 066.4	1 104.6	1 036.0	997.0	1 017.0
chile Chile	115.0	9.19	7.2	173.7	214.5	196.8	170.8	163.3	167.3	161.3	165.0	18.6	0.80	197.0	170.0
g is	153.3	161.2	186.2	191.3	208.1	201.2	210.3	210.3	548.9	292.3	273.9	290.5	218.0	260.0	0.907
Colombia	1.764	459.5	4.2.7	501.0	5.69.2	617.2	599.7	617.2	652.2	6.55.6	674.1	638.0	619.0	565.0	604.0
Ecuador	*	55.7	2.9	8 .2	67.2	98 .0	3.8	8 .5	8	۶.	8.3	8.5	92.0	٩.6	93.0
Bugnia	174.8	162.7	179.9	167.6	7.761	180.8	17.6	186.0	161.0	7.8	1.8.1	186.9	1%.0	131.0	132.0
Japon	28.0	317.0	245.0	320.0	352.0	297.0	359.0	0.104	397.0	413.0	66.0	679.0	58 .0	536.0	240.0
5	69	7.39	8.69	2.5	110.3	153.5	2.08	97.5	113.2	122.9	127.1	104.3	129.0	123.0	166.0
Machagement	102.6	191.3	103.3	163.9	7.601	111.2	112.2	115.2	118.6	133.9	174.4	17.9	136.0	136.0	137.0
Ī	66.5	9.19	7.87	8.7	¥.3	55.5	7 .	 %	57.6	5.7	69.7	2.5	35 .0	%	87.0
Mar'co	728.0	526.0	8 8.0	£ :5	532.0	\$ 9	979.7	6 86.5	9.809	6.1.9	6.6 6.1	9.099	78.0	1 392.0	1 423.0
Sherre Zelandia	332.4	4.10.4	446.5	8.504	2.8	9.829	558.0	\$62.5	514.4	9.794	7.667	\$43.4	536.0	507.0	6.87.3
Hicaragus	63.2	8 .6	63.7	47.1	83.8	2.2	83.2	90.6	% .5	7.58	51.5	°.	65.0	50.0	61.3
Haris	169.2	159.3	156.5	156.3	164.6	13.0	165.6	176.9	3 00.	285.3	208.0	211.2	23.0	237.0	243.3
Pakistan	300.2	7.99.	316.7	X 2.6	326.3	330.2	333.1	335.6	3.0.2	X 4.3	346.8	6.6.0	28 .0	0.987	£90.0
2	8.8	8	81.6	8.3	9 2.	98.6	88.0	88.3	7.98	83.8	8.0	3.2	111.0	110.0	%
Polanie	26	£3.6	512.1	6.79	714.9	765.6	78.1	0. 18	737.8	756.5	517.7	53	613.0	650.0	6.33
Panis	9.052	238.0	3 62.5	97.2	7.1.2	% %	321.5	307.7	345.4	304.8	284.8	20.5	231.0	3.00 20.00	3.682
Sudefrice	738.7	3.6	407.0	4.53.4	666.5	7.295	511.0	540.5	604.2	\$42.2	478.8	0.774	% %	620.0	593 .0
Undered	38 2.0	7.	288.0	XB.2	350.8	407.3	344.5	317.7	27.6	28.7	411.7	6.99	412.0	KE:0	33 2.0
Es:ados Unidos	10 115.8	10 298.0	9 715.0	10 696.5	11 252.6	12 071.5	11 735.3	11 166.4	9 346.3	9 725.5	10 288.5	10 305.4	10 748.0	10 840.0	10 881.3
U.R. S. S.	5 553.0	5 715.0	5 865.0	6 350.1	6 391.8	6 521.8	6 856.0	7 075.0	6 360.0	6 621.0	6 600.0	6 577.0	7 011.0	7 244.0	7 250.0
Macesterie	83.0	5 8.0	272.0	300.1	130.1	332.1	337.1	K .0	351.0	X4.0	341.0	342.0	345.0	350.0	335.0
C.E.E. (10)	5 893.8	2 346.4	5 638.3	6 577.3	6 732.7	6 563.3	6 -11.6	6 450.5	6 233.3	7 111.2	6 87.1	6 608.3	7 465.0	7 499.0	7 250.0
96.75	\$ 699.8	5 744.9	5 838.8	9.06¢ S	6 163.3	6 150.1	6 350.0	9 490.5	6 676.6	6 751.:	6 960.5	7 002.8	\$ 823.0	6 363.0	6 288.0

Total Numbial 37 989.5 38 437.7 36 598.9 -1 709.2 43 774.0 45 627.1 46 169.4 46 448.2 44 902.4 44 470.8 44 808.4 44 868.3 44 938.0 45 863.0 46 018.0

(*) En términos res con hueso, feera en el país nas carre equivaiente a los animales vivos exportados. Puente: f.A.O.:"Anuarios de Produccidor" y "La Economia Hundial de la Carne en Cifras", 1984.

B. Consumo mundial

El consumo mundial global de carnes, al igual que la oferta cárnica, se encuentra concentrado en los países desarrollados. Para éstos, el consumo total de carnes por habitante oscila en los 75 kg per cápita, en tanto que para los países en vías de desarrollo ronda los 14 kg por habitante.

En razón de que la elasticidad-ingreso para la carne es elevada, la demanda para este producto crece en la medida en que el crecimiento económico es mayor. En consecuencia, el consumo per cápita crece en la medida en que aumenta el ingreso per cápita, aun cuando luego se reduce a niveles de ingresos más elevados.

En este sentido, se observa que en los países industrializados el consumo de todos los tipos de carne oscila entre 100 y 120 kg/habitante, siendo así cuatro veces superior a la media mundial (29,6 kg per cápita en 1982, según cifras FAO).

Tanto en los países desarrollados como en las economías en vías de desarrollo, el consumo de carnes porcinas y el de carnes bovinas es el que reviste mayor significación, siguiéndole en orden de importancia el de las carnes de aves y el de las carnes ovinas y caprinas.

Los cuadros 1.16 a 1.20 muestran la evolución del consumo per cápita de las distintas carnes en un grupo de países seleccionados para el período 1971/1985. Los mismos denotan:

- Un aumento del consumo, en general, en los países en desarrollo y en las economías centralmente planificadas; en los países desarrollados el crecimiento del consumo resulta menos acelerado.
- El consumo de carne ovina y caprina permanece relativamente estancado o en retroceso durante los últimos años, habiéndose reducido en los países industrializados, fundamentalmente EE.UU. y la C.E.E.

- 3. El consumo de carne aviar ha crecido en todos los países. Dicho incremento es considerable en países tales como Japón, U.R.S.S., Brasil, Argentina, Polonia, Egipto, que han duplicado su consumo por habitante de carnes de aves. Por su parte EE.UU. y la C.E.E. han aumentado un 44% y un 41%, respectivamente, su consumo per cápita de este tipo de carnes.
- 4. El consumo de carne porcina crece en la mayoría de los países a partir de la segunda mitad de la década del '70. Resulta significativo el aumento del consumo per cápita experimentado por Japón, China y la C.E.E.; en estos países, el consumo por habitante se ha incrementado un 72%, un 63% y un 24% respectivamente.
- 5. El consumo de carne bovina no ha experimentado cambios sustanciales en el período bajo consideración. No obstante, merecen destacarse los aumentos experimentados en el consumo per cápita de Japón, Polonia, Egipto y Sudáfrica, que ascienden al 79,50% 46% y 8% para cada uno de los países citados. EE.UU. (a pesar de que su consumo per cápita decrece un 11% con relación a 1971) y Argentina son los países que revelan el mayor consumo por habitante. con guarismos de 47kg/hab. y 90 kg/hab., respectivamente. Argentina muestra, pues, el mayor consumo per cápita del mundo, siendo el mismo dos y hasta cuatro veces superior al de los países desarrollados.

El consumo de carnes de aves se ha incrementado en casi todos los países como consecuencia de la expansión de nuevas tecnologías -alimentos balanceados, híbridos, controles sanitarios, mayor escala en la producción- que ha permitido mejorar los productos con menores costos unitarios. Por otra parte, la reducción del precio de los principales insumos (granos, derivados de soja y harinas de pescado), conjuntamente con el rápido incremento de la producción doméstica de los mismos en diversos países, han contribuido al crecimiento de la producción aviar; en otros, el mismo ha estado basado considerablemente en la importación de tales insumos.

Similares consideraciones pueden efectuarse para las carnes porcinas. Ambas producciones han experimentado importantes avances técnicos que se traducen en un rápido incremento de la productividad. Este factor, junto con un cambio en las preferencias de los consumidores, explicitan el mayor consumo de estas carnes en los países en vías de desarrollo.

En el caso particular de las economías desarroliadas, la tendencia hacia un mayor consumo de carnes aviares y de cerdo puede ser explicada por los menores precios relativos de estas carnes en relación a la carne vacuna, así como por la recesión económica que afectó a estos países, forzando a los consumidores a una sustitución por carnes más baratas.

Para el mundo en general, y en particular para el mundo en desarrollo, la carne vacuna se considera un bien de consumo caro y suntuario. Sin embargo, esta premisa no se manifiesta de la misma manera en la mayoría de los países de América Latina. En éstos, la abundancia de recursos naturales (pasturas) condujo tradicionalmente a elevados niveles de consumo de carne bovina. La misma constituye aún un importante rubro de consumo, contribuyendo a la ingesta de calorías y proteínas de la población y representando una sustancial porción del gasto de los consumidores en alimentos en casi todos estos países. Particularmente en la población urbana -casi 2/3 de la población latinoamericana está actualmente concentrada en áreas urbanas- la carne bovina absorbe la porción más importante del gasto familiar en alimentos en todos los niveles de ingreso (Rubinstein y Nores, 1980).

La demanda global de carnes en el mundo ha crecido considerablemente en los últimos años como consecuencia de los incrementos en el ingreso, la población y la urbanización.

Si bien a nivel mundial la tasa de crecimiento de la población de carnes resulta similar al crecimiento de la demanda, no ocurre lo mismo si se consideran las diferentes zonas geográficas del mundo. De esta manera se observa que en la C.E.E. y EE.UU. la oferta de carne crece más rápido que el consumo, en tanto que una situación inversa se evidencia en los países del Cercano Oriente y Europa Oriental (incluida la U.R.S.S.).

Similares consideraciones pueden efectuarse para la carne vacuna. La tasa de crecimiento asciende al 1,6%, en tanto que la correspondiente al consumo es del 1,5%. Sin embargo, la tasa de crecimiento del consumo resulta superior a la de la oferta para los países en vías de desarrollo, diferencia que se hace más notoria para los países del Cercano Oriente, Europa Occidental y U.R.S.S. Por el contrario, es sustancial el crecimiento de la oferta en la C.E.E. (1,5%), en tanto que el consumo aumenta escasamente (0,36%) -a raíz del bajo crecimiento demográfico, el envejecimiento de la población y la disminución del poder de compra; ello implica, pues, un mayor nivel de autoabastecimiento y la disponibilidad de mayores excedentes exportables.

Cabe destacar que, aun cuando el consumo mundial cárnico crece más rápidamente que la población, en el caso de la carne vacuna el aumento del primero resulta inferior al crecimiento poblacional (1.5% versus 2,0%), en especial como consecuencia de los cambios experimentados en la dieta de los consumidores.

Más de la mitad del consumo mundial de carnes bovinas está concentrado en las economías industrializadas.

EE.UU., el primer consumidor de carnes vacunas del mundo genera el 25% de la demanda mundial; en segundo término se encuentra la U.R.S.S. (con un 16%), seguida de la C.E.E. (15%), Argentina (5%) y Brasil (4%).

Si bien se prevé que el consumo global de carnes continuará expandiéndose, lo hará con un cambio de estructura, acentuándose el menor consumo relativo de carne vacuna y el incremento en la ingesta de carnes avíares y porcinas.

En los países industrializados, en caso de proseguir lento su crecimiento económico, el consumo per cápita de carne vacuna crecerá marginalmente o incluso se reducirá, en tanto que continuará aumentando el consumo de las carnes sustitutas. En las economías en desarrollo es dable esperar un crecimiento en la demanda, acompañado por el aumento de la producción doméstica.

C. Comercio mundial de carnes vecunae

Breve comentario del mercado mundial de carnes

Ei comercio internacional de carnes denota el fuerte predominio de las carnes vacunas. Estas representan alrededor del 45% del volumen total comercializado, siguiéndole en orden de importancia las carnes porcinas (19%), las carnes de aves de corral (13%) y las carnes ovinas y caprinas (12%).

El comercio mundial de carnes porcinas tiene lugar fundamentalmente entre los países desarrollados. Japón, EE.UU. y la U.R.S.S. son los principales importadores. Por su parte, Hungría, Canadá y la C.E.E. son los exportadores netos más importantes. A raíz del alto grado de autoabastecimiento de los principales demandantes de carnes porcinas, las transacciones internacionales para estos productos resultan en un volumen comparativamente reducido respecto del resto de las carnes. No obstante, cabe observar que en tanto la producción mundial de este tipo de carne creció un 43% en los últimos 15 años, el comercio mundial se incrementó en alrededor de un 130%.

La tasa de crecimiento del comercio mundial de carnes ovinas y caprinas -levemente superior a la de su producción- es la que evidencia el menor dinamismo en el comercio internacional del conjunto de estas carnes.

Los países de la Organización para el Desarroilo y la Cooperación Económica (Organization of Economic Cooperation and Development - OECD) generan el 45% de la producción de carne vacuna y el 75% de sus exportaciones absorben el 66% de las importaciones mundiales (L. Jarvis, 1985). Los principales importadores netos son los EE.UU. y la U.R.S.S.; Japón, Asia y Africa -consideradas globalmente como una región- son también importadores netos de carne vacuna.

Los exportadores netos incluyen la C.E.E., los países del Oeste y del Este de Europa, Oceanía y América del Sur.

Cabe destacar que si bien la C.E.E. es uno de los principales importadores netos hasta los años '70, posteriormente, se transforma en un exportador neto, con las consiguientes implicancias para el comercio mundial y en particular para los restantes países exportadores. En este sentido, se observa que las exportaciones mundiales de carne aumentan de 3 millones a 4 millones de toneladas entre 1971 y 1980; gran parte de este incremento fue absorbido por la C.E.E., que, en virtud de su política proteccionista y de sus subsidios a la exportación, expande sus ventas a terceros países de 120.000 toneladas a 460.000 toneladas en ese período.

El volumen comercializado de carne vacuna representa una escasa proporción de la producción mundial. La oferta de carne bovina se sitúa en los 46,5 millones de toneladas, en tanto que se comercializan alrededor de 5 millones de toneladas (en términos de res con hueso), es decir, el comercio mundial sólo constituye algo más del 10% del total producido.

Por otra parte, y no obstante las discrepancias que se evidencian en los datos de producción y comercio mundial según las distintas fuentes, se inflere que el comercio se ha incrementado más aceleradamente que la producción. La tasa de crecimiento promedio anual para la producción de carne vacuna es del 1,6% en el período 1971/85, en tanto que el crecimiento del volumen comercializado asciende al 3%.

El bajo volumen comercializado, con respecto a la producción mundial de carne vacuna, configura un marcado carácter de inestabilidad de dicho mercado. Las importaciones satisfacen marginalmente la demanda interna de los importadores más relevantes, razón por la cual cualquier cambio en las políticas de importación ante cambios en la producción y/o el consumo- de los países industrializados (principales im-

portadores) afecta considerablemente los volúmenes objeto de intercambio y los precios internacionales.

Por otra parte, la elevada elasticidad ingreso de la demanda en los países desarrollados (que resulta superior a la de los países exportadores) determina que la demanda de carne vacuna esté altamente correlacionada con los niveles de actividad económica de estos países. Este hecho coadyuva a la inestabilidad del mercado, puesto que factores tales como la presión inflacionaria interna, cambios en la distribución del Ingreso y evolución en las tasas de interés sensibilizan la demanda de carne vacuna y por ende el mercado mundial, afectando particularmente a los países exportadores, especialmente a aquellos que, siendo productores eficientes, destinan una parte sustancial de su producción doméstica al mercado externo.

El mercado internacional de carne vacuna está afectado por restricciones comerciales y restricciones sanitarias. La mayoría de los países importadores ha establecido restricciones arancelarias y para-arancelarias a efectos de proteger a sus productores locales y reducir sus egresos en divisas por importaciones de carne vacuna; en consecuencia la misma se ha encarecido para los consumidores domésticos, provocando una transferencia de ingresos hacia el sector productor local. Estas políticas de fomento a la producción y desaliento al consumo contribuyen a la reducción de los volúmenes comercializados internacionalmente, beneficiando a los consumidores y perjudicando a los productores de los países exportadores.

Por otra parte, ciertos países importadores aplican restricciones sanitarias, limitando el acceso a sus mercados de la carne fresca o refrigerada proveniente de países con fiebre aftosa endémica, a efectos de evitar la contaminación de sus rodeos.

En consecuencia, estas restricciones sanitarias dividen el mercado internacional en dos zonas perfectamente diferenciadas: el circuito libre de aftosa y el circuito aftósico.

El circuito libre de aftosa comprende los siguientes países o regiones:

- a. Importadores: EE.UU., Canadá, Japón, Corea del Sur y resto del Sudeste Asiático.
- Australia, Nueva Zelandia, México, América Central, parte de Europa Occidental y Sudáfrica.

Cabe observar que si bien todos los países importadores de este circuito prohiben la importación de ganado y de carnes frescas o refrigeradas de países con fiebre aftosa, en los últimos años Hong Kong y Singapur han efectuado algunas importaciones de carne desosada y congelada, procedente de América del Sur.

Por su parte, el circulto aftósico incluye los siguientes países o regiones:

- Importadores: parte de América del Sur (Brasil y Venezuela) y de Africa, Medio y Cercano Oriente, U.R.S.S. y parte de Europa Occidental.
- Exportadores: parte de América del Sur (Argentina, Uruguay y Colombia), parte de Europa
 Occidental y Oriental y parte de Africa.

A partir de la década del '80, las exportaciones de la C.E.E. representan una porción sustancial del volumen comercializado en esta zona (más del 35%) - Cuadro 1.24.

Cabe observar que los países afectados por fiebre aftosa endémica (como es el caso de Argentina) exportan casi exclusivamente a estos mercados, que constituyen el segmento de menores recursos, razón por la cual los precios resultan relativamente menores que los del circuito no aftósico.

El análisis de la serie de precios para las carnes australianas y argentinas permite visualizar la diferencia existente en las cotizaciones de carnes vacunas de estos orígenes, que en promedio alcanza casi al 30%.

La mencionada fragmentación del mercado enmarca las corrientes comerciales que se dirigen del sur al norte. De esta manera, la mayor parte del flujo comercial se mueve desde Oceanía (Australia y Nueva Zelandia) hacia EE.UU., Canadá, Japón, los países del Sudeste Asiático (Singapur, Hong Kong, Corea del Sur y Talwan) y del Medio Oriente (en menor medida) y desde México y América Central hacia EE.UU. y el Caribe. Los productos comercializados en esta área son fundamentalmente carnes enfriadas y congeladas procedentes de países libres de fiebre aftosa.

Una segunda corriente comercial se dirige desde América del Sur con destino a Europa, U.R.S.S. y en los últimos años al Norte de Africa y al Medio Oriente. Los productos que se comercializan en este caso son carnes enfriadas y congeladas, con y sin hueso (provenientes de países con aftosa) y carnes cocidas y enlatadas.

Es importante destacar que también resulta relevante el comercio intra-comunitario de la C.E.E. y, en ios últimos años, sus exportaciones hacia la U.R.S.S. y Medio Oriente. Además, una parte significativa del comercio mundial de carnes vacunas tiene lugar entre los países del Africa.

Debe observarse que la comentada segmentación del mercado internacional de las carnes vacunas en algunos casos no resulta tan evidente. Basta tener en cuenta que:

- a) ciertos países del circuito libre de aftosa permiten la importación de carnes frescas o refrigeradas sin hueso, por entender que la misma tiene menos posibilidades de transmitir el virus aftósico; tal el caso de Hong Kong y Singapur que se menciona precedentemente.
- b) las restricciones no incluyen las carnes enlatadas y preparadas, cuyo volumen comercializado -si bien es inferior al comercio de carnes crudasse ha incrementado sustancialmente en los últimos años.
- c). algunos países del circuito no aftósico han incursionado en el área aftósica, en oportunidad en que sus excedentes exportables no eran totalmente absorbidos por los importadores del mercado libre de aftosa. Tal es el caso de Australia que, a mediados de la década del '70, ante una caída de la demanda de sus compradores

tradicionales -U.S.A., Reino Unido y Japón-, desvió importantes volúmenes de carne vacuna a países importadores del circuito aftósico.

El carácter cíclico de la producción ganadera introduce un factor adicional de complejidad en el mercado internacional de carnes vacunas. Así, por ejemplo, un incremento repentino en la demanda de importación (fase ascendente del ciclo) provocará un aumento en el precio de la carne vacuna comercializada internacionalmente y ello puede conducir, en el corto plazo, a una menor faena en los países exportadores y una caída en las exportaciones, exacerbando la presión de la demanda y acentuando el alza en los precios.

En síntesis, las características más salientes de la comercialización mundial de carnes vacunas son:

- el comercio sólo representa una pequeña porción de la producción mundial, por lo cual está sujeto a variaciones importantes en los volúmenes y los precios. En otras palabras, cualquier cambio relativamente menor en la producción agregada y en el consumo tiene un efecto mayor en el comercio.
- El mercado Internacional se presenta segmentado, como consecuencia de las restricciones comerciales y sanitarias aplicadas por los principales países importadores, resultando en una estructura de precios diferenciales según los países o regiones.
- 3. Los ciclos ganaderos, determinantes de las fluctuaciones en la producción de carne vacuna, están asociados a significativas fluctuaciones en los precios externos. En el corto plazo, la respuesta de la oferta de carne vacuna (faena) a un cambio en los precios u otro factor exógeno refuerza el ciclo, profundizándolo.
- La demanda de carne es sensible al nivel de ingresos (que a su vez depende del nivel de actividad económica) y a los precios.

Estructura del mercado internacional de carne vacuna. Países exportadores y países importadores

Conforme se menciona precedentemente, el comercio mundial de carne vacuna está centrado en los países industrializados.

Los países desarrollados generan el 65% de las exportaciones mundiales y el 63% del total importado en el mundo.

El volumen comercializado de estos productos cárnicos aumentó en más de un 40% entre los inicios del decenio del '70 y el primer quinquenio de los años '80.

La tasa de crecimiento promedio anual de las exportaciones de carne vacuna para el período 71/85 asciende al 3%, en tanto que la producción mundial crece un 1,6%, es decir que el comercio aumentó en mayor medida que la producción y el consumo (1,5%), a pesar de lo cual sigue constituyendo una pequeña porción de aquélia.

Es importante destacar que, en los últimos quince años, las exportaciones de las economías industrializadas aumentan a una tasa superior a la medida mundial, especialmente las de la C.E.E., en tanto que las de los países en vías de desarrollo decrecen, fundamentalmente las de Argentina y Uruguay.

En cambio, el Incremento de las importaciones de los países desarrollados es significativamente inferior a la tasa promedio anual del mundo (casi una tercer parte), excepto en el caso de las economías centralmente planificadas de Europa Oriental y Rusia, cuyas importaciones crecen a un ritmo sustancialmente más acelerado. Por su parte, las importaciones de las economías en desarrollo también se incrementan considerablemente, fundamentalmente las de Asia, que prevalecen como las más dinámicas.

La estructura tradicional por países del mercado mundial de carnes ha sido la siguiente:

Areas importadoras:

- I. Europa Occidental, inclusive el Reino Unido.
- II. EE.UU., Japón y Canadá, países con restricciones sanitarias a la importación, especialmente en cuanto a las carnes provenientes de países con fiebre aftosa endémica.
- iii. Europa Oriental, incluyendo U.R.S.S.

Areas exportadoras:

- I. Cuenca del Plata
- il. Oceanía
- ill. Irlanda y Sur de Africa.

Australia, Brasil, Nueva Zelandia, Argentina y Uruguay son los principales países exportadores netos de carne bovina. A pesar de que los envíos al exterior de estos países han experimentado considerables fluctuaciones en los últimos años, a raíz no sólo de las variaciones cíclicas de su producción sino sino también debido a los cambios en la demanda y en las políticas de importación de algunos de sus principales clientes, los mismos generan actualmente el 44% de las exportaciones mundiales. El siguiente cuadro ilustra acerca de la participación relativa de los mismos en el comercio mundial al inicio del decenio '70 y en la actualidad:

	1971 en 9	1985 6
Australia	15,5	15,8
Brasil	5,9	17,3
Nueva Zelandia	8,3	8,3
Argentina	14,8	5,9
Uruguay	2,9	3,1

El conjunto de estos cinco países ve reducida su tradicional significación en el comercio mundial de carnes vacunas del 47% que tenían en 1971 al 44% de la actualidad. El caso de Brasil y Argentina merece espe-

cial consideración: en tanto el primero de estos países incrementa sus exportaciones de carnes bovinas en un 170% -a raíz de la aplicación de una agresiva política de estímulos a las exportaciones- las ventas externas argentinas caen un 43% en los últimos quince años, con el consiguiente deterioro de su participación en el contexto mundial.

Se infiere entonces que desde mediados de la década del '70 las exportaciones globales de este grupo de productores de bajo costo han disminuido, en tanto que han aumentado considerablemente las de los productores de costo elevado, como consecuencia de la instrumentación de fuertes subsidios a las mismas.

En efecto, en el período bajo consideración surge la C.E.E. como exportador neto de carnes vacunas, incrementando sus exportaciones casi sels veces. En el año 1979 sus ventas a terceros países aumentan un 10% con relación al año anterior, iniciando una clara tendencia creciente que alcanza su máximo en 1985, con 805.000 toneladas. La C.E.E., considerada como un solo país a los fines del análisis, se constituye en el primer exportador mundial de carnes; su participación relativa en el comercio mundial, que al inicio de los años '70 es del 4%, se eleva actualmente al 18% (Cuadro 1.27).

Por otra parte, EE.UU., si bien es un país importador neto de carnes vacunas, también ha aumentado sustancialmente sus ventas al exterior a partir de los comienzos de la década actual -40%-.

Así, pues, las exportaciones de este país, conjuntamente con las de la C.E.E. y Brasil, han crecido a un ritmo más acelerado que la media mundial -Cuadro 1.29-, en tanto que para la Argentina la tasa de crecimiento es negativa, siendo por ende este país el que más se ha visto afectado por el cambio experimentado en la estructura del comercio mundial de carnes vacunas.

Merece destacarse la aparición de nuevos exportadores netos de carnes vacunas entre los países en vías de desarrollo y en las economías centralmente planificadas. Entre éstas, Hungría y Rumania; en América Latina, Guatemala y Honduras, así como Turquía, Yugoslavia y Botswana, son países que aumentan considerablemente sus exportaciones de carnes en los últimos años.

En cuanto a los principales países importadores, cabe observar que los mismos son a su vez los principales productores mundiales y que evidencian un consumo per cápita considerablemente menor al de los países exportadores (con excepción de EE.UU.).

Los principales importadores netos de carne vacuna son los EE.UU., U.R.S.S. y Japón, así como Asia y Africa, desde el punto de vista regional.

EE.UU. es el primer importador neto mundial de carnes vacunas; el mismo absorbe alrededor del 25% de las importaciones totales. Sin embargo, es importante destacar que este país ha reducido sus importaciones en un 20% desde el inicio de la década del '70 hasta la actualidad.

En segundo lugar se ubica la U.R.S.S., con una participación relativa del 11%, siendo la tasa de crecimiento de sus importaciones cercana al 9%.

Japón y Canadá son importantes compradores de carne vacuna, resultando particularmente relevante el incremento operado en las importaciones del primero, cuyas compras han aumentado a una tasa promedio anual del 9%.

La C.E.E., que fue el tradicional importador neto hasta fines de los años '70, no obstante haberse
transformado en el primer exportador neto del mundo,
realiza importaciones por volúmenes significativos, absorbiendo el 11% de las compras mundiales, en el marco de los convenios internacionales suscriptos con
terceros países. Es dable observar que, a partir del año
1978, mientras sus importaciones decaen a una tasa
promedio anual superior al 3%, el incremento de sus
exportaciones hacia terceros países asciende al 25%
por año.

Entre los países miembros de la C.E.E., el Reino Unido ha sido el principal importador hasta principios del decenio anterior, siendo posteriormente desplazado por Italia y Francia; no obstante, estos tres países son los compradores más importantes de carne vacuna de la C.E.E.

A partir de la segunda mitad de la década de los años '70 tiene lugar una rápida expansión de las adquisiciones de carne bovina por parte de los países petroleros del Cercano Oriente -especialmente, Irán, Irak, Arabia Saudita y Egipto-. Sus importaciones cárnicas se duplican entre la segunda mitad de los años '70 y comienzos del decenio '80. A título ilustrativo puede mencionarse que las compras egipcias de carne vacuna crecen a una tasa anual del 26% a partir de 1975.

Los países petroleros del Africa (i.e., Libia) así como ciertos países de América Central (i.e., Venezue-la) y algunas economías de industrialización reciente del Asia Oriental (i.e., Hong Kong, Singapur y especialmente Corea) registran también sustanciales aumentos en sus importaciones.

Asimismo, resulta considerable el incremento registrado en las compras de China, las que se duplican desde comienzos de los años '80.

En los últimos tiempos un nuevo comprador de carnes vacunas ha incrementado su presencia en el mercado mundial. Se trata de Brasil, que hasta la fecha era un significativo exportador neto. En este país, el fuerte crecimiento de la demanda doméstica inducido por la implementación del programa de ajuste inflacionario (Plan Cruzado), conjuntamente con la reducción de oferta de ganado -fase de recomposición de las existencias ganaderas-, ha generado una importante demanda excedente de carnes vacunas, que tiende a satisfacerse con la realización de importantes compras en el exterior (fundamentalmente en la C.E.E., EE.UU., Uruguay, Paraguay y Argentina).

De los comentarios precedentemente efectuados surge que en los últimos diez años el mercado Internacional de carnes vacunas ha experimentado profundos cambios en su estructura, destacándose los siguientes:

 A raíz de su política proteccionista y de subsidios a la exportación, la C.E.E. restringe sus importaciones de carne (especialmente las procedentes del circuito aftósico) y se convierte en el primer exportador neto de carnes vacunas.

- b. Australia consolida su posición como segundo exportador mundial de carnes -luego de la C.E.E.-, expandiendo sus exportaciones incluso al circuito aftósico, donde compite con los países de América Latina.
- c. En general, crecen las ventas externas procedentes de las áreas desarrolladas, en tanto que decrecen las de las áreas en desarrollo. Por el contrario, las economías industrializadas reducen sus importaciones -tendencia hacia el autoabastecimiento- mientras que las mismas se desplazan hacia los países en desarrollo.
- d. Tiene lugar la aparición de nuevos mercados importadores -que compensan, en parte, las menores adquisiciones de los compradores tradicionales-: entre otros, Japón, Hong Kong, Corea del Sur y otros países del Sudeste Asiático, así como del Cercano Oriente, U.R.S.S. y Brasil.
- e. Surgen nuevos países exportadores: a título de ejemplo pueden citarse: Brasil, Botswana, India, Turquía y Yugoslavia.
- Estructura del mercado internacional de car ne vacuna.
 Principales productos comercializados

En lo que respecta a los productos que se comercializan en el mercado mundial de carnes vacunas, cabe observar que:

- las carnes enfriadas y congeladas representan el 70% del comercio internacional.
- las carnes cocidas y enlatadás, el 10% y
- los animales en ple, el 10%.

Por su parte, las carnes enfriadas y congeladas se destinan en aproximadamente un 45% al consumo directo y el 55% restante a la elaboración de manufactura (La Información Económica - AACREA). El mercado de las carnes elaboradas, tales como el de enlatadas y el de carne cocida y congelada no acusa restricciones sanitarias, a pesar de que los volúmenes comercializados de ambos productos son inferiores al de las carnes frescas o refrigeradas.

Además, el comercio de este tipo de carnes ha crecido a un ritmo levemente más lento al del de las carnes crudas (3% versus 4%).

Las carnes cocidas y congeladas son utilizadas por los países importadores para la elaboración de productos finales: sopas, guisos y otras comidas preparadas. Argentina es el principal país exportador y EE.UU. el comprador más importante en este rubro. En general, son importadores los países industrializados con alto poder adquisitivo, que elaboran productos alimenticios con un alto valor agregado.

El mercado de enlatados está representado en casi su totalidad por el corned-beef, siendo Brasil y Argentina los principales proveedores. A inicios de la década de los años '80 Brasil exportaba el 10% del volumen de Argentina, en la actualidad sus envíos duplican las ventas externas argentinas. EE.UU. y Reino Unido absorben casi la totalidad del comercio mundial de estos productos.

4. Evolución del comercio mundial de carnes vacunas

A efectos del análisis de la evolución del comercio mundial de carnes acaecida en los últimos 15 años, es posible considerar tres períodos diferenciales que resultan delimitados con bastante claridad: a) 1970/73 -primera crisis del petróleo; b) desde entnces hasta 1979 - segunda crisis de i petróleo - y c) 1981 hasta la fecha.

A partir de la Segunda Guerra Mundial, el comerclo mundial de carnes vacunas se va Incrementando considerablemente hasta alcanzar casi 4 millones de toneladas en 1973. La C.E.E., EE.UU. y Japón, que contribuyeron en gran medida a este crecimiento del comercio, absorbían en esa época el 80% de la demanda mundial.

Hasta el inicio de los años '70, la expansión demográfica, el vigoroso crecimiento de la actividad económica en las principales economías industrializadas,
los crecientes niveles de ingreso per cápita, conjuntamente con la pérdida del poder adquisitivo del dólar
(que abarata, en términos de monedas locales, el costo de los bienes transables internacionalmente) y en
coincidencia con un período de baja oferta en los principales países productores, favorecen el crecimiento
del comercio mundial de carne vacuna y el sostenido
aumento de sus precios. Este incremento de precios
es mayor para los países que exportan a la C.E.E., que
casi triplican sus niveles de 1960, a raíz del gran dinamismo evidenciado por las importaciones de la misma.

En esta época la C.E.E. -segundo demandante mundial de carnes, luego de EE.UU.- atraviesa el denominado "período de penuria" (mayo 1972-septiembre 1973) y, en consecuencia, suprime los recargos variables de importación y reduce los derechos aduaneros hasta en un 50%, para favorecer la importación de carnes desde terceros países.

Es así que, a inicios del decenio de los años '70, la C.E.E. (de los Sels, pues el Reino Unido, Irlanda y Dinamarca -importantes productores de carne- ingresan el 01-01-73) aumenta sus importaciones en más de un 40%, pasando de 703.000 tn en 1971, a 994.000 tn en 1972 y a 1.000.000 tn en 1973 -el volumen históricamente más elevado-. Cabe observar que la mayor parte de este incremento es capitalizado por los países de Oceanía, especialmente Australia, que por ese entnces desplaza a la Argentina como primer exportador mundial de carnes vacunas.

A fines del año 1973 estalla la primera crisis del petróleo: el conflicto bélico entre Israel y los Países Arabes conduce a un embargo petrolero y los países productores de petróleo de la OPEP establecen un alza en el precio del mismo, cuadriplicando sus valores. Esta situación se traduce en una transferencia de ingreso de las economías Industrializadas a los países productores de petróleo, provocando desequilibrios en el sector externo de esas economías y la aceleración de las

tusas de inflación. Ello induce a una importante caída del comercio mundial global y del comercio internacional de carnes vacunas.

A partir de la crisis petrolera de 1973, éste se restringe a 3 millones de toneladas como consecuencia de la caída de la demanda de los principales adquirentes, EE.UU., Canadá, Japón y C.E.E., en especial el último. En efecto, la C.E.E. reduce sus importaciones de terceros países en un 70% (de un millón de toneladas en 1973 a 250.000 toneladas en 1975); cabe observar que la Política Agrícola Común aplicada a partir de 1968 da Jugar a una gran retención de ganado, y por ende se adoptan medidas para restringir las compras en el exterior. Al pasar de una situación de escasez a otra de oferta excedente, la C.E.E. prohibe casi totalmente las invoortaciones en 1974/75.

La menor demanda mundial, consecuencia de la crisis enegética, conjuntamente con la importante producción mundial de carnes -período de liquidación en los principales países exportadores y algunos importadores- conduce a una fuerte caída de los precios internacionales de las carnes (contrariamente a lo que ocurre con los precios de las materias primas), hecho que afecta particularmente a los países exportadores del circuito aftósico,ante la imposibilidad de desviar sus importaciones hacia otros mercados.

Cabe observar que los bajos precios de la carne por un lado, conjuntamente con los mayores ingresos derivados de la exportación de petróleo, permiten el acceso al mercado mundial de nuevos países compradores, tales la U.R.S.S. y los países del norte de Africa y del Medio Oriente. Se produce, pues, un importante cambio en el comercio mundial; si bien los países desarrollados conservan las dos terceras partes del comercio mundial, las economías en desarrollo compran volúmenes cercanos al 40%.

La situación mejora a partir de 1977. Las economías industrializadas se adaptan a las nuevas condiciones del mercado mundial; se incrementa levemente la demanda de carne vacuna, y el mayor dinamismo del comercio favorece la recuperación de los precios que crecan nuevamente.

A fines de 1978 y principios de 1979 se produce la segunda crisia del petróleo, reiniciándose el aumento del precio del mismo. En este período tiene lugar la reversión del ciclo ganadero mundiai que había comenzado con la crisis energética de fines de 1973. En ese momento, el mayor precio del petróleo provoca un proceso de liquidación de stocks en los principales países productores de carne vacuna (excepto la C.E.E.), especialmente en aquellos que utilizan sistemas intensivos de producción agropecuarla, en el uso de insumos derivados del petróleo.

Tiene lugar entonces una situación de escasez de oferta en el mercado mundial (en EE.UU., principal productor y consumidor mundial de carne vacuna se produce una importante reducción en la faena) que provoca el alza de los precios internacionales. Sin embargo, el nuevo aumento del petróleo contrae la actividad económica mundial, contribuyendo a la nueva caída del comercio de carnes vacunas y de los precios para estos productos.

Así pues, la nueva escalada de los precios del petróleo conduce a la situación de recesión mundial que se inicia en 1981.

A partir de ese entonces, las condiciones del comercio mundial se modifican sustancialmente y se pasa de una época expansiva al período de contracción
que caracteriza a los años recientes. La caída en la actividad económica mundial, la suba del valor del dólar
expresado en términos de otras monedas, las elevadas
tasas de Inflación, el aumento de las tasas de interés,
así como los desequilibrios de balanzas de pagos que
afectan a muchos países en desarrollo como consecuencia de su grave endeudamiento externo, han contribuido a desalentar las importaciones mundiales.

Durante esta época se acentúan, por parte de los principales países importadores (Canadá, Japón, EE.UU. y C.E.E.), la aplicación de distintas políticas proteccionistas y restricciones comerciales que limitan el comercio mundial de carnes, a raíz de las cuales ciertos países importadores se transforman en exportadores netos de carnes, distorsionando los precios internacionales y restringiendo los volúmenes del intercambio.

La menor demanda por importaciones y los programas de sostén a la producción, establecidos fundamentalmente por la C.E.E. y EE.UU., contribuyen a la existencia de significativos excedentes de producción y a la reducción de los precios internacionales. Asimismo, los altos costos de los países exportadores dan lugar a la creciente aplicación de políticas de subsidio a las exportaciones, a efectos de posibilitar la colocación de los citados excedentes.

Esto conduce a un nuevo debilitamiento del comercio mundial de carne bovina y a la caída de las cotizaciones, a pesar de que las mismas no decaen tanto como en 1974/75, como consecuencia de la consolidación de los nuevos mercados importadores. Cabe observar que, conforme se expresa precedentemente, el deterioro de los precios no es consecuencia solamente de la menor demanda de carne sino también de la política seguida por la C.E.E., que al disponer de enormes excedentes de producción (impulsada por la P.A.C.) y menor consumo (ante precios relativos bajos de los sustitutos, menor crecimiento poblacional, camblos en los hábitos), los vuelven masivamente al mercado Internacional, a partir de 1980, mediante la aplicación de elevados subsidios -en 1984, la C.E.E. se convierte en el mayor exportador neto de carne vacuna del mundo-.

Cabe destacar, además, que los países del Medio Oriente que habían experimentado un gran dinamismo en el comercio de carnes luego de la primera crisis energética, se ven afectados por los menores ingresos de la venta del petróleo y por ende, comprimen la demanda de importaciones de carne vacuna.

El año 1985 se ha caracterizado por la depresión de los precios de la carne bovina ante la persistente debilidad de la demanda en algunas de las principales zonas importadoras, la creciente oferta global de productos cárnicos y la presión vendedora de la C.E.E., que sigue siendo el primer exportador mundial.

A partir de 1986, la reducción de los precios del petróleo, el descenso del valor del dólar frente a otras monedas y la baja de las tasas de interés coadyuvan al crecimiento de la actividad económica y a la reducción de la tasa de inflación.

Estos factores afectan favorablemente el comercio mundial de carnes vacunas a través del aumento en la demanda de las mismas.

No es dable esperar cambios sustanciales en la política de subsidios a las exportaciones aplicadas por la C.E.E., al menos en el corto y mediano plazo, por lo cual la misma continuará colocando en el mercado sus excedentes de producción en base a subsidios.

Por su parte, EE.UU. ha implementado su programa de compra integral de rebaños bovinos de leche que le permite aumentar sus ventas externas. En virtud del mismo se faenan vacas, vaquillonas y terneros con el objeto de reducir la oferta láctea, faena que genera una importante producción de carnes. Con el fin de minimizar los efectos del programa, la Commodity Credit Corporation compra carne y la destina en un 50% al consumo de las fuerzas armadas en ultramar y el 50% restante, a la exportación (ya se han efectuado ventas al Brasil).

Cabe destacar que durante la reunión del Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT) celebrada en Punta del Este, República Oriental del Uruguay, en el mes de septiembre último, los países desarrollados han evidenciado la falta de voluntad política para provocar cambios drásticos en el comercio internacional mediante la eliminación de las prácticas proteccionistas y de subsidios, que atentan contra la liberación del comercio agropecuario.

La situación de Brasil merece un comentario particular atento a sus futuras implicancias para el mercado mundial de carnes vacunas.

En este país se ha producido un aumento en la demanda de carne vacuna, favorecida por la recupe ración económica y la mejora de los salarios reales ex perimentada en los últimos tiempos, a raíz de la implementación del programa de ajuste inflacionario (Plan Cruzado) que ha establecido un congelamiento de precios y salarios.

El fuerte incremento en los ingresos de los asalariados, el congelamiento de los precios y el menor interés de los pequeños ahorristas por invertir en el sistema financiero han dado lugar a un gran incremento del consumo, no sólo en bienes durables y semi-durables sino también en productos alimenticios, al permitir el acceso a los mismos de la franja de los consumidores de menores recursos.

Estos factores, conjuntamente con la estabilización de los stocks ganaderos, la menor faena y producción, sumados al ritmo creciente de sus exportaciones, han provocado la escasez de carne vacuna. Ante esta situación se han suspendido las exportaciones de carnes refrigeradas y se han liberado las importaciones de estos productos.

La situación comentada y los síntomas de recuperación de la economía mundial han incidido favorablemente sobre los precios internacionales de las carnes vacunas, los que en los últimos tiempos han experimentado un alza considerable. Es posible que esta situación se prolongue.

La ganadería brasileña ha entrado en una fase de retención, razón por la cual se prevé que la oferta de animales para faena disminuirá al menos en los próximos dos años. En consecuencia se acentuará la demanda externa de carnes. Cabe observar que la menor oferta será particularmente notoria en el período de entrezafra (que se extiende desde el invierno hasta mediados o fines de la primavera), y por lo tanto en estos períodos aumentará la presión de la demanda.

No obstante las modificaciones introducidas al Plan Cruzado, Brasil probablemente reduzca sus exportaciones (a raíz del mayor consumo doméstico y el encarecimiento de las mismas); sin embargo y a pesar de su eventual transformación en un importador neto, es posible que este país continúe participando en el comercio internacional de carnes. Se prevé que la caída resulte más pronunciada en los envíos externos de carnes enfriadas y congeladas que en los de las procesadas, como consecuencia de la continuidad en la aplicación de las tradicionales políticas de incentivos a la exportación.

CUADRO 1.2.7

COEFICIENTE DE AUTOSUFICIENCIA PARA LA CARNE VACUNA (*)

••••••	• • • • • •			• • • • • •				• • • • • •		• • • • • •		
Paises Años.	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
Brasil	110	112	109	103	103	107	107	100	99	105	112	117
Canada	97	98	95	93	94	99	104	101	103	104	102	107
C.E.E.	89	83	84	98	101	97	95	93	. 98	102	103	100
Chine	107	107	109	107	95	105	108	106	107	110	108	106
Egipto	97	95	95	96	91	80	85	81	86	75	61	66
Estados Unidos	92	91	91	93	93	93	92	91	90	91	93	92
Hungrie	177	189	182	180	314	168	189	193	193	186	176	192
India	100	100	100	100	100	100	101	101	103	125	127	129
Japón	83	79	58	81	84	69	73	72	66	69	71	72
Perú	85	87	84	93	95	94	94	98	100	96	84	79
Polonia	120	128	131	150	132	107	100	114	121	106	91	119
Rumenie	138	145	153	154	142	146	154	143	151	117	147	124
Sudefrice	88	89	90	87	89	89	94	96	105	95	88	88
Suiza	106	101	97	96	91	90	95	96	101	101	105	119
Tůnez	93	95	. 94	91	87	87	89	88	79	81	63	67
U.R.S.S.	96	99	99	94	92	95	93	99	96	94	94	94
Total Mundial	100	100	100	101	100	101	100	101	101	100	101	100

^(*) Producción Nacional como porcentaje del consumo aparente.

Fuente: " La Economía Mundial de la Carne en Cifras, FAO," 1984.

CUADRO 1.2.1.
CONSUMO DE CARNES POR HABITANTE (kg/Habitante)

Años	U.S.A.	C.E.E.	Japón	U.R.S.S.	Chine	India	Brasil	Peru	Argentine	Polonia	Egipto	Africa
1971	100.8	72.6	20.3	54.9	9.3	1.2	29.5	20.05	90.2	55.3	11.1	33.7
1972	110.0	73.2	22.4	55.4	10.0	1.2	31.3	20.00	84.7	62.0	11.7	35.6
1973	103.0	73.1	24.3	54.4	10.0	1.2	32.2	20.00	89.2	68.3	11.3	35.2
1974	108.5	74.5	23.5	59.8	9.9	1.2	32.3	20.60	101.0	73.5	11.2	35.9
1975	105.1	74.8	24.3	61.1	9.9	1.1	32.0	21.00	112.6	74.3	11.4	36.4
1976	111.6	76.1	25.4	53.5	9.8	1.1	31.5	21.70	114.3	72.1	12.0	36.5
1977	111.6	77.4	27.3	59.1	9.8	1.1	33.8	21.30	115.2	72.9	11.8	36.1
1978	109.9	80.5	29.2	59.8	10.5	1.1	34.6	18.70	120.3	77.3	11.9	36.3
1979	109.7	82.2	31.4	60.0	12.6	1.2	34.5	18.10	119.3	77.8	11.7	35.8
1980	111.0	83.5	31.0	59.4	13.9	1.2	34.3	19.20	121.8	77.0	13.2	35.7
1981	110.8	82.3	31.8	59.8	14.6	1.2	33.0	22.20	121.5	65.6	15.4	34.4
1982	108.3	83.1	32.1	60.0	15.4	1.3	34.1	23.20	106.5	61.5	15.4	34.2
1983	(*) 109.8	79.9	31.6	62.4	15.2	1.3	30.7	22.90	93.1	65.5	16.6	35.9
1984	(*) 110.0	80.5	32.5	63.4	15.1	1.2	29.4	22.90	108.4	62.5	17.7	35.3
1985	(*) 108.2	80.8	32.9	63.8	15.0	1.2	28.2	22.90	118.5	63.0	18.1	34.6

^(*) Estimado

Fuente: F.A.O. y Elaboración Propia en base a cuadros 1.17 a 1.20

CUADRO 1.2.2.
CONSUMO POR HABITANTE DE CARNE BOVINA
(kg/Habitante)

AÑOS	U.S.A.	C.E.E.	Japón	U.R.S.S	.Chine	India	Breeil	Peru	Argentine	Polonia	Egipto	Sud Afric
1971	52.9	25.2	3.4	23.1	0.2	0.3	16.7	7.7	63.4	12.8	6.8	16.7
1972	53.8	24.4	3.7	23.3	0.2	0.3	18.6	6.9	61.4	11.3	6.8	17.8
1973	50.4	24.4	3.9	23.6	0.2	0.3	19.7	6.7	65.5	11.7	6.6	18.7
1974	53.6	25.2	3.6	26.9	0.2	0.3	19.6	5.9	74.1	13.2	6.6	20.6
1975	56.1	25.2	3.7	27.2	0.2	0.3	19.3	5.9	85.3	15.9	6.9	20.5
1976	59.8	25.2	3.8	26.7	0.2	0.3	18.4	5.8	87.7	20.8	7.6	19.9
1977	57.8	25.4	4.3	28.5	0.2	0.3	20.1	5.7	87.3	20.2	7.0	20.3
1978	54.9	25.8	4.9	27.4	0.2	0.3	19.8	5.4	90.5	17.5	7.3	20.3
1979	48.8	26.0	5.2	27.2	0.2	0.3	17.8	5.1	84.8	17.2	6.8	20.3
1980	47.9	25.9	5.2	26.5	0.3	0.2	16.3	5.0	85.8	18.7	7.6	19.5.
1961	40.4	24.8	5.6	26.2	0.3	0.2	15.2	5.9	85.3	18.9	8.6	18.0
1982	48.4	24.2	5.6	26.0	0.3	0.2	16.0	6.2	70.3	21.4	8.4	17.4
1983	49.1	24.1	5.7	27.6	s/d	0.3	14.0	s/d	67.2	20.7	9.5	18.8
1984	49.1	24.7	6.1	27.8	s/d	0.3	13.0	s/d	79.0	19.3	10.1	18.4
1985	47.0	24.9	6.1	27.7	s/d	0.3	12.0	s/d	90.0	19.2	9.9	18.0

Fuente: F.A.O., C.B.F. Ipish Livestock and Meat Board, USDA y JNC

CUADRO 1.2.3.
CONSUMO DE CARNE OVINA Y CAPRINA POR HABITANTE (kg/Habitante)

AÑOS	U.S	.A.C	E.E.	Japón	U.R.S.S	.Chine	India	Bresil	Peru	Argentine	Polonia	Egipto	Sud Africa
1971	1.4	,	3.9	1.2	4.0	0.3	0.6	0.6	3.0	6.4	0.7	1.5	8.5
1972	1.4		3.7	1.4	3.7	0.3	0.6	0.6	2.5	4.7	0.8	1.4	8.9
1973	1.3	2	3.5	1.2	3.8	0.3	0.5	0.6	2.4	4.2	0.7	1.4	6.6
1974	1.0)	3.2	0.8	3.9	0.3	0.5	0.6	2.6	3.5	0.7	1.3	5.5
1975	0.	•	3.5	1.2	3.8	0.3	0.5	0.6	2.1	3.8	0.5	1.2	5.6
1976	0.	3	3.4	1.2	3.4	0.3	0.5	0.6	2.2	3.4	0.5	1.2	5.8
1977	0.	3	3.3	1.3	3.5	0.3	0.5	0.5	2.1	3.4	0.5	1.3	5.5
1978	0.	7	3.4	1.2	3.6	0.3	0.5	0.4	1.9	3.3	0.6	1.1	5.6
1979	0.	7	3.4	1.0	3.5	0.4	0.5	0.4	1.9	3.6	0.6	1.1	5.7
1980	0.	7	3.6	0.7	3.8	0.4	0.6	0.4	1.7	3.3	0.5	1.2	5.5
1981	0.	7	3.4	1.6	3.7	0.5	0.6	0.4	1.6	3.2	0.5	1.2	5.4
1982	0.8	3	3.6	1.4	3.5	0.5	0.6	0.4	1.6	3.0	0.5	1.1	5.8
1983	0.	3	3.6	1.4	3.5	s/d	0.7	s/d	8/d	3.0	0.5	1.9	5.8
1984	(*) O.	7	3.6	1.3	3.6	s/d	0.6	s/d	s/ d	3.0	0.5	1.9	5.6
1985	(*) O.	7	3.6	1.3	3.6	s/d	0.6	s/d	s/d	2.5	0.5	2.0	5.3

(*) Estimado

Fuente: F.A.O., U.S.D.A., C.F.F., Irish Livestock and Meat Board y J.N.C.

CUADRO 1.2.4.
CONSUMO DE CARNE AVIAR POR HABITANTE (kg/Habitante)

AÑOS	U.S.A.	C.E.E.	Japón	URSS	Chine	India	Brasil	Peru	Argentine	Polonia	Egipto	Sud Africa
1971	22.3	10.4	5.6	5.2	0.7	0.1	3.9	4.6	8.4	3.3	2.5	4.8
1972	23.2	11.3	6.3	5.2	0.8	0.1	4.3	5.4	8.0	4.0	2.7	5.5
1973	22.4	11.9	6.7	5.4	0.8	0.1	5.0	5.8	7.9	4.8	2.4	6.4
1974	22.7	11.8	6.8	5.9	0.8	0.1	5.2	7:0	10.6	5.2	2.5	6.0
1975	22.3	12.0	7.0	6.2	0.8	0.1	5.0	8.4	10.4	6.2	2.6	6.8
1976	23.8	12.5	7.8	5.7	0.8	0.1	5.4	8.9	10.0	7.5	2.6	7.5
1977	24.4	12.7	8.7	7.0	0.9	0.1	5.9	8.8	10.1	8.8	2.8	7.1
1978	25.6	13.2	9.4	7.5	0.9	0.1	7.0	7.1	11,1	9.7	2.8	7.3
1979	27.7	13.5	10.0	8.3	1.0	0.2	8.6	6.9	11.8	10.8	3.1	7.1
1980	27.8	13.9	10.2	8.7	1.0	0.2	9.6	8.1	14.0	11.2	3.9	7.7
1981	28.6	14.1	10.4	9.4	1.1	0.2	9.5	10.1	15.6	12.5	5.0	7.9
1982	29.3	15.2	11.0	9.9	1.3	0.2	10.1	11.0	15.8	5.5	5.2	8.4
1983	29.7	14.5	10.6	9.6	s/d	s/d	9.1	8/d	15.9	5.5	5.1	s/d
1984	30.4	14.6	11.0	9.8	s/d	s/d	9.1	s/d	16.9	6.8	5.6	s/d
1985	32.1	14.7	11.2	10.1	s/d	s/d	9.1	s/d	17.0	6.7	6.1	s/d

^(*) Estimado

Fuente: F.A.O., c.b.f., Irish Livestock and Meat Board, U.S.D.A. y J.N.C.

CUADRO 1.2.5.
CONSUMO DE CARNE PORCINA POR HABITANTE (kg/Habitante)

NÑOS	U.S.A.	C.E.E.	Japón	URSS	Chine	India	Brasil	Peru	Argentine	Polonia	Egipto	Sud Africa
1971	33.1	30.3	8.3	21.5	7.9	0.1	8.2	5.0	10.2	38.0	NS	3.6
1972	30.5	30.9	9.2	22.0	8.6	0.1	7.7	4.9	8.7	45.6	NS	3.3
1973	27.8	30.6	10.7	20.3	8.5	0.1	6.8	4.8	9.7	50.6	NS	3.4
1974	29.9	31.5	10.6	21.9	8.4	0.1	6.8	4.8	9.4	53.9	NS	3.7
1975	24.6	31.4	11.0	22.6	8.3	0.1	7.0	4.6	9.7	51.2	NS	3.4
976	26.0	32.0	11.3	16.5	8.2	0.1	7.0	4.5	9.2	42.8	0.1	3.2
977	27.5	31.1	11.7	19.1	8.1	0.1	7.2	4.3	8.9	42.8	0.1	3.2
978	27.5	34.9	12.5	20.3	8.8	0.1	7.2	4.1	7.9	49.0	0.1	2.9
1979	31.4	36.1	14.0	20.0	10.8	0.1	7.5	4.0	9.4	48.8	0.1	2.7
980	33.5	36.9	14.0	19.6	11.9	0.1	8.0	4.0	9.5	46.1	0.1	2.9
1981	32.0	36.8	14.1	19.5	12.4	0.1	7.8	4.2	8.9	36.5	0.1	2.9
982	28,6	36.8	13.8	19.7	13.0	0.1	7.5	4.1	8.0	39.6	0.1	2.9
1983	30,2	37.7	13.9	21.7	13.1	s/ d	7.2	8/ d	7.0	38.8	s/d	s/d
984 (*) 29,8	37.6	14.1	22.2	13.0	s/d	6.9	s/d	9.5	35.9	s/d	s/d
965 (*) 28,4	37.6	14.3	22.4	12.9	s/d	6.7	s/d	9.0	36.6	s/d	s/d

(*) Estimado

Fuente: F.A.O., U.S.D.A., C.B.F., Irish Livestock and Meat Board y J.N.C.

CONSUMO APARENTE DE CARME VACUMA (en miles de tonelades) **CUADRO 1.2.6.**

Paises Aftos				1974	1973	1976	1411	8761	9761	19 6 0	1981	1987 28	1963	786	75 75
Argentina	1 519.0	•	1 611.7	1 866.9	2 185.0	2 284.9	2 329.4	2 509.6		2 433.9	2 438.5	2 121.0	1 975.0	2 308.0	2 447.0
ustrel ie	571.0			523.5	959.5	1 067.2	1 075.9	1 112.6	652.0	732.5	73.3	811.9	651.0	638.0	663.0
Brasil	1 637.9			2 071.6	2 068.8	2 047.5	6.662 2	2 309.6		1 988.1	1 901.8	2 051.1	2 074.0	1 800.0	1 900.0
anada	7.726			1 006.9	1 150.5	1 233.5	1 187.9	1 118.5		86.5	1 030.6	1 035.3	1 039.0	1 010.0	1 030.0
.E.E.	6 612.1			6 680.0	4.989.9	6 746.2	6 772.1	6 953.3	•	7 006.0	6 733.8	6 612.0	6 555.0	6 641.0	6 756.0
£ 25	143.3			178.7	219.5	122.4	18.4	198.6		266.0	253.9	272.8	289.0	307.0	88.0
gipto	227.4			7.92	23.4	286.5	271.5	9.692		317.1	369.3	368.9	365.0	403.0	421.0
stados Unid	toe 10 981.1			11 473.1	12 116.8	13 047.9	12 733.7	12 224.4	¥	10 897.5	11 121.3	11 223.9	11 492.0	11 597.0	11 690.0
ndia	151.0			157.1	159.0	160.7	161.7	1.65.1		156.8	163.7	165.4	167.0	168.0	13.0
uode	356.0			396.6	417.8	633.0	0.087	559.2		4.209	654.1	665.2	706.0	727.0	20.0
ueve Zeland	is 160.6			174.1	18.8	210.0	88.3	22.5		180.0	181.3	186.6	172.0	141.0	130.0
3	105.8			88.7	80.8	% .5	22.3	90.3		87.7	107.2	115.3	116.0	110.0	165.0
olonie	7.025			7.977	242.4	715.4	702.0	613.2		3	567.0	555.8	580.0	585.0	585 .0
udefrice	363.6			511.1	522.5	521.1	£6.5	563.0		572.0	58.1	540.3	66	682.0	0.12
.R.S.S.	5 672.3			6 777.1	6 910.2	6 858.3	7.579.7	7 150.5	-	7 046.2	7 024.1	7 029.4	7 515.0	7 78.0	7 880.0
Otros	8 156.7	8 066.5	8 179.6	8 635.3	9 113.6	9.434.9	9 724.1	10 025.6	=	10 433.9	10 664.1	11 005.7	10 924.0	10 807.0	11 065.0
peal Mundia	Total Numdial 38 025.7 38 370.9 38 559.	38 370.9	38 559.4	1 25.3	43 610.7	45 341.7	4.61.84	46 0 65 .6	4. 501.7	44 370.6	1. 68. 1	44 762.6	45 324.0	45 712.0	0.969 97

Fuantes: " La Economía Mundial de la Carne en Cifras", FAO, 1984 " Situación Mundial y Perspectives de la Carne", FAO, febraro 1986 " Los Mercados Internacionales de la Carne", GAIT, 1985

CUADRO 1.3.1.
COMERCIO MUNDIAL DE CARNES
(en miles de toneladas)

	Imp	rta	ciones	į	Ехр	orte	ciones
1971/7 3 (*)	1980/82 (*)	1983	1964 1965	1971/73	1980/82 (*)	1963	1984 1985
9 023	12 514			9 090	13 063	9 720	9 701 9 670
4 863	5 968	4 294	4 163 4 180	4 688	6 194	4 567	4 351 4 370
865	1 133	1 059	1 035 1 110	924	1 152	1 153	1 121 1 160
2 199	3 108	1 346	1 627 1 580	2 408	3 445	1 507	1 805 1 820
592	1 709	1 311	1 207 1 120	618	1 755	1 406	1 323 1 220
484	596	1 181	1 197 1 200	452	517	1 087	1 101 1 100
1 178	3 205			2 381	2 717	3 065	2 911 2 93
586	1 287	1 530	1 553 1 560	1 672	1 570	1 754	1 548 1 550
170	529	578	604 650	140	188	229	240 250
212	336	339	339 340	332	399	450	491 500
122	911	829	802 800	31	372	382	390 386
88	142	305	329 350	206	188	250	242 250
7 845	9 309	5 610	5 602 5 490	6 709	10 346	6 655	6 790 6 750
4 277	**************************************	2 764		!	22222222 202 J	2 213	2 803 2 820
			_	!			881 91
				!			1 314 1 320
470	798	482		587	1 383		933 85
396	454			246	329	837	859 85
	(*) 9 023 4 863 885 2 199 592 484 1 178 586 170 212 122 88 7 845	1971/73 1980/82 (*) (*) 9 023 12 514	1971/73 1980/82 1983 (*) (*) 9 023 12 514 9 191 4 863 5 968 4 294 885 1 133 1 059 2 199 3 108 1 346 592 1 709 1 311 484 596 1 181 1 178 3 205 3 581 586 1 287 1 530 170 529 578 212 336 339 122 911 829 88 142 305 7 845 9 309 5 610 4 277 4 681 2 764 715 604 481 1 987 2 772 1 007 470 798 482	(*) (*) 9 023	1971/73	1971/73 1980/82 1983 1984 1985 1971/73 1980/82 (*) (*) (*) (*) (*) (*) 9 023 12 514 9 191 9 229 9 190 9 090 13 063 4 863 5 968 4 294 4 163 4 180 4 688 6 194 885 1 133 1 059 1 035 1 110 924 1 152 2 199 3 108 1 346 1 627 1 580 2 408 3 445 592 1 709 1 311 1 207 1 120 618 1 759 484 596 1 181 1 197 1 200 452 517 1 178 3 205 3 581 3 627 3 700 2 381 2 717 586 1 287 1 530 1 553 1 560 1 672 1 570 170 529 578 604 650 140 188 212 336 339 339 340 332 399 122 911 829 802 800 31 372 88 142 305 329 350 206 188 7 845 9 309 5 610 5 602 5 490 6 709 10 346 715 604 481 431 460 785 964 1987 2 772 1 007 1 288 1 240 2 075 3 046 470 798 482 405 320 587 1 383	1971/73 1980/82 1983 1984 1985 1971/73 1980/82 1983 (*) (*) (*) (*) (*) (*) (*) 9 023 12 514 9 191 9 229 9 190 9 090 13 063 9 720 4 863 5 968 4 294 4 163 4 180 4 688 6 194 4 567 885 1 133 1 059 1 035 1 110 924 1 152 1 153 2 199 3 108 1 346 1 627 1 580 2 408 3 445 1 507 592 1 709 1 311 1 207 1 120 618 1 755 1 406 484 596 1 181 1 197 1 200 452 517 1 087 1 178 3 205 3 581 3 627 3 700 2 381 2 717 3 065 1 170 529 578 604 650 1 40 188 229 212 336 339 339 340 332 399 450 122 911 829 802 800 31 372 382 88 142 305 329 350 206 188 250 7 845 9 309 5 610 5 602 5 490 6 709 10 346 6 655 212 2 717 4 681 2 764 2 610 2 620 3 016 4 624 2 813 715 604 481 431 460 785 964 924 1 987 2 772 1 007 1 288 1 240 2 075 3 046 1 057 470 798 482 405 320 587 1 383 1 024

^(*) Incluye el Comercio Intra-Comunitario.

Fuente: FAO: " La Economía Mundial de la Carne en cifras, 1984"

y "Situación Mundial y Perspectivas de la Carne. Feb.1986".

EXPORTACIONES CIRCUITOS AFTOSICO Y NO AFTOSICO (en miles de ton en terminos de res con hueso)

CUADRO 1.3.3.

Años	Aftosico	No Aftosico	Totalas
1977	1 423	1 830	3 253
1978	1 556	1 868	3 424
1979	1 647	1 767	3 414
1980	1 832	1 527	3 359
1961	1 967	1 370	3 357
1962	1 918	1 652	3 570
1963	2 103	1 486	3 589
1984	2 029	1 222	3 251
1985	2 089	1 402	3 491

Fuente: Juhta Nacional de Granos. de la República Argentina.

CUADRO 1.3.2.

EVOLUCION DE LAS EXPORTACIONES TOTALES DE CARNE SOVINA
DE LOS PRINCIPALES EXPORTADORES DE LOS CIRCUITOS
AFTOSICO Y NO AFTOSICO

(miles de toneladas en terminos de res con hueso)

Circuito Aftosico

				Europe	
Argentine	Brasil	Uruguey	C.E.E.	Oriental	TOTALES
583	226	122	152	340	1 423
740	161	108	168	379	1 556
6 9 7	140	75	338	39 7	1 647
469	205	112	642	404	1 832
486	293	165	662	381	1 987
522	361	162	481	392	1 918
415	463	222	603	400	2 103
250	478	131	790	400	2 049
260	484	120	805	420	2 089
	583 740 697 469 486 522 415 250	740 161 697 140 469 205 486 293 522 361 415 463 250 478	583	583	Argentine Brasil Uruguey C.E.E. Oriental 583 226 122 152 340 740 161 108 168 379 697 140 75 338 397 469 205 112 642 404 486 293 165 662 381 522 361 162 481 392 415 463 222 603 400 250 478 131 790 400

Circuito no Aftosico

......

		Nueva			America	
Años	Australia	Zelandis	EE.UU.	Canada	Central	TOTALES
1977	1 140	403	47	110	130	1 830
1978	1 200	357	60	95	156	1 868
1979	1 100	343	78	88	158	1 767
1980	885	344	80	105	113	1 527
1981	710	347	100	112	121	1 390
1982	940	366	115	140	91	1 652
1983	770	372	125	138	81	1 486
1964	617	284	151	105	65	1 222
1985	707	362	151	117	65	1 402

Fuente: Junta Nacional de Carnes de la República Argentina

CUADRO 1.3.4. PRECIO INTERNACIONAL DE CARNE BOVINA

		Car	ne de	Vac	•		
	Australi	800					Sin hueso Dife-
	sin hues	•	Argent	ine	Arge	ntine	rencia en ulla
	CIF USA		FOB BS	.AS.	CIF	USA	Corriente/tn
	(uBe/tn)					
Años	(1)		(2))	((3)	(4) = (1)-(3)
1975	1	202	1	033	1	269	(67)
1976	1	477		836	1	072	405
1977	1	343		951	1	187	196
1978	2	015		899	1	129	866
1979	2	782	1	749	1	979	803
1980	2	635	2	053	2	295	340
1961	2	340	1	5 43	2	068	272
1962	2	310	1	385	1	640	670
1963	2	300	1	300	1	555	745
1984	(*) 2	160	1	272	1	521	639
1985	(*) 2	166	1	210	1	493	673

(*) Provisorie.

Fuente: FAO. Anuario de Producción. Junta Nacional de Carnes y A.H.L.C.

CUADRO 1.3.5
EXPORTACIONES CARNES VACURAS
(1.000 toneladas (1)

Peis Años	1971	1972	1973	1974	1973	1976	1977	5761	1979	1980	1961	1982	1983	1984	38 6
Argentine	453.6	637.2	510.7	272.1	239.3	1.567	582.5	736.6	685.5	437.7	459.3	5.69.7	415.0	280.0	0.82
Austral ia	476.8	573.4	827.6	803.5	590.5	79.0	7.026	1 063.1	1 182.9	845.5	711.0	942.0	767.0	616.0	692.0
Bos twerns	8.0	7.8	29.5	28.1	8	31.4	8.8	9.02	31.0	16.1	30.0	30.0	42.0	42.0	47.0
Brasil	182.5	247.5	9.6	122.5	116.9	175.0	203.7	149.5	126.7	183.2	25.0	375.5	0.004	0.084	530.0
Canada	103.8	109.0	141.3	64.2	7.69	160.6	1.99	149.9	140.3	150.5	163.0	9.002	83.0	105.0	113.0
Colombia	52.5	62.5	6.5	162.1	97.2	8.1	73.6	67.5	8.8	¥	66.2	8.3	14.0	2.0	0.4
C.E.E. (10)	124.0	73.0	2.0	200.0	237.0	0.602	152.0	168.0	338.0	642.0	662.0	0.184	603.0	9. 6.	805.0
EE.W.	51.7	59.3	119.0	8.0	75.3	93.2	73.6	103.1	8.7	112.5	136.1	115.0	12.0	151.0	151.0
Hondures	2.0	26.3	77.7	18.3	24.0	0.6 %	24.7	1.03	55.8	46.7	39.6	36.5	20.0	10.0	8.0
Nicarague	¥.9	45.9	36.5	2.1	¥.8	36.6	41.2	48.7	5 6.3	88.9	7.62	9.2	15.0	12.0	9.0
Mueva Zelandia	23.4	8.092	286.4	29.0	211.6	322.5	3.65.4	319.7	¥.7	302.8	33.9	330.9	372.0	287.0	363.0
Suecia	16.2	11.0	4.2	3.6	8.0	5.9	9.5	6.2	19.3	13.9	12.8	33.5	24.0	23.0	33.0
Turquia	8.4	1.8	0.1	3.7	0.9	0.5	0.1	0.1	0.5	0.0	4.6	21.2	13.0	13.0	5.0
Uruguey	٩.0	114.0	112.0	120.0	112.0	193.0	130.0	114.0	61.0	117.0	173.0	175.0	247.0	144.0	134.0
Yugoslavia	8.0	9.62	6.22	42.2	50.5	74.0	73.5	6.9	8.69	73.3	53.2	1.89	42.0	48.0	51.0
Otros	1 110.9	1 269.3	1 204.8	1 066.7	993.1	\$60.5	1 024.9	1 122.4	1 131.0	1 044.5	1 131.3	34.6	1 386.0	1 374.0	1 166.0
Total Mundial	3 069.9	3 586.0	3 729.8	3 202.1	2 878.7	3 652.4	3 870.7	4.226.4	4 424.3	4 070.7	7.262 7	4 222.0	4 567.0	4 351.0	4 370.0

(1) Incluye cames, productos cárnicos y animales vivos, expresados en términos de res con husso. Fuente: Elaboración en base detos proporcionados por FAO e información X Reunion Anual Paises Productores de Carnes del Mamisferio Sur, 1986.

CUADRO 1.3.6.

IMPORTACIONES DE CARNE VACUMA (en miles de toneladas)

Peises	Años	1971	1972	1973	1974	£25	1976	1977	1978	5 65	986 8	1961	1982	28 0	\$	2
Brasil		18.2	:	14.9	7.69	4.94	8.9	8.8	145.0	152.3	75.8	7.99	8.8	20.02)	9. 8
Canade		97.6		155.5	114.0	115.3	182.4	9.8	113.0	8.06	87.5	1.501	88.0	٩.0		110.0
C.E.E.		703.0		1 002.0	455.0	0.682	415.0	367.0	410.0	412.0	355.0	364.0	0.077	0.877		0.087
Sig.		0.5		1.6	2.3	28.5	7.6	3.4	8.9	12.3	11.3	17.7	24.0	0.82		32.0
Egipto		7.4		12.3	9.8	3.	57.5	41.6	53.9	40.3	78.2	143.0	125.9	139.0		240.0
Estades	Unidoe1	093.5	_	1 232.3	928.2	81.3	1 276.4 1	152.0 1	373.0	1 307.1	1 167.3	1 027.3	888.0	885.0		948.0
Mungria		7.9		11.7	5.2	10.6	18.0	15.0	5.7	9.9	10.6	20.3	17.4	12.0	7.0	5.0
India		0.0		0.5	0.1	0.1	0.5	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	0.1	9/3		ž
Japon		61.2		181.6	6.62	68.5	139.0	132.7	160.0	7.702	189.9	189.8	187.8	196.0		216.0
2		16.0		16.1	5.8	6.4	9.6	5.5	1.5	7.0	4.0	17.2	24.3	10.0		10.0
Polonia		8.5		80.9	2.1	3.1	24.8	76.9	11.7	1.5	35.0	7.00	16.3	7.0		2.0
Russale		0.5		1.2	1.0	1.4	5.4	16.5	37.3	6.64	83.0	7.75	45.3	2.0		0.0
Sudefrica	•	104.5		129.3	137.5	97.2	7.88	62.5	52.7	9.08	55.1	82.5	7.97	22.0		18.0
Suiza		8.4		7.7	9.6	14.4	7.02	16.5	13.0	18.0	12.5	5.7	7.9	17.0		14.0
Tes		1.4		1.5	5.4	4.5	9.4	4.3	4.3	5.0	5.7	16.7	11.9	18.0		8.0
U.R.S.S.		155.0		105.9	8.084	559.3	371.2	557.3	110.9	332.1	457.7	6.564	7.69.5	529.0		510.0
Otros		783.1		7.608	766.0	738.0	1 1.738	100.8	218.9	2,0,2	161.0	1 266.4 1	1 811.4 1	1 867.0 1	-	X1.0
Total Mundial 3 066.1 3 662.4	ndiel 3	1.990	3 662.4	3 704.1 3	\$ 069.1	2 945.6	3 478.6 3	665.4	79.8	\$ 926.9	3.007.8	3 960.2 4	260.1 4	, 294.0 4	163.0 4	180.0
					,											

CUADRO 1.3.7
TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL PARA LAS
EXPORTACIONES DE CARNE VACUNA POR PAISES
SELECCIONADOS (PERIODO 1971/85)

•••••	
	x
Mundo	2.5
•••••	•••••
Australia	2.70
Bresil	7.9 1
Nueva Zelandia	2.60
Argentine	(3.92)
Uruguay	2.80
Estados Unidos	7.96
C.E.E.	14.29

CUADRO 1.3.8

TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL PARA LAS
IMPORTACIONES DE CARNE VACUNA POR PAISES
SELECCIONADOS (PERIODO 1975/85)

	×
Mundo	2.24
•••••	•••••
Estados Unidos	(1.01)
C.E.E.	(2.56)
U.R.S.S.	8.88
Japón	9.43
Canada	0.86
Bresil	0.68

CUADRO 1.3.9
EXPORTACIONES MUNDIALES DE CARNE FRESCA, REFRIGERADA
Y/O CONGELADA
(en toneladas)

		Ovine y		Aves de
Años	Bovinos	Caprina	Porcine	corral
1971	1.977.829	726.236	828.844	575.266
1972	2.352.218	806.592	911.936	580.815
1973	2.548.618	774.849	940.516	596.700
1974	2.260.257	597.443	950.273	663.423
1975	2.355.173	665.141	1.009.615	703.540
1976	2.623.153	738.337	1.115.855	820.782
1977	2.910.917	823.859	1.163.514	958.571
1978	3.135.534	770.438	1.189.160	988.926
1979	3.433.348	817.370	1.366.866	1.173.086
1980	3.404.348	775.447	1.473.407	1.452.651
1981	3.416.503	958.600	1.655.773	1.824.829
1982	3.291.776	923.400	1.655.300	1.649.400
1983	3.486.659	908.673	1.827.279	1.676.954
1984	3.379.925	862.421	2.014.419	1.574.790
1965	(*)2.552.900	661.700	1.464.400	1.112.400

(*) 9 mesea

Fuente: F.A.O. Anuarios de Comercio.

CUADRO 1.3.10
EXPORTACIONES MUNDIALES DE PRODUCTOS CON BASE CARNICA
(en toneladas)

	Carne Seca	Otros Preparados			
años	Selade o Ahumade	y Preparados de Carnes	Carne		Conservas de Carne
1971	445.941	733.020	8.103	78.211	819.334
1972	427.303	763.442	8.508	83.111	855.061
1973	388.241	814.734	7.435	86.127	908.296
1974	363.178	799.756	7.635	90.567	897.958
1975	349.635	772.236	4.728	90.672	867.636
1976	341.405	889.405	7.651	88.511	985.567
1977	348.551	923.898	8.673	92.718	1.025.289
1978	370.752	857.784	8.644	97.050	963.478
1979	373.057	946.172	7.523	114.863	1.068.558
1980	367.240	905.243	8.034	122.413	1.035.690
1961	378.682	933.220	10.323	130.349	1.073.892
1982	386.988	959.431	13.925	131.166	1.104.522
1983	368.124	1.021.799	14.710	129.754	1.166.263
1964	364.091	1.104.763	14.291	137.685	1.256.739

Fuente: F.A.O. Anuarios de Comercio.

CUADRO 1.3.11.

EVALUACION DE LOS PRECIOS EXTERNOS DE LAS CARNES VACUNAS

	Precios	Precios	Precios
	Corrientes	Constante	Corrientes
años	(1)	(2)	(3)
		(en u\$s/	
		100kg)	(en u\$s/tn)
1970	130,4	357,3	735,6
1971	134,6	349,6	963,1
1972	148,0	353,2	1.114,9
1973	201,1	413,8	1.517,5
1974	158,2	267,2	1.338,8
1975	132,7	201,7	1.228,3
1976	158,1	237,0	1.147,1
1977	150,6	205,5	1.263,9
1978	213,8	253,6	1.406,5
1979	288,4	302,0	2.040,4
1980	276,0	263,6	2.262,4
1981	247,5	235,3	2.136,8
1982	239,0	230,3	1.895,1
1983	244,0	241,6	1.889,1
1984	227,0	228,6	1.729,2
1985	215,0	215,0	1.624,0

....

- (1) Precio de importación en EE.UU., Carne Congelada sin hueso F.O.B. puerto entrada.
- (2) Deflactado por indice MUV (Manufacturing Unit Value).
- (3) Precios de exportación, países en desarrollo.

Fuente: Anuarios de Comercio, F.A.O. y Banco Mundial.

II. FACTORES QUE AFECTAN AL MERCADO IN-TERNACIONAL DE CARNE VACUNA

A. Factores que afectan a la oferta

Los cambios estructurales acaecidos en el comercio internacional de carne vacuna han sido consecuencia no sólo de las distintas tendencias del crecimiento económico mundial sino también de las políticas nacionales implementadas por los diferentes países que intervienen en el mismo, especialmente por aquélios del circuito libre de aftosa.

Además de las barreras sanitarias, muchos países han utilizado diversos instrumentos para sostener su sector ganadero y protegerlo de la competencia externa; éstos incluyen derechos de aduanas, prelievos variables, cuotas, acuerdos de restricción voluntaria de las exportaciones y licencias de importación. Asimismo, a efectos de proteger su producción doméstica, se han adoptado medidas tendientes a mantener el nivel de ingreso de los productores a través de subsidios al productor y a la exportación.

El conjunto de las citadas medidas ha afectado la estructura de la producción de carne vacuna, el consumo y el comercio internacional de este producto, afectando la distribución del ingreso y acentuando las fluctuaciones de los precios en el corto plazo.

En general, los países desarrollados del Hemisferio Norte han tendido a elevar el grado de autoabastecimiento, fundamentalmente los de Europa
Occidental. La mayor parte de los países que se presentaban tradicionalmente como grandes importadores de productos agropecuarios han tendido a revertir
sus políticas de comercio exterior, buscando depender
en mayor medida de su producción interna. Esta ha sido una característica saliente de la década del '80: la
búsqueda de un menor grado de dependencia en materia de importaciones. En el caso particular de la carne vacuna, la protección en los mercados de Europa
Occidental aumenta considerablemente en el último
decenio.

Diversos son los motivos que han inducido a la adopción de las políticas proteccionistas; entre otros se destacan la necesidad de asegurar el autoabastecimiento nacional y la estabilidad de los mercados domésticos: consideraciones relativas al balance de pagos y el empleo, y en particular el objetivo de permitir a los productores locales mayores niveles de ingreso ("Proteccionismo en el sector de la ganadería", FAO, 1984).

Desde mediados de la década del '70, la recesión redujo la demanda de carnes, en tanto que la adopción de nuevas tecnologías y las políticas de sosten contribuyeron al aumento de la producción. Ante esta situación, la mayoría de los gobiernos, en lugar de aplicar medidas de ajuste a la producción, optaron por restringir las importaciones; y cuando la oferta cárnica superó las necesidades del mercado doméstico, fomentaron la colocación de los excedentes en el mercado externo a precios subvencionados.

Cabe observar que la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) ha diseñado un modelo, en un intento de cuantificar los efectos del proteccionismo sobre el comercio mundial de carnes bovinas, simulando condiciones de libre comercio y de protección menores que las realmente existentes entre 1977 y 1979. Del mismo surge que una reducción del 25% en las tasas de protección aumentaría las exportaciones netas agregadas en un 50% y el precio medio externo en un 24% en relación con la situación existente en el período 1980-83. Además, una disminución de las tasas de proteccionismo del 50% se traduciría en un aumento del 32% en el precio mundial y en un incremento del 73% de las exportaciones netas de carne vacuna. Por su parte, la simulación de comercio libre (eliminación de las tasas de protección) aumentaría un 41% el precio internacional y duplicaría las exportaciones totales netas, triplicando los ingresos de exportación de los países productores de bajo costo.

Teniendo en cuenta que los principales países desarrollados importadores de carne vacuna son, en la mayoría de los casos, también productores, se efectúa a continuación un análisis de las políticas adoptadas por los mismos.

1. Comunidad Económica Europea

El régimen de mercado común para las cames vacunas fue establecido en 1968, como una parte de la Política Agrícola Común, comprendiendo a todos los países que se han ido incorporando sucesivamente a la Comunidad.

El mismo combina derechos de aduana con prelievos variables y con licencias de importación, a efectos de proteger a los productores locales de la competencia externa. Las importaciones desde terceros países tributan aranceles de importación, pero además están sujetas a prelievos móviles que dependen de la relación entre el precio interno (precio de referencia) y el precio que la Comunidad estima que los productores deben recibir (precio de intervención). Por otra parte, en circunstancias en que el mercado está deprimido-invocando la cláusula de salvaguardia- pueden suspenderse las licencias de importación desde terceros países. Asimismo, la Comunidad Económica Europea efectúa compras de intervención de carne en el mercado doméstico y forma stocks, subsidiando (a través de las restituciones a la exportación) las ventas de esta carne a países extra-comunitarios. Además, los productores se benefician con pagos directos, en virtud de distintos tipos de premios, en ciertos países.

La importancia del sector carne vacuna en el contexto comunitario queda puesta de manifiesto por el hecho que éste constituye el tercer rubro de importancia, luego de los productos lácteos (6.553 millones ECU) y los cereales (3.033 millones), con una asignación de más de 2.400 millones en el presupuesto de los últimos años, correspondiente a la Sección Garantía del FEOGA (Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola). Conforme ilustra el siguiente cuadro, los principales elementos del régimen son las restituciones a la exportación y el gasto en stocks de intervención:

	Restric-	Stock	Presupuesto Total	Presupuesto Total para
	ciones	Público	Sector	el Sector
Años		y	Carne vacuna	Agrícola-
	(1)	Privado	(1)	Ganadero
	•	en millon	es de ECU -	
1977	132(28.2)	291	468 (6.9)	6822
1978	145(2.7)	413	639 (7.4)	8857
1979	270(36.1)	417	748 (7.2)	10441
1980	715(52.5)	504	1363(12.9)	11341
1981	825(57.5)	393	1437(12.9)	11141
1982	643(55.5)	342	1159 (9,3)	12406
1983	828(47,7)	636	1736(10.9)	15920
1984	1066(51.8)	692	2056(11.2)	18401

⁽¹⁾ Las cifras entre parentesis indican porcentajesobre el presupuesto total.

Fuente: Bureau of Agricultural Economics,

El reglamento de base para la política del sector es el Nro. 805/68 y el mismo ha sufrido diversas modificaciones, siendo las más importantes las introducidas en 1972 (R. No.2.822) que incluye el sistema permanente de compras de intervención por parte del Estado, ante crisis de oferta, y en 1977 (R. No.425) que modifica el sistema de importaciones comunitarias, suspendiendo todas las compras externas con regímenes no consolidados en el GATT.

Son objetivos del PAC: a) el incremento de la productividad agrícola, promoviendo el progreso técnico y asegurando el desarrollo racional de la producción agrícola y la utilización óptima de los factores de producción, en particular la mano de obra; b) la asignación de un nivel de vida justo para la población agrícola, en particular las ganancias de los individuos empleados en este sector; c) la estabilización de los mercados; d) asegurar la disponibilidad de los productos agrícolas y e) asegurar que estos productos lleguen a los consumidores a precios razonables.

Los productos comprendidos en el régimen común de mercado son los siguientes:

- a) ganado en ple;
- carne fresca, refrigerada y congelada de vaca y ternero;
- c) carne bovina, salada, en salmuera, seca o ahumada:
- d) menudencias vacunas frescas, enfriadas, congeladas, saladas, secas o ahumadas;
- e) otras conservas, productos procesados o enlatados conteniendo carne vacuna, carne de ternera o menudencias:
- f) grasas vacunas.

Se definen a continuación los principales mecanismos de intervención:

- Precio de orientación (o precio guía): es la base para la aplicación de los distintos instrumentos de intervención en este mercado. Se trata de un precio estimado "deseable" para los productores en circunstancias normales de mercado, que se fija anualmente sobre la base a diversos parámetros: producción de carne vacuna, consumo de carne vacuna, situación del mercado de lácteos.

- Precio de intervención: es un 90% del precio de orientación. Se fija cada año. Se utiliza para determinar el precio de las compras de intervención y para el cálculo de los Montos Compensatorios Monetarios - el esquema MCM permite transformar los precios comunitarios (fijados en ECU para el período anual) a precios nacionales.
- Precio de referencia: es el precio de mercados (promedio ponderado de los mercados más representativos de los países miembros) para el ganado gordo en la C.E.E. Es calculado semanalmente, permitiendo el equipamiento del mercado.

a) Sistema de compras de intervención

El sistema de compras de Intervención, obligatorio y permanente a partir de 1978, opera como medida de sostén, posibilitando las compras de carne de novillos, vaquillonas y toritos, así como las adquisiciones de carne de vaca. Por razones presupuestarias, la C.E.E. ha ido limitando la intervención permanente; en primer término (1981) se limitaron las compras por estación (cuartos delanteros en verano y traseros en invierno); en 1982 se limitaron a animales machos, y a partir de 1983, a través del alargamiento de los plazos de pago. ("La Producción y el Comercio Exterior de Carne Vacuna en la Comunidad Económica Europea", Consejería Agrícola de la Embajada de la República Argentina ante las Comunidades Europeas, 1986).

De todas maneras, si el precio de referencia cae por debajo del precio de orientación durante dos semanas consecutivas, deben comenzar las compras de intervención por parte de los organismos oficiales.

Este esquema ha sido complementado con el sistema de "ayudas de almacenamiento privado", por el cual la Comunidad paga a los comerciantes que almacenan carne por su cuenta durante un período determinado (en general entre 5 y 6 meses). Cabe

observar que este sistema implica un subsidio encubierto a la exportación puesto que la mayoría de los contratos posibilitan la venta al exterior de la carne almacenada después de un plazo de dos meses, recibiendo el comerciante el monto total de ayuda fijado para el período del contrato.

Si bien originalmente la formación de stocks de intervención tendía a moderar las fluctuaciones estacionales, en la medida en que los mismos fueron creciendo, pasaron a competir con las importaciones de terceros países. Cabe observar que los mismos comienzan a ser significativos a partir de 1982 (Cuadro 2.1).

Existen tres sistemas que permiten vender los stocks de Intervención de la C.E.E., proveyendo de carne a la industria transformadora doméstica, a saber: las ventas permanentes a precio reducido y las licitaciones para carne desosada a precio filo.

A partir de fines de 1984, se ha introducido un sistema adicional de ventas a precios reducidos para la exportación. Este cuarto mecanismo ha posibilitado la exportación de más de 150.000 toneladas de carne de intervención de la C.E.E. con destino a la U.R.S.S.

b) Importaciones desde terceros países

i. Aranceles y prelievos variables

Las importaciones de la totalidad de los productos cárnicos incluidos en el régimen de carne vacuna de la PAC están sujetas al pago de arancel cuando son originarias de terceros países.

Además del arancel aduanero, que es fijo y estable, estas importaciones están afectadas por un prelievo variable o exacción reguladora. El prelievo se calcula como la diferencia entre el precio de orientación y el precio del producto de importación en el momento de salir de aduana, incluido el arancel.

Este régimen, que permite proteger eficazmente el mercado doméstico, contempla la aplicación de una tasa de prelievo progresivo cuando los precios del mercado comunitario (precios de referencia) son inferiores a los precios de orientación o guía.

Conforme a esta relación, las diferentes tasas de prelievo variable son:

Precio de referencia como como % del precio guía	% de prelievo aplicable
más del 106	nulo
del 104 al 106	25
del 102 al 104	50
del 100 al 102	75
del 98 al 100	100
del 96 al 98	105
del 90 al 96	110
menos del 90	114

Cuando el precio del mercado comunitario está por encima del 106% del precio de orientación, no se aplica prelievo, sino simplemente el derecho de aduana. En la medida en que el precio de referencia se ubica por debajo del precio de orientación, se aplica íntegramente el prelievo, coadyuvando a la restricción de las importaciones.

Cabe observar que desde mediados del último decenio los precios de mercado se sitúan entre el 82% y el 87% del precio de orientación (s/Consejería Agrícola de la Embajada de la República Argentina en la Comunidad Económica Europea), razón por la cual se han aplicado los mayores niveles de exacción reguladora, maximizándose la protección.

Debe aclararse que este sistema de prelievos móviles está referido al ganado en pie y que a los efectos de su aplicación a las carnes, se han establecido los respectivos coeficientes de transformación (Ver Cuadro 2.2).

Conforme se ha expresado, los prelievos son variables y se aplica el vigente al día en que se produce la importación. No obstante, a efectos de paliar este factor de incertidumbre, los mismos pueden ser prefijados con anticipación, en el momento en que se solicita ia licencia de importación (60 días para carnes congeladas procedentes de Argentina, Australia, Nueva Zelandia y Uruguay).

ii. Acuerdos de importación

A raíz de los altos aranceles vigentes y de la aplicación de los gravámenes variables (prelievos), las importaciones de carnes a la C.E.E. no sujetas a restricciones resultan prácticamente inexistentes. En realidad, la mayor parte de las importaciones (más del 80%) de carne vacuna se efectúan al amparo de convenios concesionales. Las carnes frescas refrigeradas y congeladas sólo ingresan en los volúmenes establecidos en el marco de tales acuerdos.

Cabe señalar que algunos convenios han sido negociados en el marco del GATT y otros directamente concertados con terceros países.

A partir de la Ronda Tokio, la C.E.E. se compromete a importar anulamente cinco contingentes, los tres primeros sujetos a un arancel del 20% y exceptuados de prelievos.

- Cuota de carne vacuna congelada (cuota GATT): Originalmente (1976) era de 38.500 toneladas y luego es aumentada al volumen actual de 50.000 toneladas con hueso. Argentina, Uruguay, Australia, Nueva Zelandia, Hungría y Rumania son los países beneficiarios. La cuota se distribuye entre los países miembros de la C.E.E. en función de su participación relativa en las importaciones comunitarias durante un período de tres años y cada uno de ellos efectúa la dis-

tribución entre los importadores según el sistema que arbitra.

- Cuota de cortes de alta calidad (Hilton Beef): En su Inicio (1980) era de 21.000 toneladas, y posteriormente ha sido ampliada a 29.800 toneladas (peso producto). Los países beneficiarios son EE.UU. y Canadá (10.000 tn), Argentina (12.500 tn), Australia (5.000 tn) y Uruguay (2.300 tn).

Además, durante 1985 se ha redistribuido la parte no utilizada por EE.UU., otorgando 4.000 tn a Argentina y 2.000 tn a Uruguay.

En 1986 se otorgan 6.000 tn adicionales, de las cuales 2.500 corresponden a Argentina.

Por otra parte, a raíz de las ventas efectuadas a Brasil, la Comunidad Económica Europea ha dispuesto conceder 8.000 toneladas más, que se distribuyen: 5.000 tn a Brasil; 2.000 tn a Argentina y 1.000 tn a Uruguay.

Cabe señalar que Argentina, Uruguay y Australia administran su cuota, en tanto que en el caso de EE.UU. y Canadá, la Comisión adjudica mensualmente las licencias de importación entre los importadores que las solicitan.

- Cuota de carne de búfaio: A partir de 1980, es posible importar 2.250 tn de carne congelada. Australia es el principal abastecedor y la República Federal de Alemania el principal destino.
- Cuota de animales vivos: Por un lado existe la posibilidad de colocar 38.000 terneros y vacas, para reproducción y engorde (Australia es el principal proveedor) y además, pueden importarse hasta 5.000 cabezas de ganado alpino.

Ambas importaciones están sujetas a un arancel del 4% y libres de exacción. Italia y Alemania son los principales compradores de estos productos.

- Balance de carne para manufactura (Bilan): Hasta el año 1983, esta cuota ascendía a 60.000 tn; a partir de 1984, se reduce a 50.000 tn a raíz de la mayor oferta comunitaria. Comprende cuartos delanteros congelados con hueso y cortes congelados sin hueso para su industrialización en fábricas de chacinados y enlatados.

Un 50% de este volumen se Importa sin prelievo (Cuota A) y el resto con un prelievo reducido en un 45% (Cuota B), ambas cuotas tributan el arancel del 20%.

Cabe observar que en 1986 este contingente se reduce a 25.000 tn (a cambio de una ampliación de la cuota Hilton), de las cuales dos tercios corresponden a la Cuota A y un tercio a la B.

Fuera del marco del GATT, la C.E.E. ha celebrado convenios con los siguientes países:

- Africa, Caribe y Pacífico: Botswana, Madagascar, Swazilandia y Kenya pueden exportar a la C.E.E., 30.000 tn de carne sin hueso, libre de arancel y con prelievo, del cual sólo el 10% Ingresa a la C.E.E. y el resto vuleve a cada país exportador, actuando como un impuesto a la exportación, del cual la Comunidad es el agente recaudador. El Reino Unido es el principal destino de estas importaciones.
- -Yugosiavia: Este país puede vender medias reses, cuartos delanteros y cuartos traseros, frescos o enfriados, a una tasa de prelievo reducido que varía según la relación existente entre el precio de referencia y el precio de orientación. Sin embargo, cuando el precio comunitario es menos del 98% del precio guía, la reducción del prelievo se aplica sólo para un determinado volumen mensual (hasta 4.200 tn).

c) Exportaciones hacía terceros países

Desde la segunda mitad del decenio último, la C.E.E. se transforma de importante importador neto de carne vacuna a un gran exportador neto. Si bien las importaciones de terceros países se han mantenido en los últimos años, sus exportaciones han crecido sustancialmente. La C.E.E. se convierte en el segundo exportador mundial de carnes en 1980, para pasar a ocupar el primer lugar a partir de 1984.

Cabe observar que sólo un 25% de las ventas externas de la C.E.E. se origina en países libres de af-

tosa (Dinamarca e Irlanda); por ende, como mínimo un 75% de las mismas se destinan al mercado aftósico, donde su participación relativa crece considerablemente.

La evolución de sus exportaciones en el cirucito aftósico dan, pues, una clara muestra de la sustanclal expansión de las mismas y del consiguiente
desplazamiento para los restantes países exportadores, en particular Argentina. En efecto, en el período
1979/85 las exportaciones totales al área aftósica crecen 440.000 tn, la C.E.E. incrementa sus ventas en
467.000 tn (138%), en tanto que las argentinas disminuyen un 63% (437.000 tn).

Las ventas al exterior de la C.E.E. se orientan, a partir de 1979, alrededor de 15 países; actualmente, más del 50% se destina al Medio Oriente, en especial a los países árabes. Egipto, Arabia Saudita, Irak, Irán y Libia absorben el 70% de las ventas externas comunitarias. Asimismo, la Comunidad es el principal abastecedor de la mayoría de los países del Norte de Africa y Europa Oriental.

Las exportaciones de la C.E.E. se realizan mediante la aplicación de elevados subsidios, dados los altos niveles de precios comunitarios con respecto a otros países exportadores. Por lo tanto, las denominadas "restricciones" han posibilitado que las carnes comunitarias se introduzcan en los distintos mercados en condiciones competitivas.

Los montos de las restricciones, diferenciales por producto y por países, son fijados teniendo en cuenta diversos factores, entre otros la situación del mercado doméstico y la situación del mercado mundial para las carnes vacunas.

Los cortes con o sin hueso y los cuartos traseros frescos o enfriados son los que reciben las mayores restituciones. De la misma manera, las restituciones más altas operan cuando las exportaciones se destinan a los países del Norte de Africa, Cercano Oriente y Medio Oriente.

Durante 1985, la C.E.E. ha extendido sus restituciones a 10 países de Asia, i.e.: China, Corea, Hong Kong, Sri Lanka, Pakistán, etc. La importancia creciente de los mencionados subsidios queda puesta de manifiesto si se tiene en cuenta que el monto de las restituciones en el presupuesto total comunitario ha sido en promedio superior al 50% en los años '80, comparado con niveles cercanos al 30% en la década del '70 (Ver cuadro precedentemente detallado).

Por otra parte, en general los montos promedios a todo destino otorgados a las carnes frescas, enfriadas o congeladas en los últimos 10 años han representando más del 100% del valor medio FOB de las exportaciones argentinas, en términos de res con hueso (Dr. Arregui, 1985 e informes Banco Mundial).

Cabe observar que además del subsidio mencionado, en determinados períodos tiene iugar la aplicación de un subsidio implícito adicional -difícilmente cuantificable- que se otorga a través del sistema de ayudas de almacenamiento privado, que fuera anteriormente comentado.

Es evidente que el gran crecimiento experimentado en la producción cárnica de la C.E.E. ha sido consecuencia de la Implementación de la Política Agrícola Común. La misma ha reducido la amplitud de los ciclos y la incertidumbre asociada a la producción de carne vacuna; asimismo, ha contribuido a garantizar la seguridad alimentaria y a evitar que las fluctuaciones de los precios internacionales afecten los precios internos y ios ingresos del productor, manteniendo la producción doméstica y los ingresos a un nivel aceptable. En consecuencia, la PAC ha coadyuvado a aumentar los niveies de autoabastecimiento (en 1974:98%; en 1985: 111%) y la creciente producción ha provocado el aumento de los stocks de intervención y la colocación de los excedentes en el mercado mundial mediante altos subsidios -según información de la Junta Nacional de Carnes, en 1973 los precios de intervención de la C.E.E. son superiores en un 40% a los precios mundiales y en 1984, son casi el triple-.

La C.E.E., al establecer precios internos a niveles más elevados que los del mercado internacional, ha aislado su mercado doméstico de carne vacuna de la competencia externa. De esta manera las medidas de sostenimiento de los precios e ingresos, conjuntamente con las restricciones a la importación (las compras externas disminuyen sustancialmente a partir de 1973) han dado lugar a un sensible aumento de la producción (28% en el período 1970/84), estimulándola de manera ilimitada, con la consiguiente acumulación de existencias (la oferta crece más que el consumo interno), independientemente de las señales del mercado. Por otra parte, la política de subvenciones a la exportación le ha posibilitado incrementar su participación en el mercado mundial, a través de las ventas externas de sus excedentes. Ello ha generado una mayor oferta en le mercado internacional que, ante una demanda relativamente estable, se traduce en una baja en los precios -especialmente en el circuito aftósico.

2. Estados Unidos

Este país realiza importaciones únicamente desde países libres de aftosa, a efectos de complementar su disponibilidad interna.

A partir de 1964, la Meat import Law (enmendada en 1980 con el fin de incluir un factor anticíclico) posibilita el establecimiento de cuotas de importación para carne fresca, enfriada o congelada, cuando las importaciones proyectadas exceden un determinado volumen predeterminado ("trigger point") durante cada año calendario.

Las cuotas son pues fijadas anualmente -bajo el supuesto que no existiesen restricciones- y, si las importaciones estimadas exceden en un 10% la base minima establecida es posible limitar las importaciones al nivel de la cuota, suspenderla o bien, en circunstancias especiales, elevar la base.

En los últimos años, el Gobierno Estadounidense ha negociado con sus exportaciones con destino a este mercado, a efectos de evitar la imposición de cuotas cuando las importaciones se acerquen al nivel determinado. De esta manera, Australia, Nueva Zelandia y Canadá han acordado reducir sus ventas a este destino durante 1979, 1982 y 1983. A partir de 1984, este programa no se ha aplicado.

Cabe observar que la Meat Import Law incluye un factor anticíclico; así, cuando la producción es elevada, las importaciones tienden a disminuir, y viceversa, y en una fase de liquidación se reduce el nivel autorizado de importaciones.

El cálculo del nivel básico de importaciones se efectúa de la siguiente manera:

Cuota base ajustada = Cuota base(1) multiplicada por un factor de crecimiento de la producción (2) y por un factor anticíclico (3).

donde:

- (1) promedio de importaciones efectuadas en el período 68/77;
- (2) promedio móvil de 3 años de la producción interna de carne

dividido por la producción promedio en el período 68/77.

(3) promedio móvil de 5 años de la oferta per cápita de ganado vacuno, dividido por el promedio móvil de 2 años de dicha oferta per cápita.

El Gobierno Estadounidense distribuye la cuota entre los proveedores externos en función de la participación que los mismos han tenido en el mercado durante un período representativo.

Para el año 1986, la cuota base ajustada es de 1.309 miliones de libras (alrededor de 594.000 toneladas) y el volúmen "gatillo" (110% de la cuota) es de 1.440 millones de libras (aproximadamente, 653.000 toneladas).

3. Canadá

Este país sólo permite importaciones procedentes de países libres de aftosa.

A partir de 1980, Canadá ha instrumentado -a través de la Meat Import Law- un sistema similar al vigente en los EE.UU. Sin embargo, el mismo no ha si-

do puesto en vigencia hasta 1984, cuando las importaciones superan el nivel básico permitido, a raíz, especialmente, de las crecientes ventas efectuadas por la C.E.E.

Es así que para el año 1985 se procede a la fijación de cuotas. Los porcentajes de participación para los diferentes proveedores se determinan sobre la base de promedio de las importaciones realizadas durante los últimos 5 años.

4. Japón

Se aplica en este país una política de sostén de los ingresos al productor, para lo cual se mantienen los precios internos en un rango denominado "zona de estabilización", limitando sus importaciones mediante un régimen de contingentes y la aplicación de aranceles y prelievos.

Las cuotas son fijadas semestralmente y distribuidas por el Gobierno Japonés entre los importadores en función de su participación histórica. Existen dos categorías de cuotas: la cuota general y las cuotas especiales.

La cuota general es un 90% del cupo global y se reparte entre: a) la Livestock Industry Promotion Corporation (LIPC), utilizada para la estabilización del precio interno de la carne vacuna y b) el sector privado.

Las cuotas especiales son de cuatro tipos diferentes: Hotel, Okinawa, Escolar y Carne Cocida.

Cabe observar que sólo los países del circuito libre de aftosa están autorizados a exportar a este destino.

EE.UU. y Australia son sus principales abastecedores; estos países, al igual que Canadá y Nueva Zelandia, generalmente importan en función de la cuota general (LIPC).

Cabe acotar que los obstáculos a las importaciones y las subvenciones a las exportaciones han sido aplicadas, en aigunos casos, por otros países, además de los desarrollados.

Así pues Brasil, primer exportador de las regiones en desarrollo, ha otorgado importantes estímulos a sus ventas externas de carne vacuna, fundamentalmente desde 1980.

Por su parte, Corea del Sur -que se convierte en un significativo importador a partir de 1978- restringe sus compras externas en 1980 como consecuencia de los desequilibrios en su balanza de pagos y del crecimiento de sus existencias. En 1984, limita sus importaciones a las destinadas a la hotelería; pero en 1986 suspende la totalidad de las mismas e intenta realizar exportaciones a Japón, Australia, Nueva Zelandia y EE.UU. eran sus principales proveedores.

El conjunto de políticas precedentemente descriptas han contribuido a los desequilibrios del comercio mundial de carnes.

Las mismas han posibilitado el aumento de la producción doméstica en ciertos países y el gran incremento de las exportaciones de los mismos con respecto a su tradicional participación, reduciendo las importaciones de carne vacuna. Al mantenerse el consumo en niveles estacionarios o descendentes, se han reducido los volúmenes comercializados internacionalmente y los precios mundiales de este producto.

B. Factores que afectan a la demanda

Han sido hasta aquí descriptas las políticas implementadas por los principales países desarrollados importadores de carne vacuna que, tendiendo al autoabastecimiento alimentario, generan enormes excedentes que son volcados al mercado internacional de carne vacuna. Estas políticas, en particular la aplicada por la C.E.E., afectan la oferta agregada de carne vacuna y por ende el comercio mundial.

Existen, por otra parte, diversos factores que afectan el comercio mundial de las carnes vacunas, desde el punto de vista de la demanda. En este senti-

do, el Grupo de Trabajo sobre Mercado Agrícola, Comercio Exterior, Crédito y Seguridad Alimentaria de la FAO (1985) ha identificado los siguientes: "cambios en los hábitos de consumo; disminución de la tasa de crecimiento poblacional; mejoramiento del aprovechamiento de los alimentos a nivel del consumidor; cambios en los hábitos de compra; disminución de la proporción de los gastos en alimentos dentro del gasto total y deterioro del ingreso real".

En los últimos años se evidencia una mayor actitud de los consumidores, en particular en los países desarrollados (especialmente, EE.UU. y Europa Occidental), a la consideración de los efectos de la dieta sobre la salud, la que tiende a modificar los patrones de consumo (menos azúcar y sal, más fibras y menos grasas). Estas nuevas pautas de consumo tienen un impacto adverso sobre el consumo de carne vacuna en los países citados. Por otra parte, además de la expansión de los sustitutos tradicionales (i.e. aves y cerdos), el crecimiento de la población urbana genera un mayor consumo de productos cárnicos procesados (entre otros, hamburguesas, salchichas, platos preparados) con la consiguiente disminución del consumo directo de carne vacuna en cortes.

El bajo crecimiento poblacional en los países más industrializados ha provocado el enveiecimiento de la misma. Existe un incremento en el promedio de edad en la población de la mayoría de los países desarrollados, atento a la disminución del porcentaje de nacimientos y la reducción en el porcentaje de mortalidad. Ello afecta el consumo de carne vacuna, estabilizándolo e incluso contravéndolo, entre otras. por las siguientes razones: cuestiones dietéticas, menores requerimientos de productos lácteos -esto ha llevado a algunos países al establecimiento de programas de reducción de las existencias de vacas lecheras, aumentando entonces la oferta de came-Además, el efecto migratorio hacia los centros urbanos (que, aunque menor, aún existe) es otro de los aspectos que conduce al cambio en la demanda de alimentos, alterando la estructura del consumo, pues conlleva a una dieta más diversificada.

Los cambios en los hábitos de compra son consecuencia de la mayor difusión de las comidas preparadas y de la modernización de los canales de comercialización (mayor importancia relativa de los supermercados en el sistema). La aparición de nuevos productos alimenticios (con o sin carne vacuna) así como la expansión de los supermercados, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo, contribuyen a la diversificación de la dieta de los consumidores, provocando cambios en la demanda.

Por otra parte, si bien existe una tendencia a un menor consumo de carne vacuna en los estratos de mayores ingresos, esta situación no se evidencia en el caso de los países en desarrollo, en los cuales la proporción del gasto en carne vacuna sobre el gasto total es alto en los sectores de bajos ingresos y, en algunos casos, aún mayor que en los ingresos más elevados (Rubinstein y Nores, 1980).

El conjunto de los factores descriptos afecta la demanda de carnes vacunas, coadyuvando a la existencia de mayores excedentes, modificando el contexto global y presionando los precios a la baja.

CUADRO 2.1.1.1.

EVOLUCION STOCKS DE INTERVENCION DE LA C.E.E.

(en terminos de res con hueso)

	Miles de Tonelades
1.975	29 2,0
1.976	307,7
1.977	425,7
1.978	256,0
1.979	310,4
1.980	343,2
1.981	208,3
1.982	231,2
1.983	407,9
1.984	671,7
1.985	743,9
1.986 (*)	697,0

(*) Al mes de abril Fuente: C.E.E.

CUADRO 2.1.1.2
COEFICIENTES PARA LA DETERMINACION
DE LOS PRELIEVOS VARIABLES

	•••••
Carne bovina fresca o enfirada	
- res, media res o cuatos compensados	1.90
- cuartos delanteros, separados o no	1.52
- cuartos traseros, separados o no	2.28
Otros	
22222222	
- cortes con hueso	2.85
- cortes sin hueso	3.26
Carne bobina congelada	

- res, media res o cuartos compensados	1.00
- cuartos delanteros, separados o no	0.80
- cuartos traseros, separados o no	1.25
Otros	

- cortes con hueso	1.50
- cortes sin hueso (cuartos delanteros,	
entero o cortado en un maximo de 5 piezas,	
cuartos compensados en 2 bloques! cuartos	
delanteros, entero o cortado en un meximo	
de 5 piezas y cuarto trasero, excluído el lo	mo,
lomo, en 1 pieza).	1.25
- otros	1.72

Fuente: "El regimen para carne vacuna de la CEE" Dr. Jorge Arregui, 1985.

CLIADRO 2.1.1.3.

C.E.E. RESTITUCIONES A LAS EXPORTACIONES DE CARNE VACUNA

(en ECU/tn y U\$\$/tn segun reglamento C.E.E. No. 3125 del 14/11/86)

Destino	Cercano	Africa, Oriente Oriente			URSS, I Orient Resto di	•	Su	stria, iza y ecia	EE.W.	y Canada
тіро	ECU/tn	- U\$ \$/tn	ECU/tn	- U\$\$/ tn	ECU/tn	•••••				- U\$\$/th
Frescas y Enfriades	• • • • • • •	• • • • • • • •	••••••	• • • • • • • •	••••••	• • • • • • • •	••••••			••••••
**************							_			
Medias reses (2)	1.425	1.631	1.360	1.556	1.080	1.236	540	618		
Cuarto delantero (2)	1.050	1.202	985	1.127	795	910	400	458		
Cusrto trasero (1 y 2)	1.800	2.060	1.735	1.986	1.365	1.562	680	778		
Cortes individuales (3)	2.570	2.941	2.475	2.832	1.950	2.232	975	1.116		
Cortes individuales (4)	1.705	1.951	1.605	1.837	1.390	1.591	695	795	900	1.030
Congelados										

Medias reses	1.060	1.213	995	1.139	995	1.139	475	544		
Cuerto delantero	805	921	740	847	740	847	355	406		
Cuerto trasero	1.315	1.505	1.250	1.431	1.250	1.431	595	681		
Cortes c/hueso (5)	805	921	740	847	740	847	355	406		
Cortes s/hueso	1.215	1.390	1.140	1.305	935	1.070	465	532	900	1.0

Tipo de cambio promedio octubre 1986 1 ECU = 1,1444 USS

⁽¹⁾ con un maximo de 9 costillas; (2) y cortes provenientes de ellas; (3) provenientes de cuerto trasero;

⁽⁴⁾ otros; (5) el hueso no excada 1/3 del peso del corte.

III. COMERCIO EXTERIOR DE CARNES VACUNAS EN LA REPUBLICA ARGENTINA

A. Exportaciones argentinas de los distintos tipos de carnes, su evolución y destinos

El comercio exterior argentino de carnes presenta un claro predominio de las carnes vacunas. Estas exportaciones han absorbido, en los últimos quince años, más del 80% del mismo.

Tres rubros cárnicos constituyen el 20% restante, a saber: las carnes equinas, las carnes ovinas y las porcinas.

Las primeras han tenido una participación relativa algo superior al 10%, exportándose en volúmenes que -a partir de la segunda mitad de la década del '70-oscilaron en 40.000 toneladas promedio, siendo Japón, Holanda y Bélgica sus principales destinos.

Las carnes ovinas les siguen en orden de importancia, a pesar de que estas exportaciones constituyen menos del 5% de las ventas externas totales de carnes. En realidad, las exportaciones de carnes ovinas han ido perdiendo relevancia y en la actualidad, escasamente superan las 10.000 toneladas.

Esta pérdida de significación relativa se explica en gran parte por la importante disminución que evidencia el stock ovino en Argentina. En los últimos años éste se ha reducido considerablemente, pasando de 40 millones de cabezas en 1971 a 27 millones en 1984 -a título illustrativo, es importante observar que al inicio del presente sigio el stock ovino en nuestro país rondaba los 67 millones de cabezas-.

Esta tendencia decreciente ha sido determinada por la grave situación que ha afectado a la ganadería ovina en nuestro país, la que está orientada fundamentalmente a la producción de lanas, cuya colocación en los mercados externos resulta dificultosa así como a la pérdida de existencia ocasionada por factores climáticos (graves sequías e inviernos crudos), en especial durante los últimos años.

Por otra parte, la demanda internacional de carnes ovinas argentinas se ha visto reducida ante la mayor competitividad de la oferta de Nueva Zelandia y Australia en el mercado externo.

Las exportaciones argentinas de carnes ovinas se concentran en dos mercados, el Mercado Común Europeo (Alemania Occidental es el principal adquirente) y el Medio Oriente. Debe destacarse que Arabia Saudita es el destino más importante de esta región, absorbiendo alrededor del 40% de las ventas argentinas de estas carnes.

Si bien hasta 1983 la faena de ovinos ha sido de aproximadamente 7 millones de cabezas, en 1985 se estima que la misma ha ascendido a 5,5 millones de cabezas, de los cuales el 65% está constituido por la faena para el consumo de estancias, el 24% por la faena para el consumo en los centros urbanos y sólo 700.000 cabezas (cerca del 12%) se han faenado con destino a la exportación.

Las exportaciones argentinas de carne de cerdo tampoco revisten significación en el período bajo
análisis. Las mismas han sido inferiores a 5.000 toneladas, a excepción de los años 1973 y 1976, cuando se
exportaron 14.000 y 18.000 toneladas respectivamente, a raíz de un aumento circunstancial en la demanda
de un mercado en particular, en este caso, España. Debe observarse que en los últimos años éste se ha convertido en el único mercado comprador de carnes
porcinas argentinas.

El stock de ganado porcino en el país se estima que ha sido de alrededor de 4 millones de cabezas en los últimos años, con una faena anual del orden de las 2,4 millones de cabezas. La producción de carne de cerdo oscila en las 250.000 toneladas, peso res con hueso.

Cabe observar que más del 90% de esta producción se ha destinado al mercado interno, siendo absorbida por la industria para la elaboración de embutidos y chacinados.

Un mercado internacional altamente competitivo y con un alto grado de autoabastecimiento, y las restricciones sanitarias aplicadas por los principales países importadores (Argentina está en el circulto aftósico) son factores que han limitado la expansión de esta corriente exportadora, que tiende a ser nula; en el último trienio sólo se ha exportado un volumen medio de 550.000 toneladas.

EVOLUCIÓN EXPORTACIONES ARGENTINAS IDE CARNES VACUNAS (Volúmenes en términos res con hueso)

100

(Base 1970 = 100)

1970

				1971	68
		UADRO 3.1.4.		1972	98
P	ARTICIPACION DE LAS				
	EN EL TOTAL DE	LAS EXPORTACIONES AF	GENTINAS	1973	77
AÑOS	Total Exportacione	s Export.Carnes	Participacion	1974	40
	Argentinas	Vacunas	Relativa	1877	40
	•••••		••••••	1975	37
	(en miles de USS)	(an miles de USS)	(en %)		
				1976	74
1970	1.773	356.429	20,1		
1971	1.740	350.888	20,2	1977	82
1972	1.941	586.914	30,2		
1973	3.266	658.604	20,2	1978	103
1974	3.931	330.998	8,4		
1975	2.961	200.974	6,8	1979	97
1976	3.916	371.711	9,5		
1977	5.652	466.763	8,3	1980	66
1978	6.400	612.668	9,6		
1979	7.810	987.716	12,6	1981	66
1960	8.021	773.214	9,6		
1981	9.143	738.475	8,1	1982	73
1982	7.624	625.776	8,2		
1983	7.835	482.268	6,2	1983	58
1984	8.107	301.968	3,7		
1985	8.396	291.186	3,5	1984	35
	te: Elaboración prop	in an base a detac	INDEC INC	1985	36
ruen	ra: Eraconacion blob	1 1 Dest - Udf08	INVEL 7 UNL.	1000	30

 Exportaciones argentinas de los distintos tipos de carnes, su evolución y destinos.

1. Evolución de las exportaciones

Nuestro país ha perdido significación en el comercio mundial de carnes vacunas durante los últimos 15 años. En este sentido, se observa que si bien a fines de la década del '60, Argentina participaba con un 14% del mismo, actualmente la participación relativa alcanza alrededor de un 6%.

Esta pérdida de importancia relativa en el mercado internacional de las carnes bovinas se inscribe en un marco de deterioro de las cifras de nuestro comercio exterior global. En efecto, durante 1950 la participación argentina en las transacciones comerciales mundiales ascendía a 2,2%, reduciéndose al 0,6% en 1970, para alcanzar a sólo un 0,4% en la actualidad.

Sin embargo, en el caso del comercio de carnes vacunas la disminución en la participación resulta de mayor importancia relativa, dado que alcanza a más de un 50%.

Durante las últimas décadas la situación del comercio exterior de las carnes argentinas se ha ido deteriorando, en particular como consecuencia de la
caída de la demanda derivada del menor ritmo de crecimiento de las economías desarrolladas, así como de
la crisis del sector externo de los países en vías de desarrollo ante la necesidad de efectuar ajustes que posibiliten saldar su elevado endeudamiento externo.
Además, los países industrializados han privilegiado
durante el mencionado período sus políticas de autoabastecimiento, en un intento de mantener los niveles
de empleo y la ocupación de sus espacios geográficos.

En consecuencia, las exportaciones de carnes vacunas han visto reducida su significación en el total de nuestras exportaciones. En 1970 este rubro representaba el 20% de ventas totales; sin embargo en 1985 no llega al 4% del monto total de las ventas de Argentina al exterior (Cuadro 3.1.).

La evolución de las exportaciones argentinas de carnes vacunas, a partir de 1970 presenta pues una ciara tendencia decreciente.

Los volúmenes exportados, expresados en términos de res con hueso, que en 1970 ascendían a 715.000 toneladas disminuyen anualmente hasta ilegar a un tonelaje de 300.000 toneladas (estimado) en 1986, uno de los registros más bajos de los últimos 20 años y sólo similar al año 1954, cuando nuestro país exportó un volumen semejante (Cuadro 3.2 y Gráfico 3.1).

La presencia de fiebre aftosa en nuestra ganadería vacuna limita las exportaciones argentinas al denominado "circuito aftósico", en el cual las importaciones efectuadas por la C.E.E. resultan muy significativas. Es por ello que, como consecuencia de ias restricciones impuestas por la C.E.E. a las importaciones de productos primarios procedentes de extrazona ante la crisis energética derivada de los precios del petróleo a partir de 1973, se produce el virtual cierre de este mercado, y por lo tanto nuestras exportaciones de carne -especialmente las enfriadas y congeladas- se reducen considerablemente debido a la imposibilidad de derivarias hacia otros destinos. Así pues, EE.UU. y Japón no importan carnes de consumo provenientes de países con aftosa. Las exportaciones caen de 703.000 toneladas, en 1972 a 262.000 toneladas en 1975 y los precios se reducen más del 8%.

Luego de haber sido afectadas por el citado período de grave crisis en el mercado internacional, los envíos argentinos comienzan a recuperarse hasta el año 1978, en el que se exportan 740.000 toneladas de carne vacuna.

A partir de 1980 se evidencia una nueva declinación de nuestras ventas al exterior, a raíz de: a) el fuerte desplazamiento que sufren nuestras exportaciones por parte de exportaciones subsidiadas de la C.E.E. en varios mercados y b) el retraso de tipo de cambio evidenciado en ese momento.

El efecto desplazamiento de las ventas subsidiadas de la C.E.E. queda puesto de manifiesto si se considera que, a pesar que la demanda total del circuito aftósico entre los años 1977/79 y 1980/85 representó un incremento superior al 30% -pasando de 1.550.000 toneladas expresadas en términos de res con hueso a 2.017.000 toneladas-, en igual período Argentina pasó de una exportación media de 673.000 toneladas a 400.000 toneladas, es decir, redujo su participación en el área del 43 al 20%, en tanto que la C.E.E. elevó su participación en el circuito aftósico de un 14% en 1977/79 al 33% en 1980/85.

En los últimos años se agudiza entonces la caída de nuestras exportaciones cárnicas: el abrupto descenso se explica por un lado, por el inicio de la recomposición ganadera -que reduce la oferta de ganado en el mercado local-juntamente con el mantenimiento de altos niveles de consumo en el mercado interno (Cuadros 3.3. y 3.4.) y, por otro, por la persistencia de un mercado internacional desfavorable para las ventas de carnes argentinas.

En este sentido, cabe observar que el mercado mundial para la carne vacuna se ha desarrollado en los últimos años en un marco caracterizado por la incertidumbre y la inestabilidad.

La demanda mundial de carnes vacunas no se ha mantenido estable, debido a la difícil situación económica y alto nivel de desempleo experimentado por los principales países desarrollados, así como a la aguda crisis económica que afecta a los países de menores recursos.

Por un iado, la oferta mundial de carnes ha sido elevada pues la debilidad de los precios del ganado en pie y el aumento de los costos de producción de las principales regiones productoras (EE.UU., Canadá, Australia, etc.) ha permitido que prosiguiera la liquidación de los planteles ganaderos en dichas regiones.

Además durante los últimos años se han agudizado los efectos de las políticas restrictivas a las importaciones de carnes en los países tradicionalmente importadores, como la C.E.E., Japón, etc. bajo distintas formas de cuotificación y restricciones sanitarias.

Por otra parte, en aquellos países o áreas importadoras no tradicionales el crecimiento de la demanda de carnes vacunas no fue importante como en años anteriores. En países del Medio Oriente y en algunos del Africa, la recesión económica mundial provocó un fuerte descenso en sus ingresos derivados de las exportaciones de petróleo, que ha influido en la evolución de sus compras de carne vacuna.

La situación descripta afectó particularmente a la Argentina, puesto que otros países -en especial Brasil-han podido mantener el volumen de sus envíos debido a la aplicación de varios tipos de ayuda a la exportación.

A la sustancial disminución cuantitativa operada en las ventas externas argentinas de carnes vacunas se ha sumado una constante y significativa reducción en el ingreso de divisas, consecuencia no sólo de los menores tonelajes expresados sino también, y en especial, del contínuo deterioro de los niveles de precios externos, consecuencia de la competencia de oferta subsidiada en el mercado internacional (Cuadro 3.5.)

El monto exportado por Argentina durante 1985 se ha reducido, en términos constantes y a valores de junio de 1980, en un 71% con relación a 1970 y en un 68% respecto del último quinquenio.

La situación de oferta mundial excedente, sumada al mantenimiento de altos volúmenes de exportación por parte de la C.E.E. -como consecuencia de la aplicación de una política de fuertes subsidios-, ha originado una tendencia declinante en los precios del mercado mundial que afecta particularmente a nuestro país.

El período 1970/73 -caracterizado por una sostenida demanda internacional- es el que evidencia los mayores precios de exportación en términos reales. Debe observarse que en 1973 los mismos son superiores en más de un 100% a los valores de 1970 (Cuadro 3.6.)

Posteriormente, la constante depreciación de los precios del mercado internacional -consecuencia de la debilidad de la demanda en las principales áreas importadoras, que coincide con la persistencia de grandes suministros de producción y existencias en Europa Occidental- queda puesta de manifiesto en la evolución de nuestros precios FOB medios de exportación. En términos constantes, el valor FOB corres-

pondiente a 1985 resulta el más bajo de los últimos quince años, siendo un 147% inferior al máximo del período (1973) y un 41% menor al precio FOB de 1980.

No obstante lo expresado, en el primer semestre del corriente año los precios FOB medios de las exportaciones argentinas parecen reflejar una leve mejora que se acentúa a partir del mes de julio último. Se deduce que este incremento es consecuencia de la mayor importancia relativa de las exportaciones destinadas a la C.E.E., en base a la cuota Hilton -cortes de calidad y alto precio- en el total de exportaciones realizadas hasta la fecha así como a la mayor demanda del mercado brasileño y a la restricción de sus exportaciones, que han generado una importante presión en el mercado mundial.

2. Estructura de las exportaciones

Al Inicio de la década del '70 comienza a evidenciarse un cambio en la composición de las exportaciones argentinas de carnes vacunas, el cual se profundiza a partir de la segunda mitad de esa década, favoreciendo la diversificación de la estructura de nuestra corriente exportadora (Cuadros 3.8 y 3.9).

Desde entonces tiene lugar un considerable incremento en la participación de los productos cárnicos con valor agregado en detrimento de aquellos que cuentan con un menor proceso de elaboración.

El siguiente cuadro resulta ilustrativo acerca de los cambios estructurales acaecidos en nuestras ventas al exterior de carnes vacunas:

Los cuartos enfriados y congelados, así como la manufactura, pierden importacia relativa en el volumen de exportaciones argentinas. A fines de los años '60, los mismos representaban más del 75% de nuestras ventas externas, en tanto que las exportaciones de productos industrializados apenas superaban el 20%.

COMPOSICION DE LAS EXPORTACIONES DE CARNES VACUNAS

raducto	1965/67	1970/73	1974/78	1979/83	1984	1985
Cortes enfriedes	•••••	••••				
v congetados	7.9	36.9	35.4	34.0	30.4	32.8
Cocida y congelada	2.7	9.3	11.6	12.4	22.9	21.0
Calabadas (93	12.9	21.5	29.0	24.0	29.7	32.2
TOTAL	23.5	47.7	76.0	70.4	83.0	86.0
Compton enfriados	•••••					
y congelados	59.9	16.0	6.1	12.6	3.2	1.1
Manufactura	16.6	16.3	17.9	17.0	13.8	12.1
TOTAL	74.5	32.3	24.0	29.6	17.0	14.0

(*) Incluye Corned Beef, Funct Beef y expectationides.

Fuente: Elaboración prunia en base a "Información Económica Argentina" y Boletines Junta Hacional de Carnes.

Sin embargo, desde la primera mitad de los años '70 se advierte una relación inversa, correspondiendo el primer lugar a las exportaciones del conjunto de productos más elaborados, esto es cortes enfriados y congelados, carnes cocidas y congeladas y carnes enlatadas.

Los cuartos (especialmente los enfriados o "chilled") constituían tradicionalmente el rubro más importante en las exportaciones de carnes vacunas. Sin embargo, a partir de las reglamentaciones sanitarias impuestas por el Relno Unido -principal importador de estos productos- en 1969, con relación a las carnes con hueso, los cortes sustituyen paulatinamente a las exportaciones de cuartos.

La evolución de los volúmenes exportados de carne vacuna según tipo de producto muestra, pues, el importante crecimiento de las exportaciones de cortes -enfriados y congelados- acaecido en los últimos 15 años, y en particular el experimentado por las carnes enlatadas.

Las conservas de carne representan actualmente el 32% de nuestras exportaciones (similar participación relativa que los cortes); sus ventas al exterior han ido incrementándose a lo largo del período y a pesar de la caída de los volúmenes totales exportados, mantienen una creciente participación.

Es importante destacar que durante el período bajo consideración las carnes cocidas y congeladas (que provienen de ciertos cortes y carnes de tipo industrial, y que se destinan a la elaboración de sopas, guisos y comidas preparadas), no obstante las fluctuaciones y épocas de crisis del mercado internacional mantienen su volumen de exportación, en tonelajes que en promedio alcanzan las 23.000 toneladas (peso producto).

Por su parte, las exportaciones de carnes tipo manufactura -utilizadas en los países importadores para la elaboración de chacinados, flambres y fundamentalmente hamburguesas-, si blen hasta 1983 representaban alrededor del 17% de nuestras exportaciones, en los últimos años reducen su participación al 13%.

Las exportaciones de carnes saladas y/o curadas han carecido de significación y sus exportaciones son nulas en los últimos dos años.

3. Destino de las exportaciones

Existe una gran concentración en el destino de las exportaciones argentinas de carnes vacunas. Dos mercados o a lo sumo tres han absorbido alredor del 80% de nuestras ventas al exterior durante los últimos quince años, y si bien en algunos períodos se advierte la presencia de algunos otros países, éstos revisten un carácter totalmente marginal.

Los datos que a continuación se indican convalidan lo expresado:

- en el año 1973: C.E.E., y EE.UU. absorben el 78,5% del total exportado.

- en el año 1975: C.E.E., EE.UU. y U.R.S.S. absorben el 85.4% del total exportado.
- en el año 1980: C.E.E., EE.UU. y U.R.S.S. absorben el 80,7% del total exportado.
- en el año 1984: C.E.E., EE.UU. y U.R.S.S. absorben el 77,6% del total exportado.

La C.E.E. constituyó, hasta los primeros años de la década de los '70, el principal destino de nuestras exportaciones de carnes vacunas, absorbiendo entre el 60% y el 70% del total exportado. A partir de 1974 y como consecuencia del cierre de este mercado, su participación relativa como demandante de nuestras carnes se reduce considerablemnte.

Cabe observar que entre mediados de 1974 e inicios de 1977 la C.E.E. suspendió las licencias de importación para la mayoría de las categorías bovinas y para la carne vacuna. Además, desde principios de 1977 los prelievos a las importaciones se han mantenido a niveles relativamente altos, constituyendo en algunos casos casi el 100% del precio de compra del producto en los mercados mundiales. En consecuencia, a partir de 1974 la mayorías de las importaciones comunitarias fueron hechas en el marco de acuerdos de importación que contemplan concesiones en la aplicación de los prelievos o de los derechos de importación.

Por lo tanto su participación relativa pasa del 66% en 1973 al 35% en 1978 (a pesar de lo cual mantiene el primer lugar) y al 28% durante 1985 (ocupando entonces el segundo puesto en el ranking de nuestros destinos).

Resulta conveniente destacar que desde 1980 la C.E.E. -mercado tradicionalmente importador- se convierte en el segundo exportador mundial de carnes vacunas.

Por su parte, EE.UU. en los últimos quince años ha sido un estable comprador de conservas de origen argentino, siendo el segundo mercado en orden de importancia en lo que respecta al destino de nuestras exportaciones. Sin embargo, en el último año, conforme se expresa precedentemente, se transforma en nuestro principal mercado, en detrimento de la C.E.E.

En el año 1974 irrumpe la U.R.S.S. como un fuerte comprador de carnes argentinas. En 1980 y 1981, los volúmenes de ventas dirigidas a este mercado superan los tonelajes remitidos a los EE.UU.; si bien posteriormente los mismos decaen, ocupa hasta 1984 el tercer lugar en el concierto de países importadores de carnes vacunas argentinas. Durante 1985 no se regletran exportaciones hacia este destino, pues en ese lapso este país adquiere importantes volúmenes de carne vacuna -a precios reducidos- de existencia de la C.E.E.

Israel, aunque con una pequeña participación relativa del orden del 5%, constituye un estable comprador de cuartos delanteros faenados según el rito judío (cortes "kosher").

Existe además un conjunto de países que son compradores marginales, entre otros, los países africanos (Egipto, Argelia, etc.) y del Medio Oriente (Irán, Irak, Arabia Saudita, etc.), Islas Canarias, Austria, Suiza, Chile, Canadá.

CUADRO 3.2.1
EVOLUCION EXPORTACIONES ARGENTINAS DE CARNES VACUNAS

	•••••
1.970	715
1.971	477
1.972	703
1.973	551
1.974	289
1.975	262
1.976	527
1.977	583
1.978	740
1.979	697
1.960	469
1.981	486
1.982	522
1.983	415
1.984	250
1.985	260
1.986 (a octubre)	256
(proyectado)	300

(*)Incluye exportaciones de carnes enfriadas, congeladas, cocidas y enlatadas.

Fuente: Junta Nacional de Carnes.

CUADRO 3.2.2

EVOLUCION DE LA FAENA TOTAL

(en cabezas)

•••••	••••••
1.970	12.924.548
1.971	9.467.709
1.972	10.010.143
1.973	9.817.888
1.974	10.114.862
1.975	12.146.005
1.976	13.868.040
1.977	14.748.142
1.978	16.250.210
1.979	15.224.808
1.960	13.830.496
1.981	14.650.497
1.982	12.362.052
1.983	11.198.791
1.984	12.340.000
1.985	13.600.000
1.986	13.000.000

Fuente: Junta Nacional de Carnes

CUADRO 3.2.3
CONSUMO ANUAL DE CARNE VACUNA

AÑO	TONELADAS	KG POR HABITANTE
1970	1 956 011	83.7
1971	1 506 893	63.4
1972	1 485 102	61.4
1973	1 612 578	65.5
1974	1 857 033	74.1
1975	2 172 552	85.3
1976	2 277 382	87.7
1977	2 308 776	87.3
1978	2 434 120	90.5
1979	2 322 199	84.8
1980	2 391 248	85.8
1981	2 420 205	85.3
1982	2 030 542	70.3
1983	1 974 573	67.2
1984	2 274 285	77.4
1985	2 380 066	81.0

Fuente: Junta Nacional de Carnes.

CUADRO 3.2.4.

MONTO DE EXPORTACIONES DE CARNES VACUMAS

(en mites de dotares)

	Enf	riade	Conge	l ade	Manufacture	Congel ada	Carn	es Prepa	radas		
Años	Cuertos	Cortes	Cuertos	Cortes	con Hueso	Sin Hueso	Cocida y	Salade	y Enlateda	Otros	To tal
							Congel ada	Curada	(*)	(**)	
1970	27,120	36,776	49,661	72,277	12,399	40,500	44,177	136	64,405	8,978	356,429
1971	38,854	38,973	30,927	90,789	10,646	32,523	42,318	0	55,788	10,070	350,888
1972	59,294	106,688	43,060	181,493	21,457	60,341	37,637	0	69,164	7,780	586,914
1973	31,829	159,821	36,876	217,278	12,527	72,796	51,773	0	57,346	18,358	658,604
1974	2,992	62,925	6,991	83,210	0	39,283	31,803	340	86,047	17,497	330,998
1975	227	6,098	3,267	58,747	469	32,768	25,865	467	65,374	7,692	200,974
1976	2,824	14,037	29,310	119,848	4,620	51,909	46,778	11	89,900	12,474	371,711
1977	5,040	26,289	41,208	167,902	10,041	72,740	49,305	115	80,676	13,447	466,763
1978	3,118	55,433	22,447	254,760	12,970	57,319	72,784	280	119,544	14,018	612,673
1979	7,606	57,045	125,810	378,137	24,427	104,747	118,066	26	146,214	25,638	987,716
1980	4,107	70,698	21,213	310,564	3,112	116,304	100,967	0	129,571	16,678	773,214
1981	3,339	66,773	130,941	109, 124	680	109,965	87,505	0	120,672	9,476	638,475
1982	5,116	54,781	128,522	171,235	535	90,351	74,072	7	89,412	11,735	625,786
1983	328	75, 104	46,680	123,788	170	79,493	74,472	28	69,963	12,240	482,268
1984	7	66,563	8,686	57,542	220	35,867	75,547	0	47,718	9,515	301,049
1985	1,148	64,680	2,296	69,301	628	6,205	75,623	0	53,251	18,054	291,186

Fuente: Junta Macional de Carnes.

^(*) Incluye Corned Beef, Roast Beef, Brisket Beef.

⁽ $^{\pm a}$) incluye otros enlatados y especialidades.

CUADRO 3.2.5.

PRECIO DE LAS EXPORTACIONES DE CARNE VACUNA

(en términos de res con hueso)

_	Precio FOB	Precio FOB	Valor
AÑO	Medio	Medio	000 U\$S
	u\$s/tn	u\$s/tn	junio 1980
1970	498	1.198	856.570
1971	736	1.716	818.532
1972	835	1.862	1.308.986
1973	1.195	2.356	1.298.156
1974	1.144	1.898	548.522
1975	765	1.162	304.444
1976	705	1.023	539.121
1977	801	1.095	638.385
1978	828	1.051	777.740
1979	1.417	1.484	1.034.348
1960	1.649	1.630	764.470
1981	1.523	1.368	664.848
1982	1.199	1.064	555.408
1983	1.162	1.018	422.470
1984	1.208	1.033	258.250
1985	1.115	966	251.160
1986	1.288		

Fuente: AACREA y Junta Nacional de Carnes.

CUADRO 3.2.6.

VALOR PROMEDIO DE LAS EXPORTACIONES DE CARNES VACUNAS
(USe/tn)

	Cue	tos	Cort	28	Manufa	ct.congel	. Cocida		Otros enlata-
AÑOS	Enfriado	Congel ados	En-	Conge-	con	sin	y	Enlatada	das y especia
			friados	lados	hueso	hueso	Congel ada		lidades
1970	728	526	1.155	816	480	578	1.510	922	960
1971	895	747	1.655	1.218	692	862	1.877	1.415	1.329
1972	1.080	832	1.810	1.301	870	1.084	1.748	1.447	1.284
1973	1.617	1.219	2.544	1.778	1.136	. 1.508	2.814	1.887	1.910
1974	1.970	1.236	2.469	1.879	-	1.336	2.754	2.483	2.015
1975	819	887	2.315	1.495	430	1.021	1.827	1.645	1.355
1976	898	604	2.014	1.288	455	836	1.792	1.646	1.340
1977	1.178	911	2.105	1.319	768	960	1.979	1.654	1.455
1978	1.164	835	2.316	1.295	727	930	1.055	1.669	1.555
1979	1.960	1.453	2.383	2.406	1.299	1.744	3.540	2.569	2.570
1980	2.013	1.736	5.555	2.618	1.446	2.069	4.297	4.475	3.539
1981	1.711	1.938	4.573	2.783	1.236	1.827	3.176	2.989	2.206
1982	1.395	1.643	3.336	2.156	1.082	1.394	3.183	1.647	2.040
1983	1.477	1.513	3.662	1.926	950	1.301	3.383	2.018	2.031
1984	1.750	1.285	3.710	1.893	853	1.273	3.461	1.921	2.034
1985	•	759	3.588	1.565	739	750	3.168	1.796	1.863
1986	•								

Fuente: Junta Nacional de Carnes.

CUADRO 3.2.7.

VOLUMEN DE EXPORTACIONES DE CARNES VACUMAS POR PRODUCTO

(en toneladas, peso producto)

	Enfria	rde	Cong	el ada	Henufec	t.congel.	Cocide	Sal ada			
Años					con	sin	y	y	Enlatada	Otros	TOTAL
	Cuertos	Cortes	Cuerto	Cortes	hueso	hueso	Congel ada	Curada	lidades		
1970	37.258	31.828	94.378	88.568	25.813	70.111	29.247	165	69.856	7.348	456.672
1971	43.426	23.545	41.419	74.546	15.393	37.714	22.545	•	39.438	7.579	305.515
1972	54.897	58.950	51.737	139.546	24.663	55.644	21.533	•	47.807	6.056	460.833
1973	19.682	62.825	30.258	122.178	11.030	48.258	18.393	•	30.392	9.610	352.626
1974	1.473	25.485	5.655	44.291	•	29.402	11.548	251	39.658	8.683	161.446
1975	277	2.634	3.682	39.285	1.090	32.107	14.159	350	39.749	5.676	139.009
1976	3.144	6.970	48.550	93.049	10.157	62.067	26.107	10	54.603	9.309	313.966
1977	4.279	12.486	45.224	127.286	13.071	75.787	24.910	145	48.764	9.241	361,193
1978	2.679	23.936	26.983	196.764	17.830	61.666	35.423	293	71.647	9.016	446.147
1979	3.580	11.964	86.580	157.179	18.807	60.066	33.355	23	56.910	9.977	438,741
1980	2.940	12.726	12.292	118.241	2.152	56.214	23.498	-	40.797	5.240	273.530
1981	1,951	14.602	67.564	75.141	550	50.192	19.556	•	40.376	3.021	282.953
1982	3.667	16.422	78.215	79.423	513	64.629	20.927	4	40.523	5.752	310.275
1983	222	20,510	30.856	64.275	179	61.084	22.014	16	34.675	€.026	239.857
1984	4	17.940	6.758	30.391	258	28.131	21.826	•	24.842	4.828	135.028
1985	•	18.029	3.024	44.278	849	8.276	23.870	•	29.647	9.692	137.675

^(*) Incluye otros enlatados y especialidades.

fuente: Junta Nacional de Carnes.

CUADRO 3.2.8.

VOLUMEN DE EXPORTACIONES DE CARNES VACUNAS POR PRODUCTO

(en toneladas, peso, res con hueso)

	Enfi	r I ada	Cong	el ada	Manufactura	Congel ada	Car	nes Prepara	dan		
vilos	Cuertos	Cortes	Cuertos	Cortes	con Hueso	Sin Hueso	Cocida y/e Congelada	Salada y/o Curada	Enleteda	Otros (*)	TOTAL
	39,120	47.742	99.096	132.852	27.103	105,166	73.117	247	174.640	16.826	715.909
970			43.489	111.819	16,162	56.571	56.362	0	98.595	13.642	477.554
971	45.597	35.317									
972	57.641	88.425	54.323	209.319	25.896	83.466	53.832	0	119,517	10.900	703.319
973	20.666	94.237	31.770	183.267	11.581	72.387	45.982	0	75.981)	17,298	553.168
974	1.546	38.227	5.937	66.436	0	44.103	28.870	376	86.645	15.629	287.769
975	290	3.951	3.846	58.927	1.144	48.160	35.397	525	99.372	10.216	261.848
976	3.301	10.455	50.977	159.573	10.664	93.100	65.267	15	136.507	16.756	526.615
977	4.492	18.729	47.485	190.929	13.724	113.680	62.275	217	121.910	16.633	590.074
978	2.812	35.904	28.237	295.146	18.721	92.499	88.557	439	179,117	16.228	757.660
979	4.074	17.946	90.909	235.768	19.747	90.099	83.387	, 34	142.275	17.958	702.197
980	2.142	19 089	12.853	177.961	2.259	%.321	58.745	0	101,992	9.432	468.774
981	2.048	21.903	70.942	112.711	577	90.288	48.890	0	100.940	5.437	453:736
982	3,850	24.633	82.125	119.134	538	97.243	52.317	6	101.307	10.353	491.506
983	233	30.765	32.398	96.412	187	33.021	55.035	24	86.687	10.846	345.608
1984	4	26.710	7.095	45.586	270	32./39	54.565	0	62,105	8.690	237.964
985	0	27.043	3.1/5	66.432	891	35.805	59.675	0	74.117	17.445	284.583

^(*) Incluye otros enlatados y especialidades.

Fuente: Junta Nacional de Carnes.

CUADRO 3.2.9 EXPORTACION DE CARNES VACUNAS POR DESTINO (en miles de tonelades equivalente peso res con hueso)

lest ino	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1700	1701	1962	1983	1704	170
llemenie Occid.	39	62	52	153	106	30	25	73	69	77	57	35	43	51	52	37	43
elgica .	22	55	13	15	14	5	2	6		10	5	2	3	2	2	1	2
rancia	31	34	27	59	30	9	7	18	20	23	12	8	6	7	7	4	4
iol ande	50	34	15	20	30	10	10	16	23	23	27	14	11	14	13	10	14
Italia	54	63	48	60	62	11	13	30	34	28	28	15	17	16	14	5	10
teino Unido	555	159	112	157	121	70	45	73	66	100	95	68	84	26	0	0	(
Grecia (*)	44	45	15	22	21	10	10	36	46	57	42	18	1	3	2	1	1
.E.E.	418	374	267	464	363	135	102	216	220	261	224	142	164	116	88	57	7.
(excluye Grecia)																	
E.UU.(incluye	150	142	107	107	88	85	70	99	87	125	114	88	65	84	93	87	103
Puerto Rico)																	
J.R.S.S.	0	0	0	0	0	29	42	17	48	0	49	131	114	102	90	49	(
Israel	20	24	20	20	21	7	16	24	17	31	40	17	23	21	31	12	11
igipto	2	0	0	0	0	0	0	16	6	10	33	8	43	75	35	2	
Argelia	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3	3	1	6	14	6	1	;
Resto Africa	0	2	0	0	0	0	2	19	50	57	21	6	5	9	6	2	14
Iran	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	4	9	0	0	(
lrak	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	5	23	4	0	(
Arabia Snudita	0	0	0	0	0	0	0	0	3	6	6	6	3	2	8	6	
Resto H.Oriente	0	0	0	0	0	0	1	1	1	6	19	2	6	4	2	1	
Islas Caneries	8	8	8	8	8	5	7	11	16	13	12	5	5	5	5	5	(
Austria	0	0	0	0	0	0	1	18	5	11	0	0	1	2	1	J	(
Espana (**)	35	35	0	0	0	1	0	15	21	35	15	0	0	0	0	0	(
Portugal (**)	1	0	1	0	0	0	0	26	17	4	8	2	0	0	0	0	
Bulza	15	17	13	15	16	7	3	6	6	12	10	7	9	7	8	6	:
Europe Oriental	15	12	0	7	1	0	0	0	3	0	0	0	6	2	3	0	(
Brasil	0	1	0	0	5	2	0	3	3	60	70	5	0	0	0	0	
Chile	12	17	37	47	19	0	0	1	9	18	7	9	12	9	2	2	(
Peru	8	7	3	4	0	0	0	3	4	1	0	0	6	12	5	6	
Canada	13	7	2	4	3	3	4	5	4	10	6	3	2	2	2	1	
Otros Destinos	31	24	4	5	6	5	4	11	15	20	17	11	6	21	24	13	2:
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	• • • • • •	• • • • • • •	•••••	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	•••••	• • • • • •	• • • • • •	•••••	•••••	•••••	••••	• • • • •	••••	••••	• • • • •	• • • • •	•••

Fuente: Junta Nacional de Carnes.

CUADRO 3.2.10. PRINCIPALES DESTINOS DE LAS EXPORTACIONES DE CARNES VACUNAS (en % volumen res con hueso)

Destino	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985
C.E.E. (excluye Grecie)	52	56	66	66	47	38	41	38	35	32	30	34	22	21	23	28
Espene	4	0	0	2	0	0	3	4	5	2	0	0	0	0	0	0
Grecia	6	3	3	4	3	4	7	8	8	6	4	0	1	0	0	0
Suiza	2	3	2	3	2	1	1	1	2	1	1	0	1	2	2	1
Austria	0	0	0	0	0	0	3	1	1	0	0	0	0	0	0	0
Europe Orien.(sin URSS)	2	2	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0
EE.UU.	20	22	15	16	29	27	19	15	17	16	19	13	16	22	35	40
Israel	3	4	3	4	2	6	5	3	4	6	4	5	4	7	5	7
Egipto	0	0	0	0	0	0	3	1	1	5	2	9	14	8	1	0
Argelia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	1	0	1
Resto de Africa	0	0	0	0	0	1	4	9	8	3	1	1	2	1	1	5
Arabia Saudita	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	2	2	2
Brasil	0	0	0	1	1	0	1	1	8	10	1	0	0	0	0	0
Chile	2	8	7	3	0	0	0	2	2	1	2	2	2	U	1	3
Peru	1	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	2	1	2	1
Islas Canaries	1	2	1	1	2	3	2	3	2	5	1	1	1	1	1	2
Canada	2	0	1	0	1	2	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1
Iran	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	0	0	0
U.R.S.S.	0	0	0	0	10	16	3	8	0	7	28	23	20	22	20	0
Otros	5	9	0	0	1	S	6	2	5	7	4	8	10	11	7	9
Totales	715	477	703	551	289	262	527	583	740	697	469	486	522	415	250	260

Fuente: Elaboracion propia en base a datos JNC.

^(*) Grecia se incorporo a la C.E.E. como 10o. país miembro, a partir del 1o. de enero de 1981. (**) Espana y Portugal se incorporaron a la C.E.E. a partir del 01-01-86.

Régimen tributario y de promoción aplicable a las exportaciones de carnes vacunas.

1. Tratamiento arancelario

Las retenciones a la exportación, denominadas "derechos de exportación", comienzan a aplicarse en Argentina a fines de 1958 y a partir de entonces las mismas han gravado casi a la totalidad de los productores primarios -con algunas excepciones en ciertos períodos para las producciones de las economías regionales-; en todo este lapso resultan relativamente más elevadas las alícuotas aplicadas a los productos originarios de la pampa húmeda.

Los derechos de exportación son impuestos advalorem, a cargo del exportador, que consisten en un porcentual aplicable sobre el valor imponible de la mercadería.

Por su parte, los reembolsos a la exportación, también porcentuales sobre el valor del producto, consisten en la devolución total o parcial de los importes pagados en concepto de tributos interiores en todas las etapas de producción y/o comercialización del producto exportable.

La política instrumentada en materia de derechos y reembolsos a la exportación afecta (conjuntamente con la política cambiaria) las exportaciones de las carnes vacunas y a los ingresos del sector.

El tipo de cambio efectivo -que surge de deducir del tipo de cambio nominal el derecho de exportación o bien de adicionarie el reembolso a la exportación, en su caso- es una variable que determina el ingreso del exportador.

Cabe destacar que desde 1970 las ventas externas de los productos cárnicos han estado gravadas con significativos niveles de derecho de exportación, excepto en algunos años en los cuales se eliminan las retenciones e incluso se aplican reembolsos a la exportación (1978 a 1981).

En general, los mayores niveles de derechos de exportación han sido aplicados a los cuartos enfriados y congelados (con o sin hueso), siendo menores los establecidos para los cortes (enfriados y congelados, con o sin hueso) y para las carnes elaboradas; estas últimas han recibido un tipo de cambio efectivo relativamente superior, en atención a su mayor valor agregado.

A título ilustrativo, es dable observar que los niveles más elevados de derechos de exportación para estos productos son los fijados en el segundo trimestre de 1973:

•	cuartos	40%
•	cortes	27%
-	carnes preparadas	23%

en tanto que el tratamiento más favorable es el estabecido en:

- cuartos	10% de reembolso

(primeros meses de 1961)

-cortes 30% de reembolso

(primeros meses de 1961)

-carnes preparadas 20% de reembolso (diciembre de 1975).

Los diferentes tratamientos en materia arancelaria resultan de la necesidad de modificar el grado de competitividad de estos productos, facilitando su colocación en los mercados externos, bien, en muchos casos, surgen acompañando devaluaciones con el fin de evitar que el mayor poder de compra de los exportadores se traslade al mercado interno y genere un alza en los precios domésticos de los mismos.

Luego de la devaluación que fuera efectuada en 1967, la década de los años '70 se inicia con un tipo de cambio nominal cercano al nivel de la paridad teórica de equilibrio. La suba de los precios internacionales que tiene lugar en 1973, a raíz fundamentalmente de las mayores importaciones efectuadas por la C.E.E. - Argentina destina, en ese momento, casi el 70% de sus exportaciones a ese mercado-, da lugar a un considerable aumento de las retenciones a la exportación (las más elevadas del período), a efectos de evitar los efectos inflacionarios sobre el mercado doméstico, con el

consiguiente deterioro del salario real, y a los fines de incrementar la recaudación fiscal. Es importante destacar que los derechos aduaneros de exportación constituyen uno de los ingresos tributarios de mayor importancia para la tesorería argentina; actualmente su participación es similar al impuesto al Valor Agregado y superior al impuesto a las Ganancias.

La situación comentada, en consonancia con el retraso cambiario (21%), provoca que el tipo de cambio efectivo en 1973 sea el más bajo del período 1971/85; el mismo se reduce en términos reales casi un 15%, promedio para los distintos productos, con relación al año anteior.

A partir de entonces se inicia una etapa de retraso cambiario que, sumado a las elevadas retenciones, explica los bajos niveles de tipo de cambio efectivo. Conjuntamente con el deterioro del mercado mundialpor efecto de la crisis energética y del cierre del Mercado Común Europeo- esto provoca la sustancial caída de las exportaciones argentinas.

Sin embargo, durante 1976 y 1977 el tipo de cambio nominal se ubica por encima de la paridad teórica de equilibrio, razón por la cual se produce una mejora del tipo de cambio efectivo, a pesar de que continúan vigentes los derechos de exportación -en 1977 se eliminan los gravámenes para los cortes y se fija un 5% de reembolso a las exportaciones de carnes elaboradas-. En 1976, el tipo de cambio efectivo promedio para las carnes es, en términos reales, superior en alrededor de un 40% al vigente a comienzos del decenio del '70. Cabe observar que, no obstante los bajos niveles de precios internacionales, las exportaciones argentinas se recuperan considerablemente.

A partir de 1978 y hasta 1981, nuevamente tiene lugar un período de permanente retraso cambiario -el más significativo de los últimos quince años-, como parte de una política antinflacionaria que afecta particularmente a los productos ganaderos. Es importante destacar que en estos años, no obstante la aplicación de un tratamiento arancelario relativamente más favorable -la exportación de la mayoría de los productos está libre de derechos de exportación e incluso goza de reembolsos-, el tipo de cambio efectivo para las car-

nes se reduce de manera considerable, especialmente en 1980. En ese año el ingreso del exportador, medido en términos del tipo de cambio neto, es inferior en más de un 30% al correspondiente a 1970. A pesar de la recuperación de los precios externos, las ventas al exterior de las carnes argentinas comienzan a deteriorarse. La sobrevaluación de la moneda argentina desaparece desde 1983, el tipo de cambio nominal supera a partir de entonces a la paridad teórica de equilibrio en 1982 la relación se ubica cercana a la unidad- y a pesar de que los derechos de exportación continúan en vigencia (excepto para las carnes industrializadas en 1983 y 1984), el tipo de cambio efectivo aumenta progresivamente a términos reales hasta 1985, año en el que en valor promedio supera en alrededor de un 35% al de 1970. No obstante esta considerable mejora, las exportaciones de carnes vacunas han continuado cayendo hasta alcanzar los niveles más bajos de los últimos quince años. Ante la situación de oferta excedente del mercado mundial, de los bajos precios internacionales y de la agresiva política exportadora de los principales países competidores, el mayor nivel de tipo de cambio efectivo no es suficente como para compensar el deterioro de los precios y detener la caída de las ventas al exterior.

En todo el período considerado no se han priorizado las exportaciones de carnes vacunas como parte de una estrategia de comercio exterior. Por el contrario, a través de la contención de los ingresos al exportador -vía mayores recargos para el sector-, la herramienta cambiaria ha tendido a evitar la suba de preclos en el mercado doméstico, con el consiguiente deterioro del salario real, provocando una transferencia de recursos del sector de la ganadería a otros sectores de la economía.

2. Sistemas de financiamiento

Tradicionalmente las exportaciones de carnes vacunas no han sido beneficiadas con las líneas crediticias de fomento a la exportación de mercancías promocionadas instrumentadas a través del B.C.R.A., a saber: los regímenes de prefinanciación, financiación

y post-financiación de exportaciones. Estos regímenes que surgen en la década del '60, con algunas modificaciones en las condiciones financieras (montos y plazos), permanecen sin mayores cambios hata el presente.

Sólo los preparados y conservas de carnes (Cap. 16) han sido considerados en algunos de ellos, aunque de manera discontínua y errática.

A continuación, se efectúa un análisis de los diferentes sistemas financieros vigentes.

a) Régimen de prefinanciacion

Solamente los preparados y conservas de carne vacuna han estado incluidos en este régimen, aunque sin continuidad. En efecto, estos productos se benefician con este sistema de financiamiento hasta el año 1973, luego son excluidos y posteriormente reincorporados a partir de 1980.

Este sistema está destinado a financiar el proceso productivo de bienes de exportación promocionada. Pueden ser beneficiarios del mismo los fabricantes o productores de las mercaderías de exportación y los exportadores, siempre que el préstamo se otorgue en forma mancomunada con el fabricante y la acreditación de los fondos se efectúe directamente al productor.

Para acceder a este beneficio se requiere documentar que la operación de venta al exterior se halla concertada en firme, bien con la presentación de una carta de crédito irrevocable del exterior abierta a favor del beneficiario, o con un contrato u orden de compra en firme que especifique las condiciones de la operación.

El apoyo financiero que se otorga a través de este régimen alcanza -en el caso de las carnes preparadas- al 65% del valor FOB de cada uno de los embarques correspondientes a la operación concertada y por un plazo de 150 días (los porcentuales varían del 65% al 80% y los plazos de 150 días a un año, según los productos). La tasa de interés anual es del 1 % sobre el monto ajustado del préstamo, pagadera por trimestre calendario vencido.

DITE.

pro

miner et

ir mpo

gos ext

Cabe observar que en el año 1982 se aplicó, con carácter de excepción, la prefinanciación a las exportaciones de carnes vacunas, congeladas, en trozos, desosadas -hasta el 60% del valor FOB y por plazos de 180 días -con destino al Reino Unido e Irlanda del Norte que no habían podido ser embarcadas por el conflicto del Atlántico Sur.

b) Régimen de financiación

El sistema de financiación de exportaciones incluyó también a los preparados y conservas de came hasta 1973, año en que estos productos son excluidos del mismo.

Las operaciones que se cursen a través del rigimen de financiación de exportaciones deben instrumentarse mediante la emisión de letras en dólare estadounidenses, las que serán descontadas por la entidades intervinientes y posteriormente redescontadas por el Banco Central de la República Argentina.

Este sistema no excluye la aplicación -como alternativa- de otras formas de financiamiento que pueden acordar los bancos intervinientes con las firmas exportadoras. El apoyo financiero consiste en diferentes alícuotas (del 80 y 85%) sobre el valor FOB de los bienes exportados, por plazos que varían desde 1 año hasta 8 años y medio, según los productos y con una tasa de interés del 4,5% sobre saldos deudores, la que incluye los gastos y comisiones normales de la operación, pagaderos por semestre calendario vencido.

Para acceder a este financiamiento debe comprobarse en forma documentada la exportación e interponerse el pedido hasta los 30 días posteriores al embarque.

Como garantía de estas operaciones se requiere que las mismas estén cubiertas por un seguro de crédito a la exportación contra riesgos comerciales or-

62

dinarios, o alternativamente avaladas por un banco del exterior de reconocida solvencia o bien por una entidad financiera no bancaria del exterior o de fomento de la producción del país importador, siempre que sus estatutos, aprobados por autoridad competente, determinen expresamente que están autorizadas para avalar importaciones financiadas por el país exportador.

Además, estas operaciones deben estar cubiertas por el seguro de crédito a la exportación contra riesgos extraordinarios.

En 1982 se establece un régimen especial de financlación de exportaciones a nuevos mercados, con carácter transitorio, para algunas carnes vacunas refrigeradas y congeladas y sus conservas y preparados, por un monto de hasta el 80% del valor FOB y un plazo de 180 días. Cabe observar que, luego de sucesivas prórrogas, este esquema especial de financiamiento a destinos no tradicionales para las carnes se ha convertido en definitivo a partir de 1985.

c) Régimen de postfinanciación

Se trata de un régimen de asistencia crediticia especial a firmas que realicen exportaciones de productos promocionados.

Los préstamos se acuerdan por un único período de hasta 180 días y por un importe máximo equivaiente al 30% de las divisas negociadas correspondientes a la exportación de las mercaderías comprendidas, cualquiera sea la forma de pago. Rige para estos préstamos una tasa de interés de clientela general para préstamos básicos o adicional, establecida por el Banco Central de la República Argentina.

Los bancos deben constatar fehacientemente que las divisas se hayan negociado en tiempo y forma y correspondan a la exportación de mercaderías comprendidas en este régimen. El uso de estos créditos no excluye el apoyo a las exportaciones promocionadas, previsto en los otros regímenes especiales de financiación.

En el año 1971, se incluyó en este sistema a las exportaciones de conservas y carnes preparadas; posteriormente, en el año 1977 el mismo quedó sin efecto.

Sin embargo, a partir de 1982, con la reimplantación del régimen, la post-financiación de exportaciones resulta aplicable a la mayoría de los productos cárnicos, es decir carnes elaboradas o conservadas y a las carnes enfriadas y congeladas.

3. Otros

Cabe observar que las exportaciones de carnes vacunas no han estado sujetas a ningún esquema de promoción de exportaciones de carácter particular o específico (draw-back, admisión temporaria, etc.) conforme a lo ocurrido con diversos productos argentinos, incluso algunas manufacturas de origen agropecuario.

Por el contrario, al ser éstas consideradas productos de exportación tradicional, sus ventas al exterior han estado gravadas con derechos de exportación, al igual que la mayoría de los productos primarios.

Merece destacarse que las exportaciones de carnes están exentas del impuesto al valor agregado, si bien esta exención es de carácter general, pues se aplica a todos las exportaciones argentinas.

Además, corresponde también en este caso el recupero o compensación del impuesto abonado en etapas previas. En este sentido, los exportadores pueden computar contra el impuesto que en definitiva adeudaren por sus operaciones gravadas, el impuesto que por bienes, servicios y locaciones -que destinasen efectivamente a la exportación o a cualquier etapa en la consecuencia de la misma- les hubiese sido facturado, en la medida en que el mismo esté vinculado a la exportación y no hubiera sido ya utilizado por el responsable, así como su pertinente actualización. Si dicha compensación no pudiera realizarse o sólo se efectuara parcialmente, el saldo resultante les será acreditado contra otros impuestos a cargo de la Direc-

ción General impositiva, o en su defecto les será reintegrado.

Puede mencionarse, asimismo, que las conservas y preparados de carnes vacunas (no así las carnes frescas, enfriadas y congeladas) se encuentren incluidas en el régimen de deducción impositiva para las exportaciones previsto por el Decreto No. 173/85.

El citado decreto establece que los exportadores pueden deducir en el balance impositivo del impuesto a las ganancias, el 10% del valor FOB de las respectivas exportaciones. Esta deducción incide en el ejercicio fiscal en el cual tiene lugar la salida de la mercadería del país, es decir, no es trasladable a ejercicios futuros.

CUADRO 3.3.1.

EVOLUCION TIPO CAMBIO EFECTIVO CUARTOS ENFRIADOS CON HUESO

NÔOS	Tipo de Cambi Nominal	o Paridad Tecnica de Equilibrio			I P O	D E Efectivo	C A M B I Efectivo
			×	Ajustado/	Efectivo	Ajustado/	Ajustado/Pte
	(1)	(2)	(3)	Pte.	(4)	Pte.	Base 1970=100
1970	0,000378	0,000373	14,2	1,01	0,000324	0,87	100
1971	0,000464	0,000507	5,8	0,91	0,000435	0,86	99
972	0,000814	0,000832	29,8	0,98	0,000570	0,69	79
973	0,000869	0,001103	30,7	0,79	0,000602	. 0,55	63
974	0,000869	0,001103	17,6	0,79	0,000716	0,65	75
975	0,002664	0,002918	18,2	0,91	0,002179	0,74	85
976	0,022451	0,016326	13,8	1,38	0,019193	1,19	137
977	0,040989	0,038722	15,0	1,06	0,034841	0,90	103
978	0,079881	0,090537	7,5	0,88	0,074509	0,82	94
979	0,131572	0,202018	0,0	0,65	0,131572	0,65	75
980	0,184079	0,312112	(2,4)	0,59	0,188655	0,60	69
981	0,436499	0,593496	(1,0)	0,74	0,440863	0,74	85
982	2,171132	2,027141	15,0	1,07	1,796833	0,89	102
983	10,568172	7,730000	20,0	1,37	8,454537	1,09	125
984	67,792508	61,165833	14,8	1,11	60,273056	0,99	114
985	0,602988	0,444300	11,5	1,36	0,522929	1,12	129

⁽¹⁾ Promedios mensuales tipo de cambio oficial. Dólares estadounidenses expresados en pesos argentinos. En 1985 expresados en australes. Fuente: Bco.Central de la República Argentina.

⁽²⁾ Fuente: TECHINT e INDEX Económico.

⁽³⁾ Promedios anuales derechos de exportación vigentes del último dia habil del mes. Las cifras entre parentesis corresponden a reembolsos.

⁽⁴⁾ Surge de deducir (adicionar) al tipo de cambio nominal el derecho de exportación (reembolso). Dólares estadounidenses expresados en pesos argentinos. En 1985 expresados en australes.

CUADRO 3.3.2.

EVOLUCION TIPO CAMBIO EFECTIVO CORTES ENFRIADOS Y CONGELADOS CON HUESO

años	Tipo de Cambio Nominal	Paridad Tecnica de Equilibrio	Arancelario	Nominal	P O D Efectivo		M B I O Efectivo
	(1)	(2)	% (3)	Ajustado, Pte.	(4)	Pte.	Ajustado/Pte. Base 1970=100
1970	0,000378	0,000373	8,8	1,01	0,000344	0,92	100
1971	0,000464	0,000507	0,0	0,91	0,000464	0,91	99
1972	0,000814	0,000832	17,8	0,98	0,000666	0,80	87
1973	0,000869	0,001103	20,3	0,79	0,000692	0,63	68
1974	0,000869	0,001103	1,4	0,79	0,000856	0,78	85
1975	0,002664	0,002918	(6,7)	0,91	0,003464	1,19	129
1976	0,022451	0,016326	1,3	1,38	0,021756	1,33	145
1977	0,040989	0,038722	0,0	1,06	0,040989	1,06	115
1978	0,079881	0,090537	0,0	0,88	0,079881	0,88	96
19 79	0,131572	0,202018	0,0	0,65	0,131572	0,65	71
1980	0,184079	0,312112	(2,4)	0,59	0,188655	0,60	65
1981	0,436499	0,593496	(1,0)	0,74	0,440864	0,74	80
1982	2,171132	2,027141	11,7	1,07	1,887596	0,93	101
1983	10,568172	7,730000	15,0	1,37	8,982946	1,16	126
1984	67,792508	61,165833	11,1	1,11	62,002275	1,01	110
1985	0,602988	0,444300	3,5	1,36	0,577222	1,30	141

Observaciones: Idem CUADRO 3.3.1.

CUADRO 3.3.3

EVOLUCION TIPO DE CAMBIO EFECTIVO CARNE COCIDA CONGELADA Y CARNES PREPARADAS

AÑÒS	Tipo de Cambio Nominal	Paridad Técnica de Equilibrio			P O D Efectivo /	E C A Efectivo Ajustado/	M B I O Efectivo Ajustado/Pte
	(1)	(2)	(3)	Pte.	(4)	Pte.	Base 1970=100
1970 1971	0,000378 0,000472	0,000373 0,000507	3,3 0,0	1,01 0,93	0,000364	0,98 0,93	100 95
1972 1973	0,000820 0,000979	0,000832 0,001103	15,2 17,3	0,99	0,000695	0,84 0,73	86 74
1974 1975	0,000998 0,003067	0,001103 0,002918	4,6 (5,6)	0,90	0,000952	0,86 1,35	87 138
1976 1977	0,022452	0,016326 0,038722	3,6 (5,0)	1,38 1,06	0,021052	1,29	132 113
1978	0,079881	0,090537	(5,4)	0,88	0,084285	0,93	95
1979 1980	0,131572 0,184079	0,202018 0,312112	(10,0)	0,65	0,144729	0,72	73 67
1981 1982	0,436499 2,1711 32	0,5934 96 2,027141	(5,7) (2,2)	0,74 1,07	0,456664 2,197537	0,77 1,08	79 110
1983 1984	10,568172 67,792508	7,730000 61,165833	0,0 (0,2)	1,37 1,11	10,568172 67,807905	1,37 1,11	140 113
1985	0,602988	0,444300	2,7	1,36	0,579071	1,31	134

Observaciones: Idem CUADRO 3.3.1.

IV. DESCRIPCION DE LOS CANALES DE COMER-CIALIZACION EXTERNA DE CARNES VACUNAS EN LA REPUBLICA ARGENTINA -AGENTES QUE INTERVIENEN Y ROL DEL ESTADO

En el proceso de comercialización de carnes intervienen, en general, tres tipos de agentes: 1) aquellos que toman la titularidad del producto-productores, comerciantes (matarifes, abastecedores y minoristas) e industriales-; 2) aquellos que aproximan la oferta y la demanda -consignatarios y comisionistas- y 3) aquellos que prestan servicios auxiliares -transportistas de animales y carnes; mercados de concentración; mataderos; cámaras frigoríficas- ("Comercialización de Productos Agropecuarios", Adolfo Coscia).

En materia de comercialización externa, los frigoríficos, que cumplen funciones de agente mayorista y además procesan el producto, son los únicos operadores autorizados para realizar exportaciones. Sin embargo, sólo pueden exportar aquellos expresamente habilitados a tal fin; para elio, deben además estar inscriptos en el respectivo registro de la Junta Nacional de Carnes (Art. 20 de la Ley 21.740).

Cabe observar que, a partir del año 1974, en virtud de lo establecido por el Decreto No. 1675/74, únicamente pueden efectuar ventas al exterior, tanto de carnes como de menudencias, las personas físicas o jurídicas propletarias de los establecimientos industrializadores de tales productos.

En consecuencia, conforme a la legislación vigente, un agente exportador o una compañía de comercialización internacional ("trading company"), al no poseer planta frigorífica, no está facultada para realizar exportaciones de productos cárnicos.

En virtud de lo dispuesto en la Ley 21.740, la Junta Nacional de Carnes tiene a su cargo el registro y habilitación de las plantas industriales exportadoras que cumplan con los requisitos de seguridad e higiene que correspondan según las normas de Servicio Nacional de Sanidad Animal (SENASA).

Por otra parte, el citado organismo es el encargado de fiscalizar los embarques de las carnes argentinas (conjuntamente con la Administración Nacional de Aduanas) y el empleo de las bodegas que se utilízan para el comercio de las mismas.

Œ

Es importante destacar que, en ciertas oportunidades, la Junta Nacional de Carnes participa también en la comercialización externa. Así es que, previa autorización del Ministerio de Economía y en aquellos casos que su intervención sea exigida por los compradores del exterior, este organismo puede concertar convenios de exportación de ganados, carnes y productos derivados. No obstante, en tales circunstancias, las exportaciones deben realizarse por cuenta de las empresas exportadoras privadas en las condiciones que con éstas se convienen, garantizándoles su derecho a participar en condiciones de estricta igualdad.

Asimismo, la Junta Nacional de Carnes puede intervenir efectuando ventas al exterior con carácier supletorio únicamente en aquellas oportunidades en ias que las empresas exportadoras no cumplan los compromisos contraídos.

Por otra parte, y al solo efecto de facilitar las operaciones comerciales, la Junta Nacional de Carnes está facultada para actuar como coordinadora de las empresas exportadoras, a los fines de celebrar convenios de exportación.

Cabe señalar, además, que el mencionado organismo tiene a su cargo la distribución de los contingentes anuales de importación para carnes de alta calidad ("Hilton Beef") autorizadas por la C.E.E. en el marco de los compromisos contraídos en el ámbito del GATT, así como el contralor y seguimiento de tales exportaciones y las correspondientes a las restantes cuotas disponibles (GATT y manufactura), a efectos de verificar su adecuado cumplimiento.

A los fines de la administración de la cuota de cortes vacunos de alta calidad ("Hiton Beef"), la Junta Nacional de Carnes procede a su distribución entre los frigoríficos exportadores en función de diversos parámetros, entre otros, la participación histórica relativa de la empresa en el mercado doméstico (ventas de cor-

tes y hamburguesas, incluyendo bocas de expendio minoristas, instituciones públicas y el Programa Oficial de Ventas Comunitarias), exportaciones de nuevos productos que cuenten con alto valor agregado, exportaciones a nuevos mercados o a mercados perdidos.

Por otra parte, la Junta Nacional de Carnes es el organismo encargado de establecer las normas de calidad y las especificaciones técnicas a las que deben ajustarse las ventas externas de productos cárnicos, y de aplicar sanciones en los casos de incumplimiento, pudiendo incluso suspender las exportaciones y embarques de las mercaderías en ocasiones de violación a la citada normativa. Compete también a la misma, coordinar con el Servicio Nacional de Sanidad Animal (SENASA) el contralor de las normas sanitarias en vigencia, a efectos de asegurar su adecuado cumplimiento.

La Junta Nacional de Carnes determina y difunde los valores FOB mínimos de exportación para los diversos cortes de las carnes, así como para las menudencias; estos valores, diferenciales por destino, tienen carácter preferencial y son establecidos a los fines de colaborar con la Administración Nacional de Aduanas en la determinación de los valores normales de exportación.

Además, este organismo está facultado, conforme a lo dispuesto por la Ley 21.740, para encarar diversas acciones que contribuyan a la promoción y fomento de las exportaciones de productos cárnicos, entre otras, organizar y participar en campañas publicitarias, difundir o representar los intereses de los exportadores argentinos ante gobiernos extranjeros o entidades del exterior, establecer puertos francos, cadenas de frío o redes de distribución, crear marcas o distintivos comerciales.

- V. ANALISIS COMPARATIVO DE LAS FUNCIONES COMERCIALES Y REGULATORIAS DE LA JUN-TA NACIONAL DE CARNES DE LA REPUBLICA ARGENTINA CON ORGANISMOS SIMILARES DE OTROS PAISES
- A. Funciones y atribuciones de la Junta Nacional de Carnes, según la Ley 21.740 y el anteproyecto modificatorio elevado al Poder Ejecutivo

Las autoridades de la Junta Nacional de Carnes han elevado a consideración del Poder Ejecutivo, previo a su envío al Congreso de la Nación, un Anteproyecto de Ley que modifica sustancialmente la legislación vigente que regula las facultades, atribuciones y recursos del citado organismo (Ley 21.740).

Dicho anteproyecto amplía de manera significativa las facultades del mismo, especialmente en los aspectos vinculados a la promoción de las exportaciones y comercialización de los productos del sector, asemejándose en algunas cuestiones a las disposiciones contenidas en la Ley 20.535, que se describe en el cuadro comparativo del acápite siguiente.

Se señalan a continuación aquellas modificaciones que resultan de mayor relevancia. El anteproyecto bajo análisis faculta a la Junta Nacional de Carnes a:

- Establecer los regímenes escalafonarios, así como las retribuciones y honorarios de sus miembros e, inclusive, fijar adicionales retributivos de carácter particular;
- crear delegaciones en el exterior del país, designando a sus representantes y estableciendo sus funciones, así como destacar personal técnico especializado para misiones específicas en el exterior:

- organizar -con la participación de la industria frigorifica y de los exportadores- ferias y exposiciones internacionales;
- ejercer, directa o indirectamente, las actividades de producción, almacenamiento, industrialización, comercialización y transporte de ganados, carnes y productos derivados, en el mercado interno o externo;
- exportar, directamente o por cuenta de las empresas privadas en caso de operaciones vinculadas a convenios bilaterales concertados con su intervención, y avalar la compra de materia prima o financiar la producción cuando las condiciones del mercado lo hicieren necesario:
- 6. adquirir, enajenar y permutar bienes muebles e inmuebles, contratar préstamos, locaciones, fianzas, comodatos y celebrar todo contrato que resulte útil y conveniente a sus intereses; constituir y aceptar derechos de hipoteca, prenda o cualquier otro derecho real o de uso, goce o garantía y aprobar las operaciones financieras necesarias o útiles para sus fines;
- crear centros de estudios, realizar cursos, otorgar becas, etc., a efectos de la capacitación y perfeccionamiento de su personal y de terceros;

En materia de recursos, el anteproyecto citado amplía la base de aplicación de la contribución de hasta el 1% a la carne importada con carácter definitivo y crea un Fondo de Comercialización, a los fines del cumplimiento de las funciones detalladas en los puntos 4 y 5 del párrafo precedente. Dicho Fondo estará integrado por las utilidades que resulten de las operaciones previstas en los puntos mencionados, así como con el 34% de la recaudación de la contribución del 1% y las multas.

Asimismo, se dispone que las empresas exportadoras tendrán derecho a solicitar el reintegro de los importes del gravamen que se hubleren Ingresado, en proporción a los volúmenes de carne efectivamente exportados.

Por otra parte, el anteproyecto elevado establece que los recursos provenientes de la recaudación de la contribución del 1% y de las multas por infracciones se invertirán de la siguiente forma:

- a) 52% con destino a las actividades de promoción de exportaciones de carnes y a los gastos generales de administración;
- b) 34% con destino al Fondo de Comercialización:
- c) 12% para distribuir entre el personal de la Junta Nacional de Carnes (inclusive su directorio), en proporción a sus remuneraciones, y
- d) 2% para atender los servicios sociales y asistenciales que brinda la Asociación del Personal del organismo.

Además, el total de los restantes recursos previstos por la Ley se destinará a las actividades de promoción de exportaciones y a los gastos generales de administración.

B. Funciones y atribuciones de la J.N.C. y a nálisis comparativo con las correspondientes a otros organismos similares

Se efectúa a continuación un análisis de la legislación argentina y de las normas legales que reglamentan los organismos semejantes existentes en Uruguay (Instituto Nacional de Carnes del Uruguay-INAC); en Nueva Zelandia (New Zealand Meat Producers Board-NZMPB) y en Australia (Meat and Livestock Corporation - AMLC), de manera de establecer las diferencias más notorias entre los mismos.

Objetivos

Las respectivas disposiciones legales definen para la Junta Nacional de Carnes de la República Argentina, así como para el INAC y la AMLC objetivos de carácter genérico, en tanto que la NZMPB tiene objetivos de carácter más específico, referidos principalmente a la comercialización externa de las carnes.

Naturaleza jurídica

Se explicita seguidamente la naturaleza jurídica de los diferentes organismos, de la que se destacan las importantes diferencias existentes entre ellas:

JNC:

es un organismo público

y estatal

INAC:

es un organismo público

y no estatal

AMLC:

es un organismo privado

con control estatal

NZMPB:

es un organismo privado

con representantes del

sector estatal.

Dirección e integración

La organización que posee un menor número de miembros es la uruguaya, que tiene 6; le sigue la de Nueva Zelandia con 9 miembros y la de Australia con 11.

La mayor participación relativa del sector oficial dentro de la dirección del organismo corresponde a la Argentina, con el 60%; en el INAC representa el 33%; el 21% para Nueva Zelandia y 19% en Australia. En consecuencia, en estos dos últimos países los representantes de los grupos privados ejercen ia supremacía.

Cabe destacar que los miembros del sector privado en Australia son elegidos por un Comité de Selección y propuestos al Ministro de Industrias Primarias para su designación.

En Nueva Zelandia, de los siete representantes de la producción, uno corresponde al sector lechero, y el presidente es elegido anualmente por la Junta, mientras que en los restantes organismos el presidente es un representante del goblerno.

Entodos los organismos las decisiones se adoptan por mayoría de votos resolviendo el presidente en caso de empate.

El Presidente del INAC tiene mayores facultades para actuar ante factores que puedan impedir el cum-

plimiento de la política nacional de carnes, puesto que puede ejercer el poder de veto.

En el caso australiano, es el propio Ministro quien puede destituir a los miembros por causales de inconducta o colisión de intereses; asimismo puede intervenir para hacer cumplir la política de carnes.

Competencia

La NZMPB tiene funciones más ilmitadas que las de los restantes organismos; las mismas son de carácter casi exclusivamente comercial y de control a tales efectos.

Por su parte, los cometidos de la AMLC son amplios y abarcan tanto los aspectos relativos a la producción como los referentes a la comercialización y el control de dichas actividades.

El INAC y la JNC tiene objetivos amplios, en especial de carácter reglamentarista y de control.

En cuanto al asesoramiento, tanto el INAC como la JNC asesoran al Poder Ejecutivo y otras dependencias del gobierno en los temas de su competencia. Además, el INAC cumple tareas de investigación y asesoramiento de las empresas del sector pecuario.

En Australia y Nueva Zelandia, el asesoramiento se vincula a temas más precisos; entre otros, regulación de licencias para exportar, montos de tributación, asistencia en la comercialización. Asimismo, pueden disponer de "comités" de asesoramiento para diversas cuestiones.

Comercialización externa y promoción de las exportaciones

En este aspecto, todas las organizaciones bajo análisis coinciden, en general, en la pretensión de fomentar, asistir y promover las exportaciones de carnes. El INAC puede actuar como gestor directo de negocios de exportación. Por otro lado, ni la JNC ni el INAC tienen agentes o representantes en el exterior, como es el caso de los organismos australianos y neocelandés.

La NZMPB integra, además, empresas comerciales para fomentar el desarrollo de las exportaciones y apoya financieramente a las organizaciones privadas para la realización de estudios sobre temas afines.

Tanto la JNC como el INAC y la AMLC intervienen en la comercialización externa de carne, autorizando previamente las exportaciones y fijando precios, orientativos en el Uruguay y de referencia o mínimos de exportación en la Argentina.

Comercialización interna

Al respecto, el INAC y la JNC tienen funciones bien definidas tendientes a garantizar, a través de la adopción de las medidas necesarias, el adecuado abastecimiento del mercado doméstico, estado autorizado al INAC a faenar, si fuera necesario.

Nueva Zelandia no atribuye mayor significación a este particular, en tanto que la AMLC incluye entre sus objetivos generales el de desarrollar y fomentar el consumo de carne en Australia.

Calidad

En cuanto a las normas de tipificación, clasificación y calidad de los productos, todos los organismos tienen entre sus facultades la de establecerias. El INAC, además de realizar el control oficial de calidad comercial de exportación, extiende certificados de calidad específica a solicitud de los exportadores.

La NZMPB promueve, inclusive a través del otorgamiento de subsidios, la investigación científica e industrial, a los efectos de mejorar la calidad.

Control

Sobre este particular, el INAC ejerce el control en mayores áreas que las restantes Juntas. En el Uruguay, los controles se lievan a cabo en los negocios internos y de exportación, en la calidad, la habilitación, los medios de transporte, los movimientos y destino de los productos, el abastecimiento, el faenamiento e industrialización, la vigilancia en materia de ingeniería civil e industrial y en materia tecnológica, y la vigilancia del funcionamiento de las empresas del sector.

La JNC lleva un registro de plantas, mayoristas, exportadores, matarifes, faenadores y demás comerciantes. Por otra parte, fiscaliza los embarques y el empleo de bodegas y, en coordinación con SENASA, realiza el control sanitario.

La AMLC lleva un estricto control del proceso de otorgamiento de licencias para exportar; el mismo está sujeto a una serie de severas restricciones, al igual que en Nueva Zelandia.

La NZMPB cumple una función de "observador" respecto de los precios que los exportadores abonan a los productores, dando su opinión al respecto públicamente -este pronunciamiento repercute sobre el valor de los mismos y la actitud de los agentes económicos.

Sanciones

Todas las organizaciones coinciden en sancionar las infracciones o contravenciones a las leyes que les dieron origen o sus reglamentaciones.

En la Argentina, Uruguay y Nueva Zelandia, éstas puede consistir -además de muita- en un sumario, suspensión o cancelación de inscripción e incluso decomiso de mercadería (JNC y AMLC).

Australia penaliza no sólo con multas sino también con prisión o ambas cosas, como, por ejemplo, en caso de que se obstruya la acción de los inspectores.

Origen y disponibilidad de fondos

El origen de los recursos, básicamente, es a partir de imposiciones y resulta bastante similar en todos los casos. El Cuadro 5.2.1. Illustra al respecto.

CUADRO 5.2.1
ORIGEN Y DISPONIBILIDAD DE LOS FONDOS

•••••			• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	•••••
	INAC		AMLC(1)	
Talkatan askan		•••••	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	•••••
Tributos sobre:				
Abesto	si	si	si	si
Exportaciones	si	no	si	no
Fijo	si	no		no
Variable	no	si	••	si
Tarifas de servicio,				
multas, donaciones	si	si	si	••
Destino de excedentes	Promocion	Rentas generales	******	,
Cubrimiento deficit		Nacional	Prestamos Bancarios Gobierno(3)	Prestamos
Disponibilidad de los recursos	Amplia		Amplia	Amplia

⁽¹⁾ El poder recaudador esta sujeto a la aprobacion del Ministro.

Fuente: Ministerio de Agricultura y Pesca. Rep.Oriental del Uruguay

⁽²⁾ Con aprobacion de la Tesoreria.

⁽³⁾ Con garantías avaladas por el Estado.

C U A D R O 5.2.1.

ORIGEN Y DISPONIBILIDAD DE LOS FONDOS

	INAC	JNC	AMILC ⁽¹⁾	NZMBP
Tributos sobi	re:			
- Abasto	si	si	si	si
- Exportaciones	s si	no	si	no
- Fijo	si	no		no
- Variable	no	si		si
Tarifas de se vicios, multas donaciones		si	si	
Destino de excedentes	Promoción	Rentas gene- rales	Inversiones diversas	
Cubrimiento d é fici	BROU con cargo devolución	Tesoro Nacional	Prestamos Bancarios(3) Gobierno	Gobierno Prestamos Bancarios
Disponibili- dad de los recursos	Amplia	Limitada	Amplia •	Amplia

- (1) El poder recaudador está sujeto a la aprobación del Ministro
- (2) Con aprobación de la Tesorería
- (3) Con garantías avaladas por el estado

Fuente: Ministerio de Agricultura y Pesca, R.O. del Uruguay.

AKALISIS COMPARATIVO DE LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA JNC Y ORGANISMOS SIMILARES

ANALISIS CONTAKALINO DE LAS FUNCIONES : AINIBULIONES DE LA JINC Y ORGANISMOS SIMILARES				
J.N.C. (LEY 20.535)	J.N.C. (LEY 2:.740) I. <u>OBJETO, COM</u>	J.N.G. I.N.A.G. M.Z.M.B LEY 21.740) (LEY 15.605) (ACT 1921/22 AMENDHENT I. OBJETO, COMPETENCIA. JURISDICCION Y ORGANIZACION	M.2.M.B. (ACT 1921/22 ANUAL AMENDHENTS) Y ORGANIZACION	A.M.L.C. (CORPORATION AMENDMENT) ACT. OF 1986
.Promover, fomentar, controlar, realizar,	1.Promover la produc ción y promover y	l.Promover, regular, coordinar y vigi-	l.Controlar la exportación, la venta y	1.Mejorar la producción del ganado y la carne
par en la producción, almacenamiento, indus	cio y la industria de ganados y carnes	des de producción, comercialización,	carne.Comprar y	la carne del país,fo- mentar y promover el
trialización, trans- porte y comercializa- ción de ganados y car-	a fin de lograr la satisfacción de la demanda interna y	almacenamiento y transporte de carnues bovina.e	ver la venta y fo- mentar la mejora en la calidad de	consumo y las ventas de carne así como las ventas de ganado, tan-
nes y recursos vivos del agua, cunicultura y otros productos de la fauna, sus produc-	el desarrollo de las expertaciones. Corresponden a su competencia los ga	quina, porcina, ca- prina, da ave, de co nejo, da animales de caza menor. sus	la carne producida en el país. 2.No específica.	to en Australia como en el exterior; fomen- tar, asistir, promover v controlar la expor-
tos y subproductos, propender al mayor consumo y abaratamiento de las carnes y a la ampliación de los	nados y carnes, de las especies bovina, ovina,porcina,equi- na,caprina,sus pro- ductos y subproduc-	menudencias, subproductos y productos cárnicos. 2.No especifica.	3.Cuerpo corporative, con sucesión perperua y sello común y con capacidad de poseer propiedad /	tación de ganado y carne. 2.No específica. 3.Cuerpo corporativo,
mercados exteriores. 2. Jurisdicción en todo el territorio de la Nación.	tos;por decreto del P.E.pueden excluirse o incluirse otras es pecies.	3. Persona pública no estatal, dotada de personería jurídi- ca. Exonerada de to	real y personal.	con sucesión perpetua y sello común; puede adquirir, mantener y disponer de propiedad
3.Entidad autárquica, con capacidad de de recho público y pri vado.	2. Jurisdicción en todo territorio de la Na- ción. 3. Entidad autárquica, puede estar en jui- cio como actora o demandada.	to state of con- tribuciones. Su ré- gimen de fundiona- miento es el de la actividad privada, especialmente en cuanto al régimen de contabilidad.es tatuto laboral, etc.		personary rear puece estar en juicio como actora o demandada.

II. DIRECCION Y APMINISTRACION

- del M.E. y 3 vocales sidente (designados a propuesta de Ministe directorio integrado por 5 vocales.Dos vo del sector laboral y l.Está dirigida y admi nistrada por un presidente y un vicepre por los 2 rrimeros y empresario, en terna. rio de Economía) y l con representación cales a propuesta
 - perfodo presidencial, que hubieren sido de 2.Su mandato es por el del Presidente de la rio de la Procuracimal desempeño de sus Nación Argentina en on del Tesoro y por signados.Pueden ser removidos por sumacorrespondiente al functiones.
- celebrar como mínimo una sesión mensual y nitad mas uno de sus 3.El Directorio debe se constituye a la miembros.
- de la SAGyP, através del M.E.)y 8 vocales: 1.Está dirigida y admi nistrada por un Di-7 rectorio constituído m vicepresidente(de signados a propuesta SAGyP; l a propuesta industria; y l a pro puesta de las de co producción; la propuesta de la de la de la SC; la propu por un presidente y l a propuesta de la de las entidades re presentativas de la SEIM; 2 a propuesta esta de la SEDI; l mercio de ganados. a propuesta de la
 - los vocales por mihaciéndolo por sor-Pueden ser redesignados. Para ser designado miembro del Directorio a propuesta del sector pr<u>i</u> teo la primera vez. 2.Su mandato es de 4 tades cada 2 años, años, renovándose
- bros:2 en cepresenta ción del Gobierno (de signados a propuesta de la SAGyP);6 en re presentación del sec y l en representacion del sector produc 2.Su mandato es de 3 a nos, pudiendo ser re 1. Esta dirigida y admi nistrada por 9 miem-3.Le Junta se constitu ye con 4 miembros, de ne para exportación elegidos. Pueden ser removidos por quiebra, mal desempeno de sus functiones o sentación de los productores rurales y 2 del sector industrial l.Está dirigido y admi nistrado por una Jun Presidente y un Vice a ser ofdo en las se siones de la Junta y la SAGyP) y 4 representantes del sector privado: 2 en reprederecho a asistir y ta, integrada por un Para cada representante se designa un miembro alterno, con con derecho a voto, en caso de ausencia presidente (designados a propuesta de en representación del titular.

tor lechero.

2.Su mandato es de 2 a nos, pudiendo ser ree lectos por más de un perfodo.

Presidente, cualqui-

caso de ausencia del er miembro puede pre

sentante oficial.En los cuales al menos

uno debe ser repre-

3.La Junta debe reunir se como minimo l vez por semana.Para serequiere la presensionar validamente

ministrativo, son elegidos por el Mi-Los miembros, excep to el director adnistro y son parttivo y 8 miembros. rector administra Commonwealt; | direpresentante del por 11 miembros: el Presidente, un 1. Está integrada rine.

tor productor de car

en el año y su plan de acción venidero. nen mandato de 2 a 2. Su mandato es de 3 anos, pudiendo ser a efectos de infor mar s la industria mantener una reuni sobre suactuación reelegidos.De los ón anual general, 8 miembros, 4 tienos y pueden ser reelegidos. Debe

mala conducta.

tuye con 6 miembros. el quórum se consti 3.Para las reuniones de la Corporación,

4.Les decisiones se a-

sidir la reunión.

de los miembros pre-

doptan por mayorfa

(CONTINUACION CUADRO 5.2.2.)

to En caso de empate, cualquiera de ambos- en ejercicio de la pre sidencia- tendrá do- ble voto.	25 años y versar sobre el tema. 3. Se constituye con la mitad más uno de los miembros y el número de representantes oficiales presentes, no deben ser menor que el de los del sector privado 4. Las deicsiones se adoptan por mayoría de votos y en caso de empate, el presidente tiene doble voto.	4.Las decisiones se adoptam por mayorfa absoluta de sus miem bros, resolviando el Presidente en caso de empate. El Presidente tiene derecho a veto sobre las resoluciones que se adopten, fundândose en razones de interés nacional.	so de empate.	mayoría de votos de los miembros presentes. El Pre sidente tiene do ble voto en caso de empate
El Directorio tiene a su cargo la dirección y supervisión de las actividades de la Junta y sus funciones son: 1.Dictar normas relativas a la gestión administrativa y escifica del organismo.	El Directorio es el má ximo organismo de deci sión de la Junta y sus funciones son: 1.Aplicar y hacer cum- plir esta ley. 2.Establecer la organi zación de la J.N.C.y	Para el cumplimiento de sus objetivos, el Instituto tiene a su cargo las siguientes funciones: A) En la comercializa- ción: 1.Orientar la activi- dad comercial(compi	la Junta está autori- zada a: 1.Hacer arreglo o dar directivas respecto a: *clasificación, mani puleo, consolidaci- ón y almacenamiento de carne;	La Corporación está autorizada a: l.Realizar todas las funciones necesari as para el cumpli- miento de sus obje tivos: "mejorar la calidad de la carne y el

. [6

Aprobar sus planes	3. Provectar an presum	tos v estudios de mer	que v cantidades:	Ameiorar los me-
	=1	opposition across		200 00 0000
	48LO.	caros, procuramo amo	seemplad lod olngas.	Loads de bro-
		plicar los mercados	en el transporte.	ducción, almace-

4.Proyectar el programe anuel de acción.

3.Provectar el régimen

de retribuciones y escalaionario para

clasificación y tipi y las carnes destina 5. Establecer normes de ficación del ganado das al consumo y a la exportación.

> tratar préstamos, iobrar todo contrato ú

bles e inmuebles, con caciones, etc. y cele

permutar bienes mue-

4.Adquirir,enajemar y

el personal.

los resultados de la 6.Conocer e investigar distintos sectores. exportación de los

> Junta, aceptary cong tituir derecho de hi alquier otro derecho

til y conveniente a

los intereses de la

poteca, prenda o cu-

real o de uso, goce

o garantía.

cación de plantas in 7. Mantener actualizada necesidades de radimercados de hacienda. permita evaluar las dustrializadoras y la información que

8. Autorizar el registro de plantas industria tas faenadoras y deles, matarifes, planmás comerciantes.

calidad y especifica ciones técnicas para Establecer normas de

orgánico-funcional y

7.Crear centros de capacitación y estudio. 8.Aprobar la estructu-

6.Aprobar operaciones

financieras.

*manipuleo y distri-2. Adelantar fondos a bución. las políticas de fleexternos y coordinar plicar los mercados tes y almacenaje).

naje, transporte y comercialización de la car-

ne y el ganado.

los propietarios de

2. Registro, autorización previa y contralor de los negocios de expor tación ante exigenciterno o razones de in en negocios de expor as del comprador excomo gestor directo tación.Puede actuar terés general.

5. Vender, transferir, a-4.Disponer de sus fondad;organizar y asegu ficación de calidad a pedido de los exporta do la mejora de caliespecíficos de certi-3.Fijer normas de calines técnicas, fomentan de las exportaciones; dad y especificacioestablecer regimenes de calidad comercial rar el cumplimiento del control oficial dores.

de compra-venta, loca

ciones y servicios.

5. Elaborar el régimen

cionarios para la ad

quisición de inmue-

para uso particular.

a sus agentes y fun-

sas o dar préstance

o vender para excompra, exportaci y ganado, efectuar transacciones 2. Comprar carne y portación carme on o venta para ganado, exportar relativas a la lizándose de la devo lución de los mismos. cios, plantas, maquila carne, responzabipios fondos para com 3.Disponer de sus proquilar tierras,edifi prar, arreniar o al3. Consultar.respecto to de sur funcio cuerpos represen tativos de la in nes a personas o dustria.

dos para comprar ca-

carne y ganado. exportación de

narias y equipos pa-

ra el desempeño de

sus functiones.

tes de Australia o en el exterior. 4. Nombrar a agen-

de patentes por ella registradas. 5. Autorizar el uso

4.Habilitar, registrar y

ş 6.Previa aprobación le SAGyP y en les

disponer de su propie

rrendar, alquilar o

dad real o personal.

	endo prohibir la ex-	transporte.	establezca, adelantar	tores.
	portación en caso de		dinero, der crédito,	
9. Descentralizar por re	incumplimiento.	5. Habilitar, registrar	rantias, indemnizacio	7.Realizar arre-
giones la organización		y controlar carnice	nes y seguros por el	glos o acuerdos
administrative y la	10.Establecer normas de	rias.	pago o el incumplimi	con personas, au
prestación de servi-	comercialización de		ento de contratos re	toridades u or-
cios.	ganados, carnes y sub	6. Instrumentar y con-	lacionados con la fa	ganismos austra
	productos.	trolar movimientos,	ena, procesamiento,	lianos o exter-
10. Constituir comisiones,		procedencia y desti	venta y exportación	nos, previa auto
con carácter permanen	11. Adoptar las medidas	no de los productos.	de carne.	rización del Mi
te o transitorio.pa-	necesarias para pro			nistro.
re estudio.	pender a un moderno	7. Determinar, imponer	7. Contraer seguros a	
	y ágil abastecimien-	y ejecutar sancio-	favor de sus nien-	8.Operar, por su
11. Aprobar el presupues	to interno.	nes ante violación	bros.	cuenta o junto
to anual y elevarlo	12. Adoptar las medidas	de las normas.		con personas, au
a consideración del	necesarias para pro		8. Promover la venta de	toridades u or-
P.E. pudiendo éste	mover las exportaci	8.Aprobar sistemas de	carnes y la calided	ganismos, en ma
modificarlo previo	ones.	tipificación y nor-	de las mismes, dispo-	teria de previ-
conocimiento de la		malización de los	niendo de sus fondos,	sión de servici
Junta	13. Fiscalizar los em-	productos.	mediante:	os vinculados .
	barques y el empleo		*la realización de	con la exporta-
12. Establecer normas de	de las bodegas.	9. Adoptar las previsi	ferias y exposicio-	ción.
clasificación y tipi		ones necesarias pa-	nes en el exterior	
ficación de los pro-	14. Asesorar al P.E.en	ra asegurar la sa-	o enterior del país.	9.Nombrar comités,
ductos destinados al	el tema de su com-	tisfacción de las	*la realización de	
consume y a la expor	petencia.	necesidades del con	campañas publicita-	la Corporación
tación.		sumo en períodos de	rias.	o no, pera asis
	15. Concertar conventos	baja oferta o para		tencia de la
13. Proponer al P.E. cuan	de exportación-pre	mantener el abaste-	*la realización de	misme.
do las circunstanci-	via autorización	cimiento; realizar	experimentos para	
as lo aconseien.el -	del Ministerio de	faenas utilizando	mejorar la calidad.	10. Controlar la ex
lor comercial de las	Economia, cuando su	las plantas que me-		portación de
carnes v controlar	intervención sea	fores condiciones o	*la promoción(por sub	carne y ganado.
los resultados de ex		fracen	sidios u otro medid	

su dotación de per- sonal. 9. Descentralizar nor re	la exportación, pudi- endo prohibir la ex- portación en caso de	controlar medios de transporte.	condiciones que éste establezca, adelanter dinero, dar crédito,	6. Contratar consultores.
Tucomb	limiento.	o.nabilitar, registrar y controlar carnice	rantias, indemnizacio nes y seguros por el	glos o acuerdos
10.Estable	O.Establecer normas de	rías.	pago o el incumplimi	con personas, au
ganados	comercialización de	6. Instruments v con-	lactonedae contratos re	Confeded to other
productos.	8.	trolar movimientos,	ena, procesamiento,	lianos o exter-
1		procedencia y desti	venta y exportación	nos, previa auto
11.Adoptar 1	.Adoptar las medidas	no de los productos.	de carne.	rización del M
necesaria	necesarias para pro			nistro.
pender a un moderno	n moderno	7. Determinar, imponer	7. Contraer seguros a	
y ágil abastecimien-	stecimien-	y ejecutar sancio-	favor de sus miem-	8.Operar, por su
to interno.		nes ante violación	bros.	cuenta o junto
12.Adoptar las medidas	s medidas	de las normas.		con personas, au
necesarias	para pro		8.Promover la venta de	toridades u or-
mover las exportac <u>i</u>	xportaci	8.Aprobar sistemas de	carnes y la calidad	ganismos, en ma
ones.		tipificación y nor-	de las mismas, dispo-	teria de previ-
		malización de los	niendo de sus fondos,	sión de servici
13.Fiscalizar los em-	los em-	productos.	mediante:	os vinculados
barques y el empleo	l empleo		*la realización de	con la exporta-
de las bodegas.	jas.	9.Adoptar las previsi	ferias y exposicio-	ción.
,		ones necesarios pa-	Des en el exterior	
14. Asesorar al P.E.en	P.E.en	ra asegurar la sa-	o enterior del país.	9.Nombrar comités,
el tema de su com-	en com-	tisfacción de las	*la realización de	con miembros de
petencia.		necesidades del con	campañas publicita-	la Corporación
		sumo en períodos de	rias.	o no, para asis
15. Concertar convenios	onventos	baja oferta o para		tencia de la
de exportación-pre	16n-pre	mantener el abaste-	*la realización de	misma.
via autorización	ación	cimiento; realizar	experimentos para	
del Ministerio de	rio de	faenas utilizando	mejorar la calidad.	10.Controlar la ex
Economía, cuando su	ns opuer	las plantas que me-	•	portación de
intervención sea	D 868	jores condiciones of	*La promocion(por sub sidics u otro medid	carne y ganado.

₫
١Ö
4
Ų
- 3
×
ä
۰

- plantas industriales, 14.Otorgar licencias pa mercados mayoristas. de almacenamiento y ra instalación de
- cantidades a que de bastecimiento inter 15.Proponer al P.E.las ordenamiento de estas actividades así exportación y/o ano cuando el mejor berá ajustarse la Lo exija.
- comercialización ex terna quede a cargo exclusivo del Estaefectuarán a través de la Junta o de las empresas de capital nacional constituílos productos cuya do Nacional y cuá-16.Proponer al P.E.la les operaciones se das según el punto determinación de
- lar la faena e indus B) En la industrializainduatrial, de construcción y de procesos; otorgar autori-1. Registrar y controla ingenierfa civil 2.Orientar y vigilar trialización. ción: or. En este caso ex de las empresas.Sóexigida por los com lo actúa supletoria pradores del exteri privados no cumplan compromisos contraí portar por cuenta mente en caso que los exportadores dos.
- ante infracciones a 16.Aplicar sanciones la ley.

la construcción o modificación de esta-7

blecimientos.

zación previa para

17. Publicar y divulgar Información relativa a la producción, externo del sector. comercio interno y

les en materia tecno

16gica.

3.Sistematizar contro-

- 18.Estudiar y proponer de evitar o atemperos y sus consecuen rar ciclos ganademedidas a efectos
- 19. Coordinar con SENA-SA el control sanicario.

1.Asesorar al P.E. y o tros organismos en tenas de su competen

C)En general:

11.0torgar licencide la investigación triai referida a la para mejorar la calidad o incrementar científica e induscarne o los stocks Le producción;

portación de car

nes y ganado;so lo se otorgarán las mismas si se

satisfacen los siguientes requisitos:inte-

cias para la ex-

industria primaria trealizar o asistir proyectos que bene actuando en forma indirectamente, la conjunta con N.Z. Dairy Board y N.Z. ficien directa o

Wool Board;

gridad personal,

buen estado fi-

manciero.

Ideoneidad y

previo consentini calidad de la car ento del Ministesus miembros acci ones de otras cmpresas con el fin rio de Finanzas, de la promoción de las ventas y la mejora de la suscribir en su mombre o el de

sas del sector -aná-

4.Vigilar el funcionamiento de las emprelisis financiero, eco

nómico y de costos-.

- 13. Prohibir total 6 las ventas
- 12.Establecer nor mas de tipificacton, clasifi je, distribucines de compra y porte, manipuleo y almacena de venta,trans cación, calion del ganado dad, condicioy la carne.
- o parcialmente, la exportación para exportaci

- 2. Cumplir tareas de in
- 9. Comprar y vender

•	_	7
		i
4		
•	r	١
		,
(۰	ı
٦	۰	7
	ı	
•	•	
	ı	
(c	
•	ì	i
	2	
ı		
	d	i
٠		
1	-	•
ı	L	
	7	
ì	1	į
i	٢	۱
2	3	۱
1	•	
1	Ĺ	
	i	i
i		
i		
ľ	2	ı
ì		
ì	5	
ı	۲	
1	5	
1	ż	į
1	١	
1	Ĺ	
٠	ċ	

			PONT INCO	Torres of the control
I/ Establecer sistemas	-uni semes les demes lun-	vestigacion y aseso-	carne de oveja y o	it. Exigir al cene-
de comercialización	clones conducentes	ramiento a las empre	tras especies espe	dor de la licen
que armonicen los in	al mejor cumplimien-	sas del sector.	cificadas por el	cía la aproba-
tereses del sector.	to de la ley.		Gobierno, a los e-	ciónprevia de
		3. Ejercer todos los ac	fectos de la promo	cada exportaci-
18. Establecer las nor-		tos civiles y comer-	ción de la venta	ón, la declara-
mas de calidad y es		ciales convenientes	externa de carne	ción de las ex
pecificaciones téc-		para la persecución	neocelandesa, para	portaciones rea
nices a que deberá		de sus objetivos.	abrir nuevos merca	lizadas o a e-
ajustarse la expor-		A Committee los cometán	dos para la carne	fectuar y/o el
tación, pudiendo		Accomptant to accomentation	en general o algún	suministro de
prohibir la misma		al D F	tipo de carne en	información o
en caso de violaci-			particular, para	documentación
ďa.		5 Disponer normas w	mantener o expan-	al respecto.
1		statemen de clasifi	dir los mercados	15. Chorificar la
19.Ejercer las activi-			del exterior.	exportantion de
dades de producción,		Carton y capacitation		
almacenamiento, in-		·no	10.Previa aprobacion	carne o de crei
dustrialización y			del Ministerio de	La caltuan, stan
transporte, directa-			Finanzas, suscri-	daru, grado o
o indirectamente a			bir o adquirir	ביים ייים כני כפוווע
través de:			acciones de otros	con destino a 1
*constituir o parti			a efectos de rea-	-nr un r o stad
cfpar en la consti			lizar operaciones	gar en un pars.
tución de empresas			vinculadas a la	
del Estado S.A.con			venta, almacenaje	16.Realizar contra
mayorfa estatal.so-			y transporte de	tos con la apro
ciedades del Estado,			carne; adelante fon	bación previa
asociarse con las e			dos a tales empre	del Ministerio,
xistentes o crear			sas o darles ga-	para el trans-
servicios propios;			rantfas y seguros.	porte marítimo
*adquirir,arren-				de la carne o el
dar, administrar			11. Controlar la expor	ganado al exte
bienes y/o fondos				rior.

(CONTINUACION CUADRO 5.2.2.)

- consumo y abaratami-ento de las carnes pliación de los meren el país y la am-20. Promover el mayor cados externos
- ques y fiscalizar el empleo de bodegas. 21.Regular los embar-
- federal, allanamiento de domicilios, in cautación de libros, papeles comerciales, fuero en lo Penal y Económico o juzgado 22.Solicitar ante el
- los temas de su com-23.Asesorar al P.E.en petencia.

- 17. Establecer y man tro de los protener un registación, vente y distribución de carne.
 - 12.Otorgar licencias de exportación de carne.

ductores de gana do, los exportadores y los procesadores de car

sos la carne es tipi 18. Producir un plan conforme las directi según sus instruccio 13. Asumir el control de la carne para exportación, en estos caficada y embarcada vendída por ésta o vas de la Junta y

quinquenal de ac diendo sus prinvos y estrategi-

tividades, difun-

cipales object-

plan anual opera estrategias para 19. Desarrollar un intereses de los pro de los stocks destide los propietarios exportación,a efectos de defender los nados a faena pera 14.Actuar como agente

ductores o asegurar

el cumplimiento de

zar los contratos pa 15. Intervenir y fiscali ra el transporte de carne, por mar o por

24. Concertar -con la in tervención de los or ganismos pertinentes-convenios de exporta ción, estableciendo las moualidades de la concertación	TOTOTO ST
--	-----------

- rantías por operacío nes de crédito rela-25.0torgar avales o gacionadas con sus acfinancieras o al Mnisterio de Economía. tividades o solicitarlas a entidades
- 26.Crear fondos o cuentas especiales.
- 27. Determinar su contri bución a los servicios sociales.

al mejor cumplimien-to de la ley. 28.Todas las demás funciones conducentes

1.Una contribución de hasta el 1% del va-lor que se asigne a 1.El producido de la contribución espe-cial de hasta el 2,5%

IV. RECURSOS

	i- ciero requiere auto de ricación del Tesorovo 3.Puede abrir y mante0% ner cuentas banca- vi rias.		1 4 20 0
cimientos autoriza- dos.Antes del 1º de febrero de cada año, la Junta fija la ta- sa y la publica; caso contrario, será la msima del año ante-	rior.Salvo aprobaci- 6n del Ministerio de Agricultura el nuevo gravamen no puede exceder más de un 20% del anteriormente vi gente.El responsable primario es el pro-	pietario del stock, sujeto al tributo, al momento de la matanza. 2. Puede establecer cuentas en el Banco de Reserva a los fines de fomentar el desarrollo de la foduca de superva a los fines de fomentar el desarrollo de la foduca de la fod	Tria de la carne. 3. Puede pedir présta- mo al sistema banca- rio, garantizándolos con devengares, hipo-
nes, comprendidas en la Ley, sus menuden- cias, subproductos y productos elaborados. 2.El 0,7% del precio de venta de carne y menu	dencias de las reses faenadas por las plan tas faenadoras autori zadas que se descinen al mercado interno. 3.El importe de las ta- rifas que establezca	4.El importe de las multas y recargos. 5.Los frutos y rentas de sus bienes. 6.Las herencias, legados	los ingresos percibi- dos que excedan las ero gaciones del ejercício, una vez efectuadas las reservas correspondien- tes, serán anualmente destinados a la promo-
•	res fadices que de- termine la Junta. 2. Las multas por in- fracciones. 3. Las donaciones y le gados.	4. Los intereses y rentas de los fondos propios. 5. Los recargos por mora en el pago de la contribución.	las tasas por pres- tación de servicios. 7. Los intereses puni- torios o moratorios que aplique a sus deudores. En caso de resultar
(la JNC propone al P.E. el gravâmen a aplicar) sobre: a)los importes resultantes de la venta de garado con destino a la faena de la	exportación; b)los importes resultances de la venta de los recursos vivos del agua, cuni- cultura y otros productos de la fauna, con destino al con-	exportación; c)el valor que asigne la Junta en los ca- sos de propia pro- ducción o captura, que se faenen o se utilicen para cual quier destino	b) la contribución está a cargo del propietario.la Junta debe fijar el agente de retención o percepción. 2. Las multas por infracciones.

c	
c	
v	
ς	
2	
1	
Ç	
3	
Ē	
3	
į	
i	
ξ	
٤	

Limistrativo. 1. Hasta el 60/ para en guier ollo calgo en gue incurra la les de carácter ad Junta. 2. El pago de sueldos y salatios del per y salatios del per sueldos y salatios del per sueldos y salatios del per sueldos sueldos y salatios del per sueldos y salatios del per sueldos sueldos sueldos y salatios del per sueldos sueld	ldo de La enes.		Los recursos serám a- plicados a: 1.El pago de gastos, cargos y obligacio- nes incurridas por la Corporación o en relación con el de- senvolvimiento de sus funciones.	Los recursos se aplicarán a: 1.El pago de gastos, comisiones y cualquier otro cargo en que incurra la Junta. 2.El pago de sueldos y salarios del pe <u>r</u>	producción y a la industrialización de la carne. DESTINO DE LOS RECURSOS La única limitación es la que se señala en el último párrafo del pum to IV.		4.10s recargos mora en el pago del gravamen. 5. Todo otro recurso que le asigne el Tesoro. 6. El producido de la de sus bienes. 7. Donaciones y legados. 1. Donaciones y legados. 1. El 25. de la contribución especial y el total restantes recursos, para gastos generales de administración, de propagandad en el inte
		so contrarios, el t soro financiará has ta el 60% del presu puesto anual aproba do.		Los recursos se aplicatin a: 1.El pago de gastos,	DESTINO DE LOS RECURSOS La única limitación es La que se señala en el último párrafo del pun to IV.	V. El total de la recaudación se destinará conforme la siguiente distribución:	ue dispone sólo pue- se de la s <u>i</u> a:
El total de la recau La única limitación es Los recursos se aplidación se destinará La que se señala en el carán a: conforme la siguien- último párrafo del pum te distribución: te distribución: to IV.		so contrarioe, el te soro financiará has- ta el 60% del presu- puesto anual aproba- do.					7.Donaciones y lega- dos.
V. DESTINO DE LOS RECURSOS El total de la recau La única limitación es Los recursos se aplidación se destinará la que se señala en el carán a: i conforme la siguien- último párrafo del pum te distribución: te distribución: to IV.		so contrarioe, el te soro financiará has- ta el 60% del presu- puesto anual aproba-				· 09	5.Todo otro recurso que le asigne el Te suro.
W. DESTINO DE LOS RECURSOS El total de la recau La única limitación es los recursos se aplidación se destinará la que se señala en el carán a: I conforme la siguien- último párrafo del pun te distribución: to IV.					carne.	so contrarioe, el te soro financiará has- ta el 60% del presu-	Los recargos mora en el pago del gra-

_	
·	
4	١
COUNTE	
-	_
A TOTAL TANKS A TANKS	

3.Préstamos en Australia o en el exterior para los casos consistentes con los objetivos de la lay.		re damente autorizado pr la Corporación, pr la Corporación, puede requerir 11- bros,información y
de viajes, honorarios y otras remuneraciones de aus miembros. 4.El pago de adelamtos a los propietarios de la carne a cuenta de precio. 5.Constitución de un fondo de reserva. 6.El pago de intereses y otras cargas por los adelantos a la Junta efectuados por los adelantos a la Junta efectuados por el Ministerio de Finanzas.		Cualquier contraven- ción al Acta o sus re- gulaciones será san- cionado, previo suma- rio, con multa.
•	VI. SANCIONES	La violación de la Ley y sus reglamentos, así como los incumpli- mientos y anulaciones de operaciones de ex-
nes (publicidad,creación de mercas,etc.).		Toda infracción a la presente Ley y a sus reglamentos será re- primida, previo suma- rio, con abercibimien
la obra social de la A sociación del Personal de la Junta. 2.El 60% de la contribución especial para el cumplimiento y desarrollo de las actividades de producción, almacena je, industrialización, comercialización y transporte y postatilizarlo como capital circulante y/o en la adquisición de inmuebles, equipos, maquinarias y todo otro rubrodel activo filo, según el punto III,19. 3.El 15% de la contribución especial para los servicios sociales del Personal de la Industria de la Carne y Afil nes.		Toda infracción a la Ley y sus reglamentos será reprimido, previo sumario con apercibi- miento, multa, suspen-

The second secon

En caso de obtención de beneficios ilícitos para el infractor o terceros, al importe de la multa se sumará el de ese beneficio, corresponbeneficio, correspondiendo además la sua pensión o cancelación de la inscripción cu las reincidencias.

La suspensión o cancelación de la ins-

e infrinjan las -

to,multa, suspensión portación se sancioo cancelación de la narán, por el Institu
inscripción -las to, con multas. Asípersonas y entidamismo, puede:
des que intervengan
habitualmente en el 1.En caso de infrac-

tiva, de la empresa ción grave o reintemporal o definila inhabilitación cidencia, proponer 2.En caso de incumtotal o parcial, sancionada. comercio y/o indushabitualmente en el portación y los estrialización de gaque aquellas se rea registros del orgadestino al consumo nados y carnes, con Interno o a la extablecimientos en licen, deben estar Inscriptos en los nismo-.

inscriptos en los plimiento de opera registros del orga- cions de exportanismo-.

Por falta de pago pación de la empre a puede disponer peraciones globa-la suspensión de la les concertadas finscripción respec por el organismo.

Puede disponerse el res de multas, susdecomiso de la mercadería cuando no res que la empresa
se justifique el origen lícito, se pre
ganismo.
Las multas impagas
falsa o adulterada,
devengan intereses.

En caso de continuar la contravención,se aplica una multa por cada día en que la misma continúa.

documentación (a la industria, al titular de una licencia de exportación, al comercio de carne); abordar medios de transporte; inspeccionar cargas; exigir copias de documentos; tomar muestras; decomisar ganado o carne que no cumpla las reglamentaciones.

tro de información o portación sin la res con licencia adulte-Se penaliza con mulción o documentación requerida:el suminis documentación adulte ta y cárcel (6 meses, obstrucción o impedi un año 6 5 años, sede los inspectores; la negación a suministrar la informarada o falsa;la expectiva licencia o mento de la acción gún los casos),la rada o falsa.

cripción implica el ce se de las actividades y la clausura del esta blecimiento local. Las sanciones serán im puestas por la Junta.

disposiciones sanitarias y cuando medie peligro para la salud del consumidor.

En caso de obtención de beneficios ilícitos para el infractor o terce ros, al importe de la multa se sumará el de e se beneficio.Ante reincidencia, puede imponerse conjuntamente la sus pensión o cancelación de la inscrición.

La suspensión o cancela ción de la inscripción implica el case de las actividades y la clausu ra del establecimiento o local.

EN CUARTOS ENFRIADOS CON HUESO.

CALCULO DE TIPO DE CAMBIO EFECTIVO REAL.

	TIPO DE CAMBIO NOMINAL (1)	PARIDAD TEOPICA DE EQUILIBRIO (2)		TIPO CAMBIO NOMINAL AJUST POR P.T.E.	TIPO DE CAMBIO EFECTIVO (4)	TIPO CAMBID EFECTIV AJUSTADO POR P.1.E.
1970						
enero	0.000000350	0.000000340	12.0		0.000000308	0.000000091
febrero	0.000000350	0.000000340	12.0		0.000000308	0.000000091
Barzo	0.000000350	0.000000342	12.0		0.0000000308	0.000000090
abril	0.000000350	0.000000349	12.0		0.000000308	0.000000098
esyo	0.000000350	0.000030363	12.0		0.000000308	0.000000085
junio	0.000000380	0.000000354	20.0		0.000000304	0.000000084
julio	0.000000400	0.0000000365	20.0		0.000000320	0.000000086
agosto	0.000000400	0.000000389	20.0		0.000000320	0.000000084
setieobre	0.000000400	0.000000370	20.0		0.000000320	\$80000000.0
octubre	0.000000400	0.000000407	20.0		0.000000320	0.000000079
novicebre	0.000000400	0.000000415	5.0		0.000000380	\$200000000
dicieobre	0.000000490	0.000000422	5.0		0.000000380	0.000000090
PROM. AMO	0.000000378	0.000000373	14.2	0.000000101	0.000000324	0.000000087
1971						
enero	0.000000400	0.000000441	5.0	0.000000091	0.000000380	0.000000086
febrere	0.000000400	0.000000447	5.0		0.000000390	0.000000095
MAFZO	0.000000400	0.000000438	5.0	0.00000091	0.0000000380	0.0000000087
abril	0.000000403	0.000000456	5.0		0.000(00383	0.000000034
Bayo	0.000000412	0.000900474	5.0	0.000000087	0.000000391	0.000000093
junio	954000000.0	0.000000474	5.0		0.000000401	0.000000081
julio	0.0000000441	0.000000512	5.0	0.000000086	0.000000419	580000000.0
agosto	0.0000000480	0.000000539	5.0		0.000000456	0.00000000
setiembre	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	0.000000557	5.0		0.000000475	0.0000000095
octubre	0.000000545	0.000000556	5.0		0.000000518	0.000000003
novieabre	0.0000000557	0.000000566 0.000000566	5.0 15.0	0.0000000098	0.000000529 0.000000513	6.000000003
diciembre PROM. AND	0.000000464	0.000000507	5.0		0.000000435	0.000000085 0.000000086
1972						
enero	0.000000630	0.000000677	26.0	0.00000093	0.000000466	0.000000069
febroro	0.000000701	0.000000714	26.0		0.000000519	0.0000000073
Marzo	0.000000803	0.000000739	34.0		0.000000530	0.000000072
abril	0.000000805	0.000000775	34.0		0.000000531	0.000000069
maye	518000000.0	0.000000797	34.0	50100000000	0.000000536	0.000000007
junie	0.0000000816	0.000000846	29.0		0.000000579	0.000000068
julio	0.000000847	0.000000874	27.0	0.0000000097	0.000000401	0.000000069
agosto	0.000000867	0.000000891	29.0		0.000000616	0.000000000
setieobre	0.000000869	0.000000928	29.0	0.000000074	0.000000617	4400000004
octubre	0.000000869	0.000000960	29.0		0.000000617	0.000000064
novieobre	0.000000869	0.000006971	29.0	0.000000089	0.000000617	0.000000064
diciembre	0.000000869	0.000000999	29.0		0.000000617	\$4000000.0
PROM. AND	0.000000813	0.000000851	29.8	0.00000096	0.000000570	0.000000067
1973						
enero	0.000000869	0.000001031	29.0	0.000000084	0.000000617	0.0000000060
febrere	0.000000969	0.000001084	29.0	0.000000080	0.000000617	0.000000057
marzo	0.000000869	0.000001133	29.0	0.000000077	0.000000617	0.000000054
abril	0.0000009849	0.000001163	29.0	0.000000075	0.000000617	0.000000053
Bayo	0.000000869	0.000001202	40.0	0.000000072	0.000000521	0.000000043

	junto	0.0000000969	0.000001153	36.0	0.000000075	0.(00000556	0.000000048	
	julio	0.000000869	0.000001156	36.0	0.000000075	0.000000556	0.000000048	
C. Lustre 0.00000685 0.00001137 28.0 0.00000078 0.00000055 0.000000055 0.00000055	agesto	0.0000000859	0.000001107	28.0	0.000000078	0.000000485	0.000100056	
Novicebre 0.000000889 0.000001107 28.0 0.00000079 0.00000055 0.000000557 0.000000557 0.000000557 0.0000001079 0.000000557 0.000000557 0.000000557 0.000000557 0.000000557 0.000000558 0.000000559 0.00000559 0.000000559 0.000000559 0.00000559 0.00000559 0.00000559 0.00000559 0.000000559 0.000000559 0.00000559 0.00000559 0.00000559 0.	setiesbr	e 0.000mm869	0.000001132	28.0	0.000000077	0.600700625	0.000000055	
	oc tubre	9.000000869	0.000001139	28.0	0.000000076	0.000000525	0.000000055	
PRGN. AMD 0.000000849 0.000001125 28.0 0.00000097 0.00000054 0.00000054 0.00000054 0.00000054 0.00000054 0.00000054 0.00000054 0.00000058 0.00000059 0.00000055 0.000000055 0.00000055 0.00000055 0.000000055 0.000000055 0.000000055 0.000000055 0.000000055 0.000000055 0.000000055 0.000000055 0.000000055 0.000000055 0.000000055 0.000000055 0.000000055 0.0000000055 0.000000055 0.000000055 0.0000000055 0.0000000055 0.0000000055 0.0000000055 0.0000000000	nevicebr	e 0.000000849	0.000001107	28.0	0.00000078	0.00000625	0.000000056	
1974	dictes	e 0.000000869	0.000001099	28.0	0.000000079	0.(000000625	0.000000957	
Peners 0.000000849 0.00001075 23.0 0.00000081 0.00000058 0.00000058 0.00000084 0.000001084 0.000001084 0.000001084 0.000001084 0.000001084 0.000001084 0.00000084 0.000001084 0.00000084 0.00000084 0.00000084 0.00000084 0.00000084 0.00000084 0.00000084 0.00000084 0.00000084 0.00000084 0.00000084 0.00000084 0.00000084 0.00000084 0.000001129 13.0 0.000000077 0.000000755 0.000000084 0.000001129 13.0 0.000000077 0.000000755 0.000000084 0.000001184 13.0 0.000000077 0.000000755 0.000000084 0.000001184 13.0 0.000000077 0.000000755 0.000000084 0.000001184 13.0 0.000000077 0.000000755 0.000000084 0.000001184 13.0 0.000000077 0.000000755 0.000000085 0.000000084 0.000001184 13.0 0.000000077 0.000000755 0.000000085 0.000000084 0.000001184 13.0 0.000000077 0.000000755 0.000000085 0.000000084 0.000001184 13.0 0.000000077 0.000000755 0.000000085 0.000000084 0.000001184 17.6 0.000000078 0.00000085 0.0000000000000000000000000000000000	PROM. AI	0.000000849	0.000001125	30.7	0.00000077	\$04000000.0	0.000000054	
Peners 0.000000849 0.00001075 23.0 0.00000081 0.00000058 0.00000058 0.00000084 0.000001084 0.000001084 0.000001084 0.000001084 0.000001084 0.000001084 0.00000084 0.000001084 0.00000084 0.00000084 0.00000084 0.00000084 0.00000084 0.00000084 0.00000084 0.00000084 0.00000084 0.00000084 0.00000084 0.00000084 0.00000084 0.00000084 0.000001129 13.0 0.000000077 0.000000755 0.000000084 0.000001129 13.0 0.000000077 0.000000755 0.000000084 0.000001184 13.0 0.000000077 0.000000755 0.000000084 0.000001184 13.0 0.000000077 0.000000755 0.000000084 0.000001184 13.0 0.000000077 0.000000755 0.000000084 0.000001184 13.0 0.000000077 0.000000755 0.000000085 0.000000084 0.000001184 13.0 0.000000077 0.000000755 0.000000085 0.000000084 0.000001184 13.0 0.000000077 0.000000755 0.000000085 0.000000084 0.000001184 13.0 0.000000077 0.000000755 0.000000085 0.000000084 0.000001184 17.6 0.000000078 0.00000085 0.0000000000000000000000000000000000								
February 0.00000084	1974							
### ### ### ### #### #################	91919		0.000001075					
april	febrere							
Saye	marze							
	abril				••••			
	6940	0.000000849	0.000001095	23.0	0.000000079	0.000000669	0.0000000061	
apsite 0.000000687 0.00001108 13.0 0.0000078 0.00000756 0.00000068 0.00000068 0.00000068 0.00000068 0.00000068 0.00000068 0.00000068 0.00000068 0.00000068 0.00000068 0.00000068 0.00000068 0.00000068 0.00000068 0.00000068 0.000000068 0.000000068 0.000000068 0.000000068 0.000000075 0.000000756 0.00000068 0.00000068 0.000000068 0.000000068 0.000000068 0.000000078 0.000000756 0.00000068 0.00000068 0.000000068 0.000000068 0.000000068 0.000000068 0.000000068 0.000000068 0.000000068 0.000000068 0.000000068 0.000000068 0.000000068 0.000000068 0.000000068 0.000000068 0.000000068 0.000000068 0.0000000068 0.000000000 0.000000000 0.00000000	junio	0.0000000869	0.000001129	13.0	0.000000077	0.000009756	0.000000067	
	julio	0.000000869	0.000001115	13.0	0.000000078	0.000000756	0.000000060	
ectubre 0.000000869 0.0000011167 13.0 0.00000073 0.00000756 0.00000076 dictembre 0.000000869 0.000001264 13.0 0.00000076 0.00000076 0.00000076 0.00000076 PROW. AND 0.000000869 0.000001114 17.6 0.00000078 0.00000076 0.00000064 0.00000064 13.0 0.000000076 0.00000076 0.00000064 0.00000064 0.000000869 0.000001114 17.6 0.000000077 0.00000076 0.00000064 0.000000869 0.00000189 0.000000189 0.000000087 0.000000089 0.00000189 0.000000189 0.000000089 0.00000189 0.000000089 0.000000189 0.000000089 0.00000189 0.000000189 0.00000008 0.000000189 0.000000189 0.000000189 0.00000189 0.00000008 0.000000189 0.000000189 0.000000189 0.000000189 0.000000189 0.00000008 0.00000008 0.00000008 0.000000189 0.000000189 0.000000189 0.000000189 0.000000189 0.000000189 0.000000189 0.000000189 0.00000008 0.00000089 0.00000089 0.00000089 0.00000089 0.00000008 0.00000008 0.00000009 0.00000008 0.00000008 0.00000009 0.000000000 0.000000000 0.00000000	agoste	0.000000869	0.000001100	13.0	0.0 0000007 8	0.00000756	0.000000048	
Nevember 0.00000869 0.00001208 13.0 0.00000072 0.000000756 0.00000063	setienb	re 0.000000869	0.000001146	. 13.0	0.000000074	0.000000756	0.000000066	
	ec tubre	0.000000869	0.000001167	13.0	9.000000074	0.000000756	0.000000045	
PROM. AMB	10 4 1 6 bp 1	re 0.000000969	0.000001208	13.0	0.00000072	0.000000756	0.000000063	
1975	dicient	e 0.000000849	0.000001246	13.0	0.000000070	0.000000756	0.000000061	
Page	PRON. A	0.000000849	0.000001114	17.6	0.000000078	0.00000716	0.00000004	
Page								
Febrera 0.00000869 0.000001472 0.00000059 0.00000000 0.00000000 0.000000000			A 0//4001300					
### ##################################			• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •					
abril 0.000001306 0.000001606 19.0 0.00000078 0.00000178 0.000000066 eave 0.000001306 0.000001877 19.0 0.000000078 0.00000158 0.000000063 junie 0.00002330 0.000002371 35.0 0.000000098 0.000001516 0.000000064 julie 0.000072713 0.000003090 25.0 0.000000098 0.00000255 0.000000066 agesto 0.000003199 0.00000377 25.0 0.000000091 0.00000235 0.000000066 agesto 0.00003199 0.00003768 25.0 0.000000091 0.000002399 0.00000067 octubre 0.00003521 0.000003368 25.0 0.000000089 0.000003709 0.00000067 octubre 0.00000118 0.000004737 16.0 0.00000018 0.000003709 0.00000091 nevieebre 0.000005700 0.000005127 5.0 0.00000011 0.000003709 0.00000091 dicieebre 0.000005700 0.000005127 5.0 0.000000011 0.000003415 0.00000091 i976 enere 0.000006330 0.000005127 5.0 0.00000011 0.00000545 0.00000093 i976 enere 0.000006330 0.000005137 10.0 0.00000014 0.00000547 0.00000093 i976 enere 0.000028183 0.00001637 35.0 0.00000014 0.00000547 0.00000093 aarze 0.000028183 0.00001637 35.0 0.00000042 0.000006271 0.000000157 abril 0.00002500 0.000015361 10.0 0.000000163 0.00000278 0.000000164 junie 0.000025200 0.000015361 10.0 0.000000163 0.00002478 0.000000164 junie 0.000025200 0.000015361 10.0 0.000000163 0.00002478 0.000000164 junie 0.000025200 0.00001582 10.0 0.000000147 0.000022478 0.000000164 junie 0.000025200 0.00001582 10.0 0.000000147 0.000022508 0.00000161 julie 0.000025009 0.000018582 10.0 0.00000014 0.000022508 0.00000012 setieebre 0.000025009 0.000025283 15.0 0.00000014 0.00002598 0.000000112 setiebre 0.00002500 0.00002583 15.0 0.00000014 0.00002590 0.000000097 PROM. AMO 0.000025451 0.00002682 15.0 0.00000016 0.00002594 0.000000097 febrere 0.00003773 0.000028618 15.0 0.00000016 0.00002594 0.00000097 earze 0.00003871 0.000031944 15.0 0.00000011 0.000032615 0.00000097 abril 0.00038731 0.000031944 15.0 0.00000011 0.000032615 0.00000097			-					
Saye				10.4	••••			
junie 0.00002333 0.000002371 35.0 0.00000098 0.000001516 0.000000084 julie 0.00002713 0.000003900 25.0 0.000000088 0.00000235 0.000000066 agesto 0.00002379 0.000003527 25.0 0.000000091 0.000002379 0.00000067 octubre 0.00003521 0.000003988 25.0 0.000000089 0.00002379 0.00000067 octubre 0.00003723 0.000004292 (5.0) 0.000000097 0.000003709 0.00000067 octubre 0.00003723 0.000004292 (5.0) 0.000000097 0.000003709 0.00000097 octubre 0.000005718 0.000004737 16.0 0.00000018 0.000003709 0.00000097 octubre 0.000005700 0.000005127 5.0 0.00000018 0.000005415 0.00000097 octubre 0.000005700 0.000005127 5.0 0.00000011 0.000005415 0.00000097 octubre 0.000005700 0.000005127 5.0 0.000000011 0.000005415 0.000000097 octubre 0.000005700 0.000005127 5.0 0.000000091 0.000005415 0.00000097 octubre 0.000005890 0.000005127 5.0 0.000000091 0.00000549 0.00000097 octubre 0.000005890 0.000005137 35.0 0.000000040 0.000005697 0.000000097 octubre 0.00002818 0.00001637 35.0 0.000000042 0.000018319 0.00000157 octubre 0.00002878 0.00001612 20.0 0.00000163 0.00000164 iunio 0.00002570 0.00001612 10.0 0.000000163 0.00002578 0.00000164 iunio 0.000025200 0.000016103 10.0 0.000000163 0.000025478 0.00000164 iunio 0.000025200 0.000016103 10.0 0.000000164 0.000025200 0.000016103 iunio 0.000000164 0.000000165 0.00002509 0.00000164 iunio 0.00002509 0.000016103 10.0 0.000000165 0.00002509 0.00000161 iunio 0.00002500 0.000016103 10.0 0.000000164 0.00002509 0.00000161 octubre 0.00002500 0.000016103 10.0 0.000000164 0.00002509 0.00000161 octubre 0.00002500 0.00002508 15.0 0.000000160 0.00002599 0.000000161 octubre 0.000025403 0.000025583 15.0 0.000000164 0.00002599 0.000000168 octubre 0.000025403 0.000025583 15.0 0.000000164 0.00002599 0.00000097 octubre 0.000025403 0.000025583 15.0 0.000000164 0.00002599 0.00000097 octubre 0.000025403 0.000025681 15.0 0.000000164 0.00002599 0.00000097 octubre 0.000025403 0.000025681 15.0 0.000000164 0.00002590 0.00000097 octubre 0.000036514 0.00003644 15.0 0.000000164 0.00002590 0.00000097 octubre 0.000036731 0.000031944 15.0 0					• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •			
			1 1 1					
agesto 0.00003199 0.00003527 25.0 0.000000091 0.000002399 0.00000068 setiebre 0.00003321 0.00003348 25.0 0.000000089 0.000002641 0.00000067 octubre 0.000003518 0.000004727 15.01 0.000000089 0.000003709 0.000000091 neviebre 0.000005118 0.000004737 16.0 0.000000108 0.000004299 0.000000091 diciebre 0.000005109 0.0000005127 5.0 0.000000111 0.000005415 0.000000106 PROM. AMO 0.000002444 0.00002918 18.2 0.000000091 0.000002703 0.00000093 1976 enere 0.00000444 0.00002918 18.2 0.000000091 0.000002703 0.00000093 enere 0.00000444 0.000002918 18.2 0.000000094 0.000002703 0.00000093 enere 0.0000028183 0.00001153 10.0 0.000000104 0.00000547 0.000000093 enere 0.000028183 0.000011537 35.0 0.000000094 0.00000291 0.000000157 enere 0.00002475 0.000011537 35.0 0.000000742 0.000018319 0.000000157 enere 0.00002475 0.000015361 10.0 0.000000164 0.0000136 enere 0.000025200 0.000015361 10.0 0.000000163 0.000022478 0.00000136 enere 0.000025200 0.000015361 10.0 0.000000163 0.000022478 0.00000146 ijulio 0.00025200 0.000015361 10.0 0.000000155 0.000022478 0.00000146 ijulio 0.00025200 0.000017198 10.0 0.000000155 0.000022508 0.00000141 ijulio 0.00025200 0.000017198 10.0 0.000000125 0.000022508 0.00000122 estiebre 0.00002509 0.000018582 10.0 0.00000125 0.000022508 0.00000112 estiebre 0.00002500 0.000025583 15.0 0.000000124 0.000022598 0.000000112 estiebre 0.00002503 0.000025583 15.0 0.00000014 0.000022598 0.000000112 estiebre 0.00002503 0.000025583 15.0 0.00000014 0.00002599 0.00000018 1777 enere 0.00002503 0.000025583 15.0 0.00000014 0.00002504 0.000002504 0.0000000000000000000000000000000000								
Setiebre 0.000093521 0.00003968 25.0 0.000000097 0.000002641 0.00000067 0.00000067 0.00000067 0.00000067 0.00000067 0.00000067 0.00000067 0.00000067 0.00000067 0.00000067 0.00000067 0.00000067 0.00000067 0.00000067 0.00000067 0.00000067 0.000067 0.0000067 0.00006								
	· · · · · ·				• • • • • • • •			
Nevicebre 0.00005118 0.000004737 16.0 0.00000108 0.00000299 0.00000091								
					-		· · · · · · · · · · · · · · ·	
1976 enero 0.000004330 0.000006115 10.0 0.00000104 0.000005697 0.000000093 febrero 0.000906330 0.000006115 10.0 0.000000104 0.000005697 0.000000093 febrero 0.000928183 0.000011637 35.0 0.00000099 0.000006291 0.000000157 abril 0.000924750 0.00001612 20.0 0.00000169 0.000018319 0.00000157 abyo 0.000025700 0.00001612 20.0 0.00000163 0.000022478 0.00000136 aye 0.000925200 0.00016103 10.0 0.00000163 0.000022478 0.00000146 junio 0.000925200 0.00016103 10.0 0.00000156 0.000022680 0.00000146 julio 0.000925200 0.000016103 10.0 0.00000156 0.000022680 0.00000132 agosto 0.000025009 0.000016188 10.0 0.00000156 0.000022690 0.00000121 setiembre 0.000025009 0.000018582 10.0 0.00000124 0.000022598 0.000000121 setiembre 0.000025109 0.000020222 10.0 0.00000124 0.000022598 0.000000112 setiembre 0.000025403 0.000025583 15.0 0.000000120 0.000027640 0.000000168 noviembre 0.000025403 0.000025583 15.0 0.00000014 0.000022998 0.00000018 1977 enero 0.000028662 0.000026982 15.0 0.0000014 0.000022998 0.00000018 1977 enero 0.00003877 0.000028618 15.0 0.0000016 0.00002590 0.000000090 febrero 0.000032779 0.000028618 15.0 0.00000016 0.00002590 0.000000090 abril 0.000038779 0.000028618 15.0 0.00000016 0.00002590 0.00000090 abril 0.000038779 0.000029260 15.0 0.000000114 0.00002590 0.00000090 abril 0.000038779 0.00003944 15.0 0.00000014 0.00002550 0.00000097 abril 0.000038771 0.000031944 15.0 0.000000114 0.000032615 0.00000097 abril 0.000038771 0.000031944 15.0 0.000000112 0.000032615 0.00000097								
1976 enero								
enero 0.000004330 0.000006115 10.0 0.000000104 0.000005697 0.000000093 febrero 0.000096990 0.00000739 10.0 0.000000090 0.000006291 0.000000081 marzo 0.000028183 0.000011637 35.0 0.000000742 0.000018319 0.000000157 abril 0.00024750 0.000015361 10.0 0.000000169 0.000019800 0.00000136 mayo 0.00025200 0.00001631 10.0 0.00000163 0.000022678 0.00000166 junio 0.00025200 0.000016103 10.0 0.00000155 0.000022698 0.00000141 julio 0.00025200 0.000017188 10.0 0.00000155 0.000022698 0.00000141 julio 0.00025200 0.000017188 10.0 0.00000147 0.000022698 0.00000121 setiesbre 0.000025099 0.00001882 10.0 0.00000135 0.000022598 0.00000112 setiesbre 0.00002509 0.00002222 10.0 0.00000120 0.00002598 0.00000112 setiesbre 0.00002500 0.000025583 15.0 0.000000120 0.000022698 0.000000118 setiesbre 0.000025403 0.000025583 15.0 0.00000014 0.00022998 0.00000018 diciesbre 0.000025403 0.000025583 15.0 0.00000014 0.000022998 0.000000084 diciesbre 0.000025403 0.000023793 15.0 0.00000014 0.000022998 0.000000097 PROM. AMO 0.00002865 0.000016326 13.8 0.00000018 0.00002590 0.000000097 serve 0.000032779 0.000026618 15.0 0.00000016 0.00002590 0.00000097 serve 0.000032779 0.000028618 15.0 0.00000016 0.00002590 0.00000097 serve 0.000032779 0.000028618 15.0 0.00000016 0.00002590 0.00000097 serve 0.000032779 0.000032744 15.0 0.000000114 0.00002552 0.00000097 serve 0.000036514 0.000031944 15.0 0.000000118 0.000038615 0.00000097 serve 0.00003871 0.000031944 15.0 0.000000112 0.000032615 0.00000097 serve 0.00003871 0.000031944 15.0 0.000000112 0.000032615 0.00000097	PRUM. N	40 V.VVVVV	V.VVVVVET18	19.6	0.000000041	0.000002703	0.00000073	
enero 0.000004330 0.000006115 10.0 0.000000104 0.000005697 0.000000093 febrero 0.000006990 0.00000739 10.0 0.000000090 0.000006291 0.000000081 marzo 0.000028183 0.000011637 35.0 0.000000742 0.000018319 0.000000157 abril 0.000024750 0.000015361 10.0 0.000000169 0.000019800 0.00000136 mayo 0.00002570 0.000015361 10.0 0.00000163 0.000022678 0.00000166 junio 0.000025200 0.000016103 10.0 0.00000156 0.000022690 0.00000141 julio 0.000025200 0.00001188 10.0 0.00000156 0.000022690 0.00000141 julio 0.00025200 0.000017188 10.0 0.00000147 0.000022690 0.00000132 agosto 0.000025099 0.000018882 10.0 0.00000135 0.000022598 0.000000121 setiesbre 0.000025109 0.00002222 10.0 0.00000135 0.00002598 0.00000112 octubre 0.0002500 0.00002282 10.0 0.00000120 0.00002598 0.000000112 octubre 0.0002503 0.000025583 15.0 0.000000120 0.000027690 0.00000018 diciesbre 0.000025403 0.000025583 15.0 0.000000099 0.00021593 0.00000084 diciesbre 0.000025451 0.000023793 15.0 0.00000014 0.000022998 0.000000097 PROM. AMO 0.000028651 0.000016326 13.8 0.00000018 0.00002590 0.00000097 0.00002590 0.00000097 0.00002590 0.00000097 0.00002590 0.00000097 0.00000097 0.00000097 0.00002590 0.00000097 0.00000097 0.000000097 0.0000000000	1976							
febrero 0.000905990 0.000007339 10.0 0.00000090 0.00000291 0.00000081 marzo 0.000028183 0.000011637 35.0 0.000000742 0.000018319 0.00000157 abril 0.000924750 0.000015361 10.0 0.00000163 0.000022478 0.00000136 junio 0.00025200 0.00016103 10.0 0.00000156 0.000022478 0.00000146 julio 0.00025200 0.00017188 10.0 0.00000156 0.000022580 0.00000132 agosto 0.00025099 0.00018582 10.0 0.0000013 0.000022598 0.0000012 setiesbre 0.000025109 0.000022222 10.0 0.00000124 0.000022598 0.00000112 octubre 0.00002503 0.000025583 15.0 0.000000120 0.000027690 0.000000112 rectubre 0.000025403 0.000025583 15.0 0.00000014 0.000022998 0.00000000000000000000000000000000000		0.000006330	0.000006115	10.0	0.000000104	0.009005497	0.000000093	
marze 0.000028183 0.000011637 35.0 0.000000742 0.000018319 0.00000157 abril 0.000724750 0.00001612 20.0 0.00000169 0.00001800 0.00000136 maye 0.000724975 0.000015361 10.0 0.00000163 0.00002478 0.00000146 junio 0.00025200 0.00016103 10.0 0.00000156 0.000022680 0.00000141 julio 0.00025200 0.00017188 10.0 0.00000147 0.000022590 0.00000132 agosto 0.000025109 0.00018582 10.0 0.00000124 0.000022598 0.00000121 ectubre 0.00025109 0.00022822 10.0 0.00000124 0.00022598 0.00000118 octubre 0.00025403 0.00025583 15.0 0.000000120 0.00022769 0.00000018 diciebre 0.000025403 0.000023793 15.0 0.00000014 0.00002299 0.000000004 1977 enere 0.00028451 0.000016326 13.8 0.000001016 0.0000284363								
abril 0.000924750 0.000014612 20.0 0.00000169 0.00001980 0.000000136 maye 0.000924975 0.000015361 10.0 0.00000163 0.000022478 0.00000146 junio 0.000025200 0.000016103 10.0 0.00000156 0.000022680 0.00000141 julio 0.000925200 0.000017188 10.0 0.00000147 0.00092680 0.00000132 agosto 0.000925009 0.000018582 10.0 0.00000135 0.000022598 0.00000121 setisebre 0.000025109 0.000020222 10.0 0.00000124 0.000022598 0.00000112 sctubre 0.00002500 0.000021087 10.0 0.00000120 0.000027680 0.00000112 sctubre 0.000025403 0.000025583 15.0 0.000000140 0.000027680 0.00000188 dicienbre 0.000025403 0.000025583 15.0 0.00000014 0.000022998 0.00000018 dicienbre 0.000025403 0.000025583 15.0 0.00000014 0.000022998 0.000000084 dicienbre 0.000025403 0.000023773 15.0 0.00000014 0.000022998 0.0000000097 PROM. AND 0.000028451 0.000016326 13.8 0.00000018 0.000019193 0.000000118 1977 enere 0.00003877 0.000028618 15.0 0.00000016 0.000025904 0.000000090 febrere 0.000032779 0.000028618 15.0 0.00000016 0.000025904 0.000000090 abril 0.000038773 0.000029260 15.0 0.000000114 0.000027861 0.00000097 mayo 0.000038771 0.000031944 15.0 0.000000114 0.00002522 0.000000097 junio 0.000038771 0.000031944 15.0 0.00000112 0.000032615 0.00000097		**********						
maye 0.000024975 0.000015361 10.0 0.00000163 0.00002478 0.00000146 junio 0.000025200 0.000016103 10.0 0.00000156 0.00002680 0.00000141 julio 0.000025200 0.000017188 10.0 0.00000147 0.00002690 0.00000132 ageste 0.000025099 0.000018582 10.0 0.00000133 0.00002598 0.000000121 extureer 0.000025109 0.000020222 10.0 0.00000124 0.000022598 0.00000012 ectubre 0.000025403 0.00002583 15.0 0.00000099 0.000027690 0.00000018 dicientre 0.000025403 0.000023793 15.0 0.00000014 0.000022998 0.000000097 PROM. ANO 0.000028451 0.000016326 13.8 0.00000018 0.00002998 0.0000000097 enero 0.000028468 15.0 0.000000106 0.000025904 0.00000000000000000000000000000000000								
junio 0.000025200 0.000016103 10.0 0.00000156 0.000022680 0.00000141 julio 0.000025200 0.000017188 10.0 0.00000147 0.000072690 0.000000132 ageste 0.000025009 0.000018582 10.0 0.00000135 0.000022508 0.000000121 setisebre 0.000025109 0.000029222 10.0 0.000000124 0.000022598 0.000000112 ectubre 0.000025403 0.00002583 15.0 0.000000120 0.000072690 0.00000108 novicebre 0.000025403 0.000025583 15.0 0.000000099 0.000721593 0.000000084 dicisebre 0.000027057 0.000023793 15.0 0.00000014 0.000022998 0.000000097 PROM. AND 0.000024451 0.000016326 13.8 0.00000018 1977 enero 0.000028662 0.000026982 15.0 0.00000106 0.000025304 0.00000018 1977 enero 0.000038773 0.000028618 15.0 0.00000106 0.000025304 0.00000090 febrero 0.000038779 0.000028618 15.0 0.00000116 0.000025304 0.00000090 abril 0.000038773 0.000030344 15.0 0.000000114 0.000027861 0.00000097 abril 0.000038773 0.000031944 15.0 0.000000114 0.00002522 0.00000097 tunio 0.000038771 0.000031944 15.0 0.000000112 0.000032615 0.00000097								
julio 0.000025200 0.00017188 10.0 0.00000147 0.00002580 0.00000132 agosto 0.000025009 0.000018582 10.0 0.00000133 0.00002598 0.00000121 setiembre 0.000025109 0.000020222 10.0 0.00000124 0.00002598 0.00000112 octubre 0.000025000 0.000021087 10.0 0.00000012 0.00022580 0.0000018 noviembre 0.000025403 0.000025583 15.0 0.00000099 0.00015393 0.00000084 diciembre 0.00027057 0.00023793 15.0 0.00000114 0.000022998 0.00000097 PROM. AMD 0.00002851 0.00016324 13.8 0.000000138 0.000019173 0.00000018 1977 enero 0.00028662 0.000026982 15.0 0.00000016 0.00024343 0.000000097 febrere 0.000032778 0.000028618 15.0 0.00000016 0.00025904 0.00000097 marz 0.000032773 0.000032744 15.0 0.00000114								
agosto 0.000025099 0.000018582 10.0 0.000090135 0.00002538 0.000000121 setimebre 0.000025109 0.000020222 10.0 0.000090124 0.000022598 0.000000112 octubre 0.000025200 0.090021087 10.0 0.000900120 0.000027680 0.00000108 noviembre 0.000025403 0.000025583 15.0 0.00000099 0.00001593 0.00000084 dicimebre 0.000025403 0.000023793 15.0 0.000000114 0.000022998 0.00000097 PROM. AND 0.00002451 0.000016324 13.8 0.000000138 0.000019193 0.00000018 1977 enero 0.000028662 0.000026982 15.0 0.000000106 0.000025304 0.000000108 enero 0.000032778 0.000026982 15.0 0.000000106 0.000025304 0.00000090 febrero 0.000032778 0.000028618 15.0 0.000000106 0.000025304 0.00000090 abril 0.000032778 0.000029260 15.0 0.000000112 0.000025804 0.00000095 abril 0.000032778 0.000033144 15.0 0.000000114 0.000025322 0.000000097 abril 0.000036514 0.000031944 15.0 0.000000114 0.000032615 0.00000097 abril 0.000038371 0.000031944 15.0 0.000000112 0.000032615 0.00000097								
setreebre 0.000025109 0.000020222 10.0 0.00000124 0.00002598 0.00000112 octubre 0.000025200 0.000021087 10.0 0.00000120 0.000027690 0.00000108 novieebre 0.000025403 0.000025583 15.0 0.00000099 0.0001593 0.00000084 dicieebre 0.000027057 0.000023793 15.0 0.00000114 0.000022998 0.00000097 PROM. AMD 0.000028451 0.00016326 13.8 0.000000138 0.000019193 0.00000018 1977 enero 0.00028662 0.000026982 15.0 0.00000106 0.000024363 0.00000090 febrere 0.00038778 0.000028618 15.0 0.00000112 0.000025946 0.00000097 abril 0.00032778 0.000033344 15.0 0.00000114 0.000031037 0.00000097 mays 0.000038371 0.000031944 15.0 0.00000112 0.000032615 0.00000097 1unio 0.000038371 0.000031944 15.0 0.000								
octubre 0.000925200 0.000921087 10.0 0.000900120 0.000027890 0.00000108 novieabre 0.000925403 0.00002583 15.0 0.000000099 0.000921593 0.000000084 dicieabre 0.000927057 0.000023793 15.0 0.000000114 0.000022998 0.000000097 PROM. AMO 0.000028451 0.000016326 13.8 0.000000138 0.000019193 0.00000018 1977 eners 0.00028662 0.000026982 15.0 0.000000106 0.000024363 0.000000090 febrers 0.000032778 0.000028618 15.0 0.000000116 0.000025904 0.00000091 abril 0.00032778 0.00003274 15.0 0.000000114 0.00002582 0.00000097 mays 0.000038371 0.000031944 15.0 0.000000112 0.000032615 0.00000097 1unio 0.000038371 0.0000324380 15.0 0.000000112 0.000032615 0.000000075	•							
novieabre 0.000025403 0.00002583 15.0 0.00000099 0.000021593 0.000000084 dicieabre 0.000027057 0.000023793 15.0 0.00000114 0.000022998 0.00000097 PROM. AND 0.000022451 0.000016326 13.8 0.00000018 0.000019193 0.00000018 1977 eners 0.00028662 0.000026982 15.0 0.000000106 0.000024363 0.000000090 febrers 0.00003473 0.000028618 15.0 0.000000106 0.000025904 0.00000091 abril 0.000032778 0.0000330344 15.0 0.000000114 0.000027861 0.00000097 abry 0.000038371 0.000031944 15.0 0.00000114 0.000032615 0.00000097 1unio 0.000038371 0.0000344380 15.0 0.00000112 0.000032615 0.00000097			0.090021087					
diciesbre 0.000927057 0.000023793 15.0 0.000000114 0.000022998 0.00000097 PROM. AND 0.000022451 0.000016326 13.8 0.000000138 0.000019193 0.000000118 1977 eners 0.00028662 0.000026982 15.0 0.000000106 0.000024363 0.000000090 febrers 0.00003475 0.000028618 15.0 0.000000106 0.000025904 0.00000091 sarzo 0.000032778 0.000029260 15.0 0.000000112 0.000027861 0.00000095 abril 0.000034732 0.000033944 15.0 0.000000114 0.000029522 0.000000097 mays 0.000038371 0.000031944 15.0 0.00000112 0.000032615 0.00000097 junio 0.000038371 0.000034380 15.0 0.00000112 0.000032615 0.000000097								
PROM. AND 0.000022451 0.000016326 13.8 0.000000138 0.000019193 0.000000118 1977 enero 0.000928662 0.000026982 15.0 0.000000106 0.000024363 0.000000090 febrero 0.00003875 0.000028618 15.0 0.000000106 0.000025904 0.00000091 marzo 0.000032778 0.000029260 15.0 0.000000112 0.000027861 0.00000095 abril 0.000934732 0.000030344 15.0 0.000000114 0.000029522 0.00000097 mayo 0.000036514 0.000031944 15.0 0.000099114 0.000031037 0.00000097 junio 0.000038371 0.000034380 15.0 0.00000112 0.000032615 0.00000095			0.000023793					
eners 0.00028862 0.00028862 15.0 0.00000106 0.000024363 0.000009090 febrers 0.000038778 0.000028618 15.0 0.00000106 0.000025704 0.00000071 abral 0.000032778 0.000030344 15.0 0.00000112 0.000027861 0.00000075 abral 0.000036514 0.000031744 15.0 0.000090114 0.000031037 0.000060077 junto 0.000038371 0.00074380 15.0 0.00000112 0.000032615 0.00000075	PROM. AI							
eners 0.00028862 0.00028862 15.0 0.00000106 0.000024363 0.000009090 febrers 0.000038778 0.000028618 15.0 0.00000106 0.000025704 0.00000071 abral 0.000032778 0.000030344 15.0 0.00000112 0.000027861 0.00000075 abral 0.000036514 0.000031744 15.0 0.000090114 0.000031037 0.000060077 junto 0.000038371 0.00074380 15.0 0.00000112 0.000032615 0.00000075								
febrere 0.000303475 0.000028618 15.0 0.000000106 0.000025704 0.00000071 marzo 0.000032778 0.000029260 15.0 0.000000112 0.000027861 0.00000075 abril 0.000034732 0.000030344 15.0 0.000000114 0.000029522 0.00000007 mays 0.000038514 0.000031944 15.0 0.000090114 0.000031037 0.000060077 junio 0.000038371 0.00074380 15.0 0.00000112 0.000032615 0.00000075	1977							
Barza 0.000032778 0.000027260 15.0 0.000000112 0.000027861 0.00000095 abril 0.000034732 0.000030344 15.0 0.000000114 0.000029522 0.00000097 maya 0.000036514 0.000031944 15.0 0.000090114 0.000031037 0.00000097 junta 0.000038371 0.0000374380 15.0 0.000000112 0.000032615 0.000000075	eners	0.000028663	0.000026982	15.0	0.000000106	0.000024353	0.000000090	
abril 0.000934732 0.000030344 15.0 0.000000114 0.000029522 0.000000097 mays 0.000036514 0.000031944 15.0 0.000090114 0.000031037 0.000000097 junio 0.000038371 0.000074380 15.0 0.000000112 0.000032615 0.00000075	febrero	0.000030475	0.000028618	15.0	0.000000106	0.000025704	0.000000091	
mays 0.000036514 0.000031944 15.0 0.000099114 0.000031037 0.0000097 junio 0.000038371 0.000074380 15.0 0.000000112 0.000038615 0.000090975	Bar 20	0.000032778	0.000029260	15.0	\$11000000.0	0.000027861	0.009000095	
Junto 0.000038371 0.000074380 15.0 0.000000112 0.000038615 0.000000075	abril		0.000030344	15.0	0.000000114	0.000029522	0.000000097	
•	mayo		0.000031944	15.0	0.000000114	0.000031037	0.00000097	
julio 0.000040500 0.000036243 15.0 0.000000112 0.000034425 0.00000095	Idufo		9.000034380	15.0		0.000032615	0.000000075	
	julio	0.000040500	0.000036243	15.0	0.000000112	0.000034425	0.000000095	

agoste	0.000042773	0.000041264	15.0	0.00000104	0.000036357	0.0000000088
setiembre	0.00^045727	0.000044118	15.0	0.000000104	0.000038868	0.000000000
ectubre	0.00 049538	0.000050040	15.0	0.000000099	0.000042107	0.000000984
novieabre	0.0r 053800	0.000053687	15.0	0.000000100	0.000945730	0.00000003
diciembre	0.0 0059000	0.000055877	15.0	0.000000104	0.000049300	0.000000088
PRON. AND	0.000040989	0.000038722	15.0	0.00000106	0.000034841	0.000000370
1978						
enero	0.000062200	0.000061978	15.0	0.000000100	0.009052870	0.000000085
febrero	0.000066400	0.000063930	15.0	0.000000104	0.000056440	0.000000088
89150	0.000070390	0.000069250	15.0	\$01000000.0	0.000059832	0.000000086
abril	0.000074400	0.000074844	15.0	0.000000099	0.000063240	0.000000084
Bayo	0.000077495	0.000081240	15.0	0.000000095	0.000065971	0.000000081
junto	0.000778819	0.000084502	15.0	0.000000093	0.000066996	0.000000079
julio	0.000080171	0.000088255	0.0	0.00000091	0.000080171	0.000000091
agosto	0.000082259	0.000076364	0.0	0.000000985	0.000082259	0.000000085
setiembre	0.000085333	0.000102174	0.0	0.000000084	0.000085333	0.000000084
octubre	0.000088727	0.000111208	0.0	0.000000080	0.000088927	0.00000000
uonseups 6	0.000073745	0.000120481	0.0	0.000000078	0.000093745	0.000000078
dicieobre	0.000098428	0.000127213	0.0	0.000000077	0.000098428	0.000000077
PROM. AND	0.000079881	0.000090537	7.5	0.000000008	0.000074509	0.000000082
1979	A AAA1A2822	A .00128101		0 00000075	A AAA1A3633	A AAAAAAA
enerc	0.000103572	0.00138196	0.0	0.000000075	0.000103572	0.000000075
febrero	0.000108515	0.000147239	0.0	0.000000074	0.000108515	0.000000074
Barze shail	0.000113555	0.000157494	0.0	0.000000072	0.000113555	0.000000072
abril	0.000118774	0.000164978	0.0	0.000000072	0.000118774	0.000000072
0540	0.000124140	0.000178491	0.0	0.000000070 0.000000064	0.000124148	0.000000070
junio julio	0.000124550	0.000195544 0.000207473	0.0 0.0	0.000000005	C.000124550 C.000134829	0.000000064 0.000000065
agosto	0.000140109	0.000237377	0.0	0.000000059	C.000140109	0.000000059
setiembre	0.000145325	0.000246220	0.0	0.000000059	C.000145325	0.000000059
octubre	0.000150270	0.000244750	0.0	0.000000001	0.000150270	0.000000041
noviembre	0.000155218	0.000251370	0.0	\$4000000000	(.000155218	240000000.0
diciembre	0.000159995	0.000255110	0.0	0.000000063	0.000159995	0.000000063
PROM. AND	0.000131572	0.000202018	0.0	0.000000065	0.000131572	0.000000065
1800						
1980						
91908	0.000144550	0 000550510	0.0	V 000000013	0 000117250	V 000000013
enero febrero	0.000164550	0.000260210	0.0	0.000000063	0.000164550	0.000000063
febrero	946841000.0	0.000265510	0.0	0.000000064	0.000168962	0.66000004
febrero marzo	0.000168962 0.000173148	0.000265510 0.000238700	0.0	0.000000064 0.000000063	0.000168962 0.000173148	\$40000000.0 \$400000000.0
febrero marzo abril	0.000168962 0.000173148 0.000177045	0.000265510	0.0 0.0 0.0	0.000000064	0.000168962 0.000173148 0.000177045	0.000000063 0.000000074
febrero marzo abril mayo	0.000168762 0.000173148 0.000177045 0.000180748	0.000265510 0.000238700 0.000297560	0.0 0.0 (3.4)	0.000000064 0.000000063 0.000000061	0.000168962 0.000173148	0.000000063 0.000000074 0.00000063
febrero marzo abril mayo junto	0.000168762 0.000173148 0.000177045 0.000180748 0.000184295	0.000265510 0.000238700 0.000297660 0.000297660	0.0 0.0 0.0 (3.4)	0.000000064 0.000000063 0.000000061 0.00000061 0.00000 % 58	0.000168962 0.000173148 0.000177045 0.000187255 0.000190930	0.000000063 0.000000063 0.00000063 0.00000060
febrero marzo abril mayo	0.000168762 0.000173148 0.000177045 0.000180748	0.000265510 0.000238700 0.000297460 0.000297660 0.000318400	0.0 0.0 0.0 (3.4) (3.6)	0.000000064 0.000000063 0.000000061	0.000168962 0.000173148 0.000177045 0.000187255	0.00000063 0.00000063 0.00000063 0.00000060 0.00000060
febrero marzo marzo marzi marzo junio junio julio	0.000168762 0.000173148 0.000177045 0.000180748 0.000184295 0.000187400	0.000265510 0.000238700 0.000297560 0.00029760 0.000318400 0.000321550	0.0 0.0 0.0 (3.6) (3.6) (3.6)	0.000000064 0.000000063 0.000000061 0.00000063 0.000000658	0.000168962 0.000173148 0.000177045 0.000187255 0.000190930 0.000194146	0.00000063 0.00000063 0.00000063 0.00000060 0.00000060
febrero marzo abril mayo junio julio agosto	0.000168762 0.0001773148 0.000177045 0.000180748 0.000184295 0.000187400 0.000197171	0.000265510 0.000238700 0.000297460 0.000297660 0.000318400 0.000321550 0.000327470	0.0 0.0 (3.6) (3.6) (3.6) (3.6)	0.00000964 0.000000063 0.000000061 0.00000061 0.00000058 0.00000068	0.000168762 0.000173148 0.000177045 0.000187255 0.000190930 0.000194146 0.000197017	0.00000043 0.000000043 0.000000043 0.000000060 0.000000060 0.000000060
febrero marzo abril mayo junio julio agosto setiembre	0.000168762 0.000173148 0.000177045 0.000180748 0.000184295 0.000187400 0.000190171 0.000192641	0.000265510 0.000238700 0.000297460 0.000297460 0.000318400 0.000321550 0.000327470 0.000336250	0.0 0.0 (3.6) (3.6) (3.6) (3.6) (3.6)	0.000000064 0.000000063 0.000000061 0.000000058 0.000000058 0.000000058 0.000000057	0.000168762 0.000173148 0.000177045 0.000187255 0.000190930 0.000194146 0.000197017 0.000199576	0.00000043 0.000000043 0.000000043 0.000000060 0.000000060 0.000000060 0.000000060
febrero marzo marzo marzo marzo mayo junio julio magosto meticabre octubro	0.000168762 0.000173148 0.000177045 0.000180748 0.000184295 0.000187400 0.000190171 0.000192641 0.000194691	0.000265510 0.000238700 0.000297460 0.000297460 0.000318400 0.000321550 0.000327470 0.000336250 0.000350920	0.0 0.0 (3.6) (3.6) (3.6) (3.6) (3.6) (3.6) (3.6)	0.000000064 0.000000063 0.000000061 0.000000058 0.000000058 0.000000058 0.00000057 0.000000055	0.000168762 0.000173148 0.000177045 0.000187255 0.000190930 0.000194146 0.000197017 0.000197070	0.00000043 0.000000043 0.000000043 0.000000060 0.000000060 0.000000060 0.000000059 0.000000057
febrero marzo marzo marzo marzo marzo mayo junio julio magosto metiente octubro noviembre	0.000168762 0.000173148 0.000177045 0.000180748 0.000184295 0.000187400 0.000190171 0.000192641 0.000196650	0.000265510 0.000238700 0.000297460 0.000297460 0.000318400 0.000321550 0.000327470 0.000336250 0.000358870	0.0 0.0 (3.6) (3.6) (3.6) (3.6) (3.6) (2.6) (2.6)	0.000000064 0.000000063 0.000000061 0.000000058 0.000000058 0.000000058 0.00000055 0.000000055	0.000168762 0.000173148 0.000177045 0.000187255 0.000190930 0.000194146 0.000197017 0.000197576 0.000201700 0.000203729	0.00000043 0.000000043 0.000000043 0.000000060 0.000000060 0.000000060 0.000000057 0.000000057
febrero marze abril maye junio julio agosto setiembre noviembre diciembre PROM. AND	0.000168762 0.000173148 0.000177045 0.000180748 0.000184295 0.000187400 0.000190171 0.000192641 0.000196650 0.000198650	0.000265510 0.000238700 0.000297460 0.000297460 0.000318400 0.000327470 0.000327470 0.000358870 0.000358870 0.000357360	0.0 0.0 (3.6) (3.6) (3.6) (3.6) (3.6) (2.6) (2.6)	0.00000064 0.000000063 0.000000061 0.000000058 0.000000058 0.000000057 0.000000055 0.000000055	0.000168762 0.000173148 0.000177045 0.000187255 0.000190930 0.000194146 0.000197017 0.000197576 0.000201700 0.000203729	0.00000043 0.000000043 0.000000043 0.000000060 0.000000060 0.000000060 0.000000057 0.000000057 0.000000058
febrero marze abril maye junio julio agosto setiembre octubre noviembre diciembre PROM. AND	0.000168762 0.000177045 0.000180788 0.000184295 0.000187400 0.00019017 0.000172641 0.000174691 0.000178650 0.000184079	0.000265510 0.000238700 0.000297460 0.000297460 0.000318400 0.000321550 0.000327470 0.000336250 0.000358870 0.000358870 0.000357360 0.000312112	0.0 0.0 (3.6) (3.6) (3.6) (3.6) (3.6) (2.6) (2.6) (2.6)	0.00000064 0.000000063 0.000000061 0.00000061 0.00000058 0.000000058 0.00000055 0.00000055 0.00000055 0.00000055	0.000168762 0.000173148 0.000177045 0.000187255 0.000199930 0.00019917017 0.000197017 0.00020770 0.000203729 0.000205801 0.000188655	0.6610000044 0.000000063 0.000000063 0.00000060 0.00000060 0.00000060 0.00000059 0.00000057 0.00000058 0.00000058
febrero marze abril maye junio julio agosto setienbre octubro novienbre dicienbre PROM. AMO	0.000168762 0.000177045 0.000180748 0.000184295 0.000187400 0.000190171 0.000192641 0.000194691 0.00019650 0.000184079	0.000265510 0.000238700 0.000297460 0.000297460 0.000318400 0.000321550 0.00037470 0.000358870 0.000358870 0.000312112	0.0 0.0 (3.6) (3.6) (3.6) (3.6) (3.6) (2.6) (2.6) (2.4)	0.000000064 0.000000061 0.000000061 0.00000058 0.000000058 0.000000059 0.000000055 0.000000055 0.000000055	0.000168762 0.000173148 0.000177045 0.000187255 0.00019930 0.000197017 0.000197017 0.000201700 0.000203729 0.000205801 0.000188655	0.66000064 0.00000063 0.00000063 0.00000060 0.00000060 0.00000060 0.00000057 0.00000057 0.00000068 0.00000068
febrero marzo abril mayo junio julio agosto setienbre octubro novienbre dicienbro PROM. AMO 1981 enero febrero	0.000168762 0.000177045 0.000180748 0.000184295 0.000187400 0.000190171 0.00019661 0.00019650 0.00019850 0.000184079	0.000265510 0.000238700 0.000297460 0.000297460 0.000318400 0.000321550 0.000327470 0.000358870 0.000358870 0.000358870 0.000312112	0.0 0.0 (3.6) (3.6) (3.6) (3.6) (3.6) (2.6) (2.6) (2.4)	0.000000064 0.000000061 0.000000061 0.000000058 0.000000058 0.000000055 0.000000055 0.000000055 0.000000055	0.000168762 0.000173148 0.000177045 0.000187255 0.000199930 0.000197017 0.000197017 0.000201700 0.000203729 0.000203801 0.000188655	0.00000061 0.00000064 0.00000063 0.00000060 0.00000060 0.00000060 0.00000057 0.00000058
febrero marze abril maye junio julio agosto setienbre octubro novicebre dicienbre dicienbre 1981 enero febrero marzo	0.000168762 0.000177045 0.000180748 0.000187400 0.000187400 0.000170171 0.000176671 0.000176670 0.000178650 0.000184079	0.000265510 0.000238700 0.000297460 0.000297460 0.000318400 0.000321550 0.000327470 0.000358870 0.000358870 0.000357360 0.000312112	0.0 0.0 (3.6) (3.6) (3.6) (3.6) (3.6) (2.6) (2.6) (2.4)	0.000000064 0.000000061 0.000000058 0.000000058 0.000000055 0.000000055 0.00000055 0.00000055 0.00000055 0.00000055	0.000168762 0.000173148 0.000177045 0.000187255 0.00019930 0.000197017 0.000197017 0.000201700 0.000203729 0.000205801 0.000188655 0.000221853 0.000227253	0.60000065 0.00000065 0.00000060 0.00000060 0.00000060 0.00000057 0.00000057 0.00000058 0.00000065 0.00000066
febrero marze abril maye junio julio agosto setienbre octubro novienbre dicienbre PROM. AMO 1981 enero febrero	0.000168762 0.000177045 0.000180748 0.000184295 0.000187400 0.000190171 0.00019661 0.00019650 0.00019850 0.000184079	0.000265510 0.000238700 0.000297460 0.000297460 0.000318400 0.000321550 0.000327470 0.000358870 0.000358870 0.000358870 0.000312112	0.0 0.0 (3.6) (3.6) (3.6) (3.6) (3.6) (2.6) (2.6) (2.4)	0.000000064 0.000000061 0.000000061 0.000000058 0.000000058 0.000000055 0.000000055 0.000000055 0.000000055	0.000168762 0.000173148 0.000177045 0.000187255 0.000199930 0.000197017 0.000197017 0.000201700 0.000203729 0.000203801 0.000188655	0.00000061 0.00000064 0.00000063 0.00000060 0.00000060 0.00000060 0.00000057 0.00000058

e í fet	0.000470659	0.000-507935	2.0	0.000000077	0.000461246	0.0000000076
agosto	0.000511910	0.000649531	0.0	0.000000077	0.000511910	0.000000077
setiembre	0.040557755	0.000719640	0.0	0.000000078	0.000557755	0.0000000078
octubre	0.000603700	0.000763490	0.0	0.000000079	0.000603700	0.000000079
UOA16apL6	0.000650681	0.000849234	0.0	0.0000000077	0.000650681	0.000000077
dicientre	0,000701488	0.000938984	10.0	0.000000075	0.000631519	0.000000067
PROM. AND	0.000434499	0.000593494		0.000000074	0.000433547	0.000000073
Thum. mad	V.000136111	V. VVJ / J / I	*****	V	*************	
1982						
enero	0.000996500	0.001055622	10.0	0.000000094	0.000896850	0.000000085
febrere	0.001005250	0.001115193	10.0	0.0000000990	0.000004725	0.000000081
90720	0.001087174	0.001166197	10.)	0.000000093	0.00978457	0.000000084
atril	0.001181500	0.001234887	10.0	0.00000096	0.001063350	0.000000086
BAYD	0.001402000	0.001332974	10.)	0.000000105	0.001261800	0.0000000035
junio	0.001518810	0.001533685	10.0	0.000000099	0.001366729	0.000000089
julio	0.002065556	0.001934631	20.0	0.000000107	0.001652445	0.000000995
	0.002325619	0.002243631	20.0	0.000000104	0.001860495	0.0000000093
agosto setiembre	599189200.0	0.002702649	20.0	0.00000009	0.002145744	0.00000079
	0.003072900	0.002972307	20.0	0.000000103	0.002459320	0.000000(^93
octubre					0.003541400	- 11.1
nevieebre	0.004114500	0.003354334	20.0	0.000000123	111111111111	0.000000100
dicieobre	0.004602095	0.003679520	20.0	0.000000125	0.003681676	
PROM. AND	0.002171132	0.002026932	15.0	0.000000107	0.001796833	0.000000009
1983						
enero	0.005143284	0.094215331	20.0	0.000000122	0.004114629	0.000000098
febrere	0.005720000	0.004776597	20.0	0.000000120	0.004576900	0.00000076
mar zo	0.006698409	0.005275728	20.0	0.000000127	0.005358727	9.100000102
abril	0.007157263	0.005631226	20.0	0.000000127	0.005725811	9.000000102
	0.007781800	9.006400000	20.0	0.000000122	0.006223440	0.000000097
8899	0.008547400	0.007420000	20.0	0.000000115	0.006837920	0.00000092
einuç	0.009490000	0.007950900	20.0	0.000000119	0.007592000	0.000000095
jul 10		0.007410000	20.0	0.000000113	0.008520000	0.00000091
agosto	0.010650990					
setieebre	0.012180000	0.011940600	20.0	5010000000.0	0.009744000	5800000000
octubre	0.014493700	0.013710000	20.0	0.000000104	0.011594960	0.000000083
noviesbre	0.017576200	0.016170000	20.0	0.0000000109	0.014060960	0.0000000007
dicientre	0.021380000	0.018780000 0.007730000	20.0	0.000000114	0.017104000	0.000000091
PROM. AND	0.010568172	V.007730000	20.0	V.00000137	0.008454537	0.000000109
1984						
enero	0.024885200	0.020760000	20.0	0.000000120	0.019908160	0.000000094
febrero	0.027767200	0.024080000	20.0	0.000000115	0.022215360	\$\$\$\0000004\$
mar zo	0.030858500	0.028540000	20.0	0.000000108	0.924686800	480000000
abril	0.035078400	0.034200000	20.0	0.000000103	0.028062720	5800090000
Bays	0.040844200	0.040720000	20.0	0.000000100	0.032675360	0.000000080
oinui	0.047615900	0.047180000	20.0	0.000000101	0.038092720	0.00000081
julio	0.056165300	0.054490000	20.0	0.000000103	0.044932240	9.0000000082
agosto	0.068401200	0.067110000	20.0	\$01000000.0	0.054720960	0.000000082
•	0.083394700	0.082670000	0.0	0.000000101	0.083374700	
octubre	0.104277500	0.094810000	6.0	0.000000110	0.098020850	0.000000103
	0.133380000	0.107300000	6.0		0.125377200	0.000000117
	0.160940000	0.132130000		9.000000122	0.151187600	0.000000114
PROM. AND	0.067792508	0.061160000	14.8		0.040273056	0.000000099
1985						
enero	0.201070000	0.159000000	6.0		0.189005900	\$. 00000011
febrero	0.242490000	0.191000000	6.0		0.227940600	0.000000117
marze	0.306390000	0.23 7000000	6.0	0.000000129	0.266m6600	0.000000122
abril	0.396460000	0.312000000	4.0	0.000000127	0.372672400	0.00000119
		A 744000000	6.0	0.000000159	0.514029600	0.000000149
BAYD	0.546840000	0.344000000	***			
eayo junio	0.736600000	0.57600000	15.5	0.000000128	0.622427000	0.000000108
		111			0.622427000 0.676945000	0.00000010 0 0.000000119

setiesbrg 0.801000000 0.583000000 15.5 0.000000127 0.474645908 0.000000114 9.476645009 0.000000114 ectubre 0.801000000 0.586000000 15.5 0.000000137 0.590000000 15.5 0.000000136 moviembre 0.801000000 0.676E45000 0.000000115 diciembre 0.801000000 0.595000000 15.5 0.000000135 0.676845000 0.000000114 PROM. AMD 0.602787500 0.443000000 11.5 0.000000136 0.522529323 0.000000118

Notes

- (1) Procedios consuales del tipo de cambio oficial. Botares estadounidenses expresados en australes.
- (2) Fuente: Techint e Index Economico
- (2) Derechos de exportacion vigentes al ultimo dia habil del mes. Las cifras enyre parentesis corresponden a reembolsos.
- (4) Surge de deductr (adicionar) at tipo de cambio nominal el derecho de exportación (remabolgos). Bularos estadounidenses expresados en australos.

EN CORTES COMBELADOS SIN MUESO.

CALCULO DE TIPO DE CAMBIO EFECTIVO NEAL.

		TIPO SE CAMBIS MONIMAL (1)	PARIDAD TEORICA DE EBNILIBRIS (2)	TRATAMIENTO ARMICELARIO (1)	TIPO CAMBIO MOMINAL AJUST. POR P.T.E.	TIPO BE CAMBIO EFECTIVO (4)	TIPO CAMBIO EFECTIVO AJUSTADO POR P.T.E.
	1970						
	91919	0.000000350	0.000000340	4.0		0.00000329	0.97
	febrera	0.000000350	0.000000340	4.0	•••••••	0.000000329	0.97
	00110	0.000000350	0.000000348	4.0	***********	0.000000329	0.76
	abril	0.000000350	0.000000349	6.0	•••••	0.000000329	0.94
	6690	0.000000350	0.000000343	6.0	•••••	0.00000327	0.91
	junio	0.000000380	0.000000364	15.0	•••••	0.00000023	0.09
	julio	0.00000000	0.000000365	15.0	***************************************	0.000000340	0.73
	agosto	0.000000400	0.000000380	15.0	*********	0.007000340	0.07
	get leabre	0.000000400	0.000000390	15.0	************	0.000000340	0.87
	ectubre	0.000000400	0.000000497	15.0		0.000000340	0.94 0.96
	novicebre	***********	0.000000415	1.0	***************************************	0.00000400	****
	dicientre	0.000000400	0.000000422	0.0		0.00000000	0.95 0.98
	PROM. AMO	0.00000370	0.00000373	1.0	7.00000	0.00000344	V.7E
	1971						
	01000	0.000000400	0.000000441	0.0	0.00000001	0.000000400	0.91
	febrera	0.000000400	0.000000447	0.0	0.000000087	0.000000400	0.07
	00120	0.000000400	0.000000438	0.0	0.000000071	0.000000400	0.71
	abril	0.000000403	0.000000456	1.0	0.00000000	0.00000433	4.00
	0070	0.000000412	0.000000474	0.0	0.000000087	\$1400000.0	0.87
	junto	954000000.0	0.00000494	• • •	0.000000005	0.00000422	0.85
•	julio	0.00000041	9.000000518	0.0	0.000000086	0.000000411	0.86
	agosto	0.000000480	0.000000539	•.•	0.00000089	0.000000480	0.09
	setiesbre	0.000000500	0.000000557	0.0	0.000090090	0.000000500	0.90
	octubre	0.000000545	0.000000556	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	0.00000098	0.000000545	0.98
	novicabre	0.000000557	0.000000566	♦.0	0.00000078	0.000000557	0.98
	dicioobre	0.000000604	0.000000604	0.0	0.00000100	0.000000404	1.00
	PROM. AND	0.000000444	0.000000507	0.0	0.00000071	0.000000444	0.71
	1972						
	99970	0.000000430	0.000009677	11.0	0.00000007	0.000000560	9.80
	febrera	9.000000701	0.00000714	11.0	0.00000070	#34000000.0	0.87
	09150	0.000000802	0.00000073	16.0	0.00000109	0.00000475	●.91
	abril	0.00000000	0.00000077	3 16.0	0.00000104	0.000000676	4.87
	8870	0.000000818	0.000000797	7 20.0	0.00000010	0.000000450	0. 8 2
	junio	0.00000916	0.00000084	b 20.0	0.0000009	6 0.000000453	0.77
	julio	0.000000847	0.000000 07	.03	0.0000009	7 0.000000477	♦.77
	agosto	0.000000967	0.00000089	20.0	0.0000009	7 0.000000694	0.70
_	setipabre	0.000000041	0.00000092	20.	9.00000099	4.000000475	9,75

		TIPO DE CAMBIO NOMINAL (1)	PARIDAB TEORICA DE EQUILIBRIO (2)		TIPO CAMBIO NCHINAL AJUST. POR P.T.E.	TIPO DE CAMBIO EFECTIVO (4)	TIFO CAMBIO EFECTIVO AJUSTADO POR P.T.E.
(octubre	0.000009869	0.000000960	20.0	0.000000090	0.000000695	0.72
	novieabre	0.000000869	0.000000971	20.0	0.000900089	0.000000495	♦.72
	diciembre		0.000000999			0.000000695	0.70
	PROM. AND		0.000000851	17.8	0.000000096	0.000000666	0.70
	1973						
1	ener o	0.000000R69	0.000001031	20.0	0.00000000	0.000000495	0.47
	febrero	0.000000869	0.000001984	20.0	0.000000080	0.0000000695	0.64
	08180	0.0000000869	0.000001133	20.0	0.000000017	0.000000695	4.61
	abril	0.000000869	0.00001163	20.0	0.000000075	0.0000)0695	0.64
	8870	0.000000869	0.000001202	27.0	0.000000072	0.000000434	0.53
	junto	0.000000869	0.000001153	26.0	e.0000000075	0.00000043	0.56
	julio	0.000000869	0.000001156	26.0		0.000000643	0.56
	agosto	0.000000869	0.000001107	17.0		0.0000)0721	0,45
	setiembre	0.000000869	0.000001132	17.0		1576:0000.0	0.64
	octubre	0.000000869	0.000001139			0.000070721	0.43
	noviembre	0.000000869	0.000001107	17.0	0.00 0000 078	0.0000)0721	0.65
	dictembre	0.000000869	0.000001099	17.0	0.00000079	0.000000721	0.46
١	PROH. AND	0.000000869	0.000001125	20.3	0.000000077	0.000000692	0.68
	1974						
	enero	0.0000000869				0.000000721	0.67
	febr e ro	0.000000849				0.000000	1.82
	04720	0.000000869				0.000000869	0.83
	abril	0.000000869		177		0.000000869	0.81
	6940	0.000000867				0.000000869	0.79
	junio	0.000000869				0.000030869	0.77
	julio	0.000000869				0.000000869	0.70
	agosto		0.000001108			0.000000869	0.70
	setieebre	0.000000869		111		0.000000869	0.76
	octubro .	0.000000869				0.000000869	0.74
	noviembre	0.000000869				0.0000000869	0.72
	diciembre	0.0000001869				0.000000869	0.70
	PROM. AND	0.000000869	0.000001114	1.4	9.00000078	0.000070854	0.77
	1975	A AAAAAA	0.00001300		A AAAAA		
	enero Antono		0.000001300		0.000000067		
	febrere		0.000001478		0.000000059		
	Darzo Shail		0.000001584		\$80000000.0		4.00
	abril	0.000001306				0.000001437	0.89
	eaye 	0.000001306		(10.0		0.000001437	0.86
	Junto	0.000002333		10.0		0.0000000.0	0.89
	julio		0.000003090	0.0		0.000002713	0.80
	agosto	0.000003199				0.000003199	0.91 A 64
	setieebre			(30.0			0.87
	octubre	0.000003723				0.000004840	1.13
	novienbre	0.000005118	0.000004737	(5.0		0.000005374	1.13
	diciembre	0.000005700	0.000005127			0.000006555	1.28
	PROM. AND	0.000002664	0.000002918	(6.7	, 0.000000091	P&F EUUUUV.V	1.19

							
		TIPO DE CAMBIO	PARIBAD TEORICA DE		TIFO CAMBIO MOMINAL AJUST.	TIPO DE CAMBIB	TIPO CAMBIO EFECTIVO
		MONIMAL	EGWILIBRIO		POR P.T.E.	EFECTIVE	AJUSTABO POR
		(1)	(5)	(3)		(4)	P.1.E.
	enere	0.000006330	0.000006115	(10.0)	0.00000104	0.000004963	1.14
1	febrero	0.000306990		(10.0)		0.000007689	0.99
t	991 50	0.000028183	0.000011637			0.000022265	1.91
1	abril	0.000024750				0.000022275	1.58
l .	8670	0.000024975		0.0		0.000024975	1.63
I	junio	0.000025200			0.000000156	0.000025200	1.56
1	julio	0.000175200			0.000000147	0.000025200	1.47
l	agesto	0.000025009	0.000018582	0.0	0.000000135	0.000025009	1.35
]	•	0.000025109	595050000.0	0.0	0.000000124	0.000025109	1.24
1	octubre	0.000025200	0.000021087	0.0	0.000000120	0.000025200	1.20
1	novirabre	0.090025403	0.000025583	5.0	0.00000099	0.000024133	0.94
[diciembre	0.000027057	0.000023793	0.0	0.000000114	0.000027057	1.14
ŀ	FROM. AND	0.000022451	0.000016326		0.000000138	0.000021756	1.33
l							
1	1977	A	A AAA		A 44444	A AAAAA	
ł	enere 4-b	0.000028462				949890000.0	1.06
1	febrero	0.000030475				0.00030475	1.06
1	08780	0.000032778				0.00032778	1.12
1	abril	0.000034732				0.0(-0034732	1.14
l	eaye	0.000036514		0.0		0.000036514	1.14
1	junio	0.000038371				0.00038371	1.12
I	julio	0.000040500				0.000040500	1.12
I	agosto	0.000042773		0.0		0.0(0042773	1.04
Ī	setiesbre			0.0		0.0(4045727	1.04
ļ	ectubre	0.000049538		0.0		0.000049538	0.99
1	noviembre	0.000053800		0.0		0.000053900	1.00
ł	dicientre	0.000058000				0.000058000	1.04
	PROM. AND	0.000040787	0.000036722	1.0	₹.000000106	0.00040787	1.66
}	1978						
1	enero	0.000065500		0.0		0.000062200	1.00
1	febrero	0.000066400	0.000063930			0.000066400	1.04
1	00 TEO	0.000070390				0.000070390	1.02
}	abri1	0.000074400		0.0		0.000074400	0.99
1	Bayo	0.000077495		0.0		0.000077495	0.95
l .	junio	0.000078819				0.000078819	0.93
1	julio	0.000090171	0.000088255		0.000000091		0.91
1	agosto	0.000082259	0.000076364	0.0		0.00008259	0.05
1	setieebre	0.000095333	0.000102174	0.0		0.000085333	0.84
1	octubre	0.000089927		0.0	••••	0.000088927	0.80
1		0.000093745		0.0	0.090090078		0.78
1		0.000098428		• • • •		0.000098428	0,77
	PROM. AND	0.000079881	0.000090537	0.0	0.000000088	w. 000077881	0.00
	1979	A ****					
1	enero		0.000138106	0.0			0.75
1	febrero		0.000147239	0.0			0.74
1	05 760		0.000157496	0.0	9.00000072		0.72
1.	abril		0.000164998	0.0	0.000000072		0.72
-		0.000176168	0.000178491		0.000000000	9.000124148	0.70

	TIPO DE CAMDIO NOMINAL (1)	PARIDAD TEORICA DE EQUILIBRIO (2)	TRATAMIENTO ARANCELARIO (%)	TIPO CAMBIO MOMINAL AJUST. POR P.T.E.	TIPO DE CAMBIO EFECTIVO (4)	TIPO CAMBIO EFECTIVO AJUSTADO POR P.T.E.
einui	0.000124550	0.000195544	0.0	0.000000064	0.000124550	0.64
julio	0.000134829	0.000207493	0.0	0.000000065	0.000134829	0.65
agosto	0.000140109	0.000237397	0.0	0.000000057	0.000140109	0.59
setiembre	0.000145325	0.000246220	0.0	0,0000000059	0.000145325	0.59
ectubre	0.000150270	0.000244760	0.0	0.000000061	0.000150270	0.61
noviembre	0.000155218	0.000251370	0.0	540000000.0	0.000155218	0.62
dicieebre	0.000159995	0.000255110	0.0	0.000000063	0.000159995	0.63
PRON. AND	0.000131572	0.000202018	0.0	0.000000065	0.000131572	♦.45
1980						
enero	0.000164550	0.000260210	0.0	0.000000063	0.000164550	0.43
febrero		0.000265510	-		96981090.0	0.64
BATZO		0.000238700			0.000173148	0.73
abril		0.000297660			0.000177045	0.59
8870	0.000180748				0.000187255	0.63
junio	0.000194295	•			0.000190930	0.60
julio		0.000321550			0.000194146	0.60
agosto	0.000190171				0.000197017	0.60
-		0.000336250			0.000199576	0.59
octubre	0.000194691				0.000201700	0.57
	0.000196650				0.000203729	0.57
diciembre PROM. AND	0.000198650 0.000184079				0.000205801	0.5 6 0.60
1981						
enero	0.000201686	0.000362763	(10.0) 0.00000005A	0.000221855	0.61
febrero	0.000224775				0.000247253	0.65
Bar 10	0.000233815				0.000257197	0.66
abril	0.000309684				0.000303490	0.71
6970	0.000322989				0.000314529	0.68
junio	0.000448643				0.000439670	0.79
julio	0.000470659	0.000509935	2.0	0.000000077	0.000161246	0.76
agosto	0.000511910	0.000658531	0.0	0.000000077	0.000511910	0.77
setiembre	0.000557755	0.000719640	0.0	0.00000078	0,000557755	0.78
octubre	0.000603700	0.000763480	0.0	0.000000079	0.000503700	0.79
noviembre			0.0	0.009099977	0.000659691	0.77
dicioebre	0.000701688				0.000631519	0.67
PROM. AND	0.000436499	0.000593496	(1.0	0.000000074	0.000433567	0.73
1982 enero	0.000996500	0.001055622	10.0	0 _00000000	0.000896850	0.85
febrero	0.001065250				0.000904725	0.81
031 EO	0.001087174	0.001166199			0.000978457	0.84
abril	0.001181500				0.001063350	0.86
0870	0.001402000				0.001331900	1.00
junio	0.001518610				0.001442870	0.94
julio	0.002065556	0.001934631	15.0		0.001755723	0.91
agosto	0.002325619		15.0		0.001976776	0.00
setisebre	0.002481482				0.002279430	0.84

	TIPO DE CAMBIO NOMINAL (1)	PARIDAD TEOPICA DE EQUILIBRIO (2)	MANCELMETO	TIPD CAMPIS NOMENAL AJUST. PGR P.T.E.	TIPO DE CAMBIO EFECTIVO (4)	TIPO CAMBID EFECTIVO AJUSTABO POR P.T.E.
	***	161			***	
octubre	0.003072900	0.008972307	15.0	*********	0.002611765	0.80
novieebre	0.004114500	0.0 933543 34	15.0		0.003497325	1.04
dict embre	0.004602095	0.003479528	15.0		0.003911781	1.04
PRCM. AND	0.002171132	0.002026932	11.7	0.00000107	4.001887574	4.93
1903						
PORTO	0.605143284	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	15.0		0.004371793	1.04
febrero	0.001720000				0.004862000	1.02
DATZO	0.006698499		15.0		0.005693640	1.00
ob ril	0.007157263		2		0.006983674	1.00
Baye Lucia	0.007781800				0.006614530	1.03
jurio	0.008547400			• • • • • • • • • • •	0.007265290	0.98
julio	0.009490000		15.0		0.008966500	1.01
agosto	0.010650000		*		0.009052500	0.96
setieebre					0.010353300	0.67
octubr o	0.014493700				0.012319545	0.89
novieebre	0.017576200				0.014939770	0.92
Siciestre	0.021380000				0.018173300	0.97
PROM. AMD	0.010568172	0.007730000	15.0	V.VVVVVI127	0.000782744	1.16
1 78 4 Inere	0.024885200	0.020740000	15.0	A AAAAA484	0.021152420	1.02
rnerv Febrera	0.027769200				0.023603920	♦.98
	0.027/87200				0.026289725	0.92
95786 14-11	0.035078400					0.97
peril	0.040844200				0.029816640	
Dayo innin	0.047615900				0.040473515	0.85 0.86
junio iulio	0.056165300				0.047740505	
julto ogosto	0.068401200		*		0.058141020	0. 87 0. 8 7
etiesbre					0.087564435	1.06
octubre sectors: 4	0.104277500				0.097364435	1.03
movi ee bre					0.125377200	1.17
dici ent re	0.160840000				0.151189400	1.19
PROM. AND	0.047792508				0.062002275	1.01
1985						
euer e	0.201070000	0.159000000	6.0	0.00000126	0.189 09 500 0	1.19
febrero	0.242490000	0.19100000	6.0	0.000000127	0.227940600	1.19
Ber 20	0.308390000	0.23700000	(4.0	0.000000129	0.318645600	1.34
abril	0.376460000	0.312000000	(4.0	0.000000127	0.412318400	1.32
Baye	0.546840000	0.344000000	(4.0	0.000000159	0.568713600	1.65
junio	0.736600000	0.57600000	6.0	0.000000128	0.692404900	1.20
julio	0.801000000	0.57000000	6.0		0.752940000	1.32
eg osto	0.801000000		6.0	0.000000138	0.752949000	1.30
setieabre	0.801000000	0.583009000	6.0	0.000000137	0.752940000	1.29
octubre	0.801000000	0.586700000	6.0	0.000000137	0.752940000	1.29
novieeb: e			6.0	0.000000136	0.752940000	1.28
diciembro	0.801000000		7.1		0.752940000	1.27
PROM. AND	0.602987500	0.443000000	3.5	0.000000136	0.577822333	1.30

TIPO DE PARIDAD TRATAMIENTO TIFO CAMBID TIPO TIPO TEORICA DE ARANCELARIO NOMINAL AJUST. DE CAMBIO CAMBIO EFECTIVO CAMBIO NOH1NAL EQUILIBRIO (%) POR P.T.E. EFECTIVO AJUSTADO POR (1) (5) (3) (4) P.T.E.

- Promedios mensuales del tipo de Cambio oficial.
 Delares estadounidenses expresados en australes.
- 12) Fuente: Techint e Index Economico.
- (3) Derechos de exportacion vigentes al ultimo dia habil del ses. Las cifras entre parentesis corresponden a remebolsos.
- (4) Surge de deducir (adicionar) el tipo de cambio nominal el derecho de exportación (reembolso). Delares estadounidonses expresados en austales.

EN COPTES ENFRIADOS CON Y SIN MUESO, Y EN CORTES CONGELADOS CON MUESO.

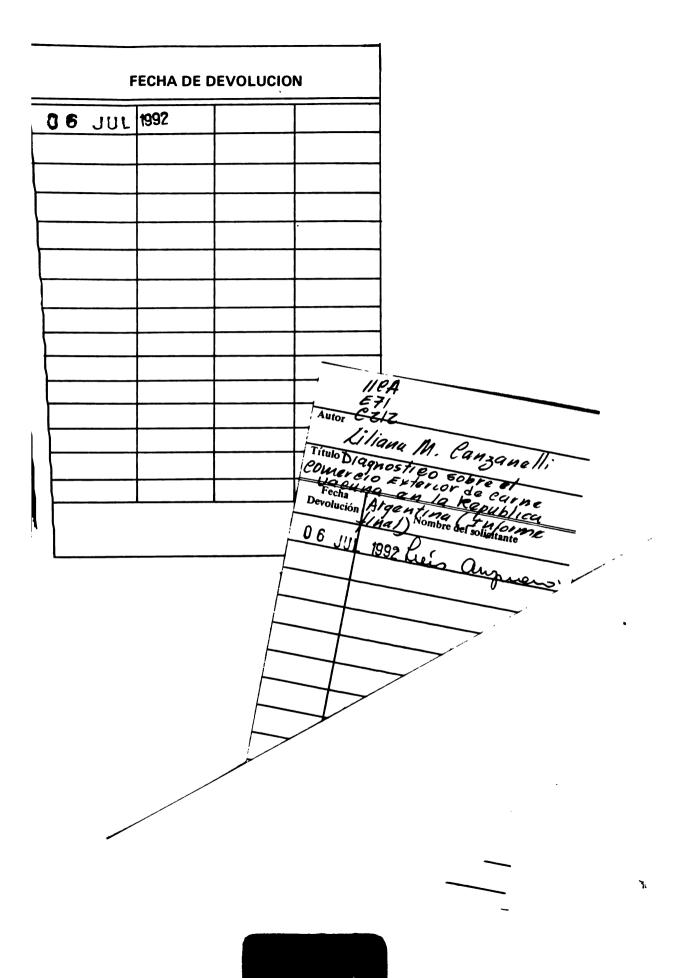
CALCULO DE TIPO DE CAMBIO EFECTIVO REAL.

	TIPO DE CAMRIO MONIMAL (1)	PAPIDAD FEOPICA DE EQUILIBRIO (2)	ARANCELARIO	TIFO CAMBIO NOTINAL AJUST POR P.T.E.	TIPO DE CAMBIO EFECTIVO (4)	TIPO PE CAMBIO EFECT AJUSTABO POR P.T.E.	
1970							
enero	0.0000000350	0.000000340	6	1.93	0.000000329	0.97	
febrero	0.000000350	0.000009340	6	1.03	0.000000329	0.97	
841.50	0. 0000000350	-	6	1.02	0.000000329	0.96	
o bril	0.0000000350		•	1.00	0.000000358	0.94	
8448	0.0000001350		6	0.96	0.000000329	0.91	
JURIO	0.000000380		15		0.000000323	0.89	
julio	0.000000400		15		0.002000340	0.93	
agnsto	0.000000400		15		0.000000340	0.89	
setseebre	0.000000400		15		0.000000340	0.87	
octubre	0.000000400		15		0.000000340	0.04	
uovisepre.	0.000000400		0	0.96	0.000000400	0.96	
diciembre	0.000000400	•	0		0.000000400	0.95	
PROM. AND	0.000000378	0.000000373	1.1	1.01	0.000000344	0.92	
1971							
91918	0 J00000400	0.000000441	0	0.71	0.0000000400	0.91	
febrero	0.000000400	0.0000000447	0	0.89	0.0000000400	0.87	
82120	0.090000400	0.000009438	0	0.91	0.0000000400	0.91	
abril .	0,000000403	0.000000456	0	0.88	0.0000000403	0.88	
8490	9.000000418	0.000000474	0	0.87	9140)0000.0	0.87	
junio	0.000000422	0.060000494	0	0.85	\$54000000	0.95	
julio .	0.000000441	0.000000512	0	0.86	0.000000441	0.86	
agosto	0. 0000000480		0	0.89	0.000000480	9.89	
setiembre	0.904000500	0.000000557	0	0.90	0.0000000500	0.90	
octubre	0.000000545		0	0.98	0.000000545	0.98	
noviembre	0.0000000557	0.000000566	0	0.98	0.000000557	0.98	
diciembre	0.000000604	0.000000406	. 0	••••	0.000000604	1.00	
PROM. AND	0.000000464	0.000000507	0.0	0.91	0.000000444	0.91	
1972							
eners	0.000000630	0.000000677	11	0.93	0.000000560	0.83	
febrero	0.000000701	0.000000714	11	0.98	0.000000624	0.87	
Marzo	0.000000903	0.000000739	16	· · · · -	0.000000675	0.91	
abril	0.000000805	0.000000775			0.000000676	0.87	
8470	\$160000000	0.000000757	50	1.02	9,600000456	0.82	
junto	0.000609316	0.000000846	50	0.96	0.000000652	0.77	
julio	0,000000347	0.000000874	50	0.97	0.000000677	J.77	
agosto	0.000000967	0.000000891	20		0.000000694	0.78	
seticabre	9,0000000869	0.000000928	50	0.94	0.000000695	0.75	
octubre	0.0000000367	0.000000960	50	0.90	0.000000495	0.72	
novieabre	0.0000009869	0.000000971	20	0.89	0.000000695	9.72	
diciembre	0.00000086?	0. 000000 999	60	0.87	0.000000695	0.70	
PROM. AND	0.000000813	0.000000851	17.8	0.94	0.000000666	0.78	

1973						
enero	0.000000869	0.000001031	20	0.84	0.000(-00695	0.67
febrero	0.000000969	0.00001084	20	9.80	0.000(00695	0.64
mar zo	0.000000969	0.000001133	50	0.77	0.0000000495	0.61
abril	0.000000369	0.000001163	50	0.75	0,0600001695	0.60
0940	0.000000969	505100000.0	27	0.72	0.000000634	0.53
junio	0.000000859	0.000001153	26	0.75	0.000000643	0.56
julio	0.0000000869	0.000001156	59	0.75	0.000000643	0.56
agosto	0.0000000869	0.000001107	17	0.78	0.000000721	0.65
setiembre	0.000000659	0.000001132	17	0.77	0.000000721	0.64
octubre	0.0000000869	0.000001137	17	0.74	0.000000721	0.63
novicabre	0.0000000869	0.000001107	17	0.78	0.000000721	0.65
dicreepre	0.0000000869	0.000001099	17	0.79	0.000000721	0.44
PROM. AND	0.000000869	0.000001125	20.3	0.77	9.000000492	0.62
rnun. HAU	V.V VVVVVV	0.00001163	EV.3	V.77	0,00000016	V
1974						
ener o	0.000000869	0.000001075	17	0.81	0.000000721	0.67
febrere	0.000000869	0.0000010 59	0	9.02	0.000009869	28.0
0 8 F 20	0.0000009869	0.000001049	0	0.83	0.000000869	0.83
abril	0.000000869	0.000001066	0	0.81	0.000000849	0.01
84 70	0.000000084	0.000001095	0	0.79	0.000006869	9.79
oinuț	0.000000869	0.000001129	0	0.77	0.0000000009	0.77
julio	0.000000869	0.00000:115	0	0.78	0.000000869	0.78
agosto	0.000000969	0.000001108	0	0.78	0.000000849	0.78
setienbre	0.000000869	0.000001146	0	0.76	0.000000869	0.76
octubre	948000000	0.666061147	Q	0.74	0.0000006869	9,74
noviembre	0.000000869	0.000001208	Ó	0.72	0.000000869	0.72
diciembre	0.000000869	0.00001246	Ŏ	0.70	0.000000869	0.76
PROM. AND	0.000000849	0.000001114	1.4	0.76	0.000000856	0.77
1975						
enero	0.000000869	0.000001300				0.00
febrero	0.000000869	0.000001472				0.00
84110	0.000001306	0.000001584				0.00
abril	0.000001306	0.000001606	(10.0)	0.81	0.000001437	0.89
89 46	0,000001306	0.000001677	(10.0)	0.78	0.000001437	0.86
junto	0.000002333	0.000002371	10.0	0.98	0.000002100	0.89
julio	0.000002713	0.000003970	0.0	0.88	0.000002713	0.98
agosto	0.00000713	0.000003527	0.0	0.91	0.000003199	0.91
setleabre	0.000003521	0.000003327	0.0	0.89	0.000003521	0.89
octubre	0.000003723	0.000001738	(30.0)	0.87	0.000004849	
noviembre	0.000005118	0.000004737	(5.0)	1.08	0.000005374	1.13 1.13
dici en bre	0.000005700	0.000005127	(15.0)		0.0000004374	
PROM. AND	0.000003700	0.000003127	(6.7)	1.11 0. 9 1	0.000003444	1.2 6 1.19
1976						
17/0	0.000006330	211400000 0	(10.0)	1.04	0 000001913	1 14
fahrass	0.000006330	0.6000007739	(10.0)		0.000005963	1.14
febrero	0.0000008193	0.000011637		0.90	0.000007589	0.99
MATZO			21.0	2.42	0.000033542	1.91
abril	0.000024750	0.000014612	10.0	1.69	0.000022275	1.52
eayo	0.000024975	0.000015361	0.0	1.63	0.000624975	1.63
junio	0.000025200	0.000016103	0.0	1.56	0.0000025200	1.56
julio	0.000025200	0.000017188	0.0	1.47	0.000025200	1.47
agosto	0.000025009	0.000018582	0.0	1.35	0.000025009	1.35
setionbre	0.000025109	6.000020222	0.0	1.24	0.000025109	1.24
octubre	0.000025200	0.000021087	0.0	1.20	0.000025200	1.20
novicabre	0.00025403	0.000025583	5.0	0.99	0.000024133	0.94
dictembre	0.000027057	0.000023793	0.0	1.14	0.000027057	1.14
PROM. AND	0.000022451	0.000016326	1.3	1.38	0.000021756	1.33

1977						
enero	944850000.0	S89450009.0	0.0	1.06	0.000 129652	1.06
febroro	0.900030475	0.000028618	0.0	1.06	0.000030475	1.06
441.50	0.000032778	0.000021260	0.0	1.12	0.000)32778	1.12
abril	0.000034732	0.000030344	0.0	1.14	0.000)34738	1.14
09ye	0.000036514	0.000031944	0.0	1.14	0.000035514	1.14
Junio	0.000038371	0.000034380	0.0	1.12	0.000038371	1.18
julio	0.000040500	0.000036243	0.0	1.12	0.000044500	1.18
agosio	0.000042773	0.000041264	0.0	1.04	0.00042773	1.04
setiembre	0.000045727	0.000044118	0.0	1.04	0.000145727	1.04
octubre	0.000049538	0.000050040	0.0	0.99	0.000949538	0.99
noviesbre	0.000053800	0.000053687	0.0	1.00	0.000053800	1.00
dicieobre	9. 0000 58 09 0	0.000055877	0.0	1.04	0.000058000	1.04
PROM. AND	0.000040989	0.000038722	0.0	1.94	6.00 00 49 789	1.04
1978						
enero	0.000062200	0.000061978	0.0	1.00	0.000042200	1.00
febrere	0.000066400	0.000063930	0.0	1.04	0.000166400	1.04
04720	0.000070390	0.000067250	0.0	1.02	0.000070390	1.02
abril	0.000074400	0.090074844	0.0	0.99	0.000074400	0.99
8479	0.000077495	0.000081240	0.0	0.95	0.000077495	0.95
junio	0.000078819	0.000084502	0.0	0.93	0.000079819	9.93
julio	0.000090171	0.000003255	0.0	0.91	0.000400171	0.91
agosto	0.000002239	0.000056364	0.0	0.85	0.000082259	0.05
setienbre	0.000081333	0.000102174	0.0	0.84	0.000085333	0.84
octubre	0.000088927	0.000111208	0.0	0.80	0.000(188927	0.00
novieebre	0.000093745	0.000120481	0.0	0.78	0.000093745	0.78
dictembre	0.000098428	0.000127213	0.0	0.77	0.000(198428	0.77
PROM. AND	0.000079881	0.000090537	0.0	0.88	0.000079881	0.00
1979 enero	0.000103572	0.000138106	0.0	0.75	0.000103572	0.75
febrero	0.000103576	0.000147239	0.0	0.74	0.000108515	0.74
88120	0.000113555	0.000157496	0.0	0.72	0.000113555	0.78
abril	0.069118774	0.000164998	0.0	0.72	0.000118774	0.78
8870	0.000124148	0.000178491	0.0	0.70	0.000124148	0.70
junio	0.000124550	0.000195544	0,0	0.64	0.09)124550	0.44
julio	0.000134839	0.000207493	0.0	0.65	0.000134929	0.65
agosto	0.000140109	0.000237397	9.0	0.59	0.000140109	0.59
setienbre	0.000145325	0.000246220	0.0	0.59	0.000145325	0.57
octubre	0.000150270	0.000244760	0.0	0.61	0.000150270	0.61
uon16epie	0.000155218	0.000251370	0.0	0.62	0.000155218	0.42
dictembre	0.000159795	0.000255110	0.0	0.63	0.000159995	0.63
PROM. ANO	0.000131572	0.000202019	0.0	0.65	0.000131572	0.65
1980						
enero	0.090164550	0.000260210	0.0	0.63	0.000164550	0.63
febrers	\$6981000.0	0.000265510	0.0	0.64	0.000168962	0.64
89130	0.000173148	0.000238700	0.0	0.73	0.000173148	0.73
abril	0.000177045	0.000297660	0.0	0.59	0.000177045	0.59
8890	0.000180748	0.000297660	(3.6)	0.61	0.000187255	0.63
junie	0.000184295	0.000318400	(3.6)	0.58	0.000190930	0,60
julio	0.000187400	0.000321550	(3.6)	0.58	0.000194146	0.60
agosto	0.000190171	0.000327470	(3.6)	0.50	0.000197017	0.60
setiembre	0.000192641	0.000336250	(3.6)	0.57	0.000199576	0.59
octubre	9.000194691	0.000350920	(3.6)	0.55	0.000201700	0.57
noviembre	0.000196650	0.000358870	(3.6)	0.55	0.000203729	0.57
disiembre	0.000198650	0.000357360	(3.6)	0.56	0.000205801	0.50
PRCM. AND	0.000184079	0.000312112	(2.4)	0.59	0.000188655	0.60

•• ; ; Este trabajo se terminó de imprimir en la
Unidad de Información y Documentación de la
Oficina del IICA en la Argentina
en el mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho



INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA OFICINA EN ARGENTINA DEFENSA 113 - PISO 7 - (1065) BUENOS AIRES - TELS. 34-6127; 34-4967; 34-1375; 34-1435 - CABLE: IICA